BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 11
de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.944

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACYTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Rodríguez, soltero, argentino, nacido 1/6/63, comerciante DNI 16.225.361, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 2440, piso 9, departamento D, Cap. Fed. y Claudia Rita Sánchez, soltera, argentina, nacida 4/3/70, comerciante, DNI 21.468.777, domiciliada en Formosa 1631, Lanús oeste, Prov. Bs As 2) Esc. Públ. 222 del 28/6/06 Registro 1774 Cap Fed 3) ACYTE S.A. 4) Brasil 1731, Cap. Fed. 5) a) Comercial: Aparatos y suministros eléctricos. Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas, tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos (excepto los de porcelana y vidrio), materias primas y compuestos aislantes y otros accesorios de uso eléctrico. b) Materiales para la construcción: industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación; representación, consignación y distribución de materiales relacionados con la construcción; en relación a las actividades descriptas en el punto a). 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/12. Presidente: Fernando Rodríguez, Vicepresidente: Claudia Rita Sánchez, Director Suplente: Sergio Octavio Gori (divorciado, argentino, nacido 22/6/59, comerciante, DNI 13.264.480, domiciliado en Bolívar 553, piso 4, departamento D, Cap. Fed. (todos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 222 del 28/6/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/07/2006 Nº 66.676 v. 11/07/2006

ADVENTURE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 444 del 27/06/06, se protocolizo el Acta de Asamblea Nº 12 del 29/04/05, por la cual se elige Presidente: Enrique Garcia Muñiz y Director Suplente: Irma Vazquez, constituyen domicilios especiales en Esmeralda 740, Piso 7º, Departamento "702", Capital Federal. Y, por Acta de Asamblea Nº 13 del 03/01/06, y en cumplimiento a la Res. 20 y 21/04 se modifica el Art. 8º del contrato social; y además se aumenta el capital social a la suma de $ 70.681. Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 27/06/06.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2006. Número: 060706268867/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 11/07/2006 Nº 66.610 v. 11/07/2006

AGRENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de julio de 2006 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 2006 se resuelve aumentar el Capital social en la suma de $ 320.000 fijándolo en $ 1.432.000 representado por 1.432.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 10 de julio de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/06. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 11/07/2006 Nº 66.831 v. 11/07/2006

AGRO NEGOCIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Marisa Israelit, argentina, divorciada, nacida 1/5/1962, odontóloga, DNI 14.820.378, CUIT 23-14820378-4, domicilio Tronador 2755, CABA; Diego Labat, argentino, soltero, nacido 25/10/1985, emancipado civil y comercialmente, por medio de escritura del 7-7-2005, ante la Escribana Colomer, folio 345, Registro 1385, inscripta Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 22-07-2005, Nº 963 e IGJ, el 14-09-2005, Nº 246, Libro 12, Tomo de Venias, DNI 31.934.197, CDI 20-31934197-9, empresario, domiciliado Tronador 2755, CABA; 2) AGRO NEGOCIOS DEL LITORAL S.A; 3) Escritura 548 del 23-11-2005, folio 1619, Registro 1500, CABA; 4) Av. Diaz Velez 5379, Piso 2º, CABA; 5) 70 años; 6) Compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de productos y su comercialización, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria; 7) Presidente del Directorio; 8) $ 1.995.000; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31/3 de cada año; 11) 1 a 10 directores titulares, con mandato por un ejercicio; 12) Presidente: Marisa Israelit; Director Suplente: Diego Labat, domicilio especial Av. Diaz Velez 5379, Piso 2, CABA. Apoderado: Walter Andrés Rojas, por escritura 548, del 23-11-2005, registro 1500. IGJ: 1.762.569.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/7/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 54.

e. 11/07/2006 Nº 46.850 v. 11/07/2006

ALFA GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 8-11-2005 se designan Presidente: Juan Camilo Vallacco; Director Titular Juan Martín Vallacco y Directos Suplentes Alcira Victoria Vallaco y Juan Diego Vallacco todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 456, Piso 8 de Cap. Fed. Por asamblea general extraordinaria del 19-12-2005 se aumento el cpital de $ 6677 a $ 1.871.019 se reforman los artículos 4 y 10. Firmado doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por asamblea general extraordinaria del 19-12-2005 sobre aumento de capital.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 11/07/2006 Nº 66.655 v. 11/07/2006

ALTAMIRA ECOLÓGICA 2

SOCIEDAD ANONIMA

Delia Isabel ULECIA, dni: 10829863, soltera, domicilio Alvarado 1342, CABA Presidente, Jorge Fernando RODRIGUEZ GAUNA, dni: 16593662, soltero, Córdoba 2508 piso 8 Departamento C CABA, Suplente, María Isabel POSE, dni: 10136855, soltera, Charcas 3180 piso 2 departamento K CABA.; María del Carmen GAETMANK, dni: 2422122, casada, Córdoba 2508 CABA.; Alejandra Cristina PIEKARSKI, dni: 14954800, casada, Rodríguez 330 Villa Tesei, Prov. Bs. As., todos argentinos, empresarios, mayores, domicilio especial en sede social: Uruguay 485 piso 1 oficina E CABA. 1) 99 años. 2) Diseño, fabricación, construcción, transporte, instalación, operación, mantenimiento y asesoramiento uso y explotación de Dispositivos Captadores, Contenedores Clasificadores de Residuos Urbanos Peligrosos para personas y contaminantes atmósfera, tierra, aguas superficiales, lagos, ríos y napas subterráneas; instalación, operación Colectores Urbanos Diferenciados Especiales fijos o móviles para Captar, Reciclar, Reutilizar o Disposición Final a Residuos Peligrosos. (Ley 24.051, DR 831/93). Captación, traslado, clasificación, reutilización y tratamiento, disposición final residuos peligrosos de todas las clases: públicos, privados, del transeúnte urbano, domiciliarios, industriales, de la industria farmacéutica, eléctrica, electrónica, derivado telefónica celular, pilas alcalinas, salinas, níquel, hidreto metálico, botón, baterías recargables provenientes de telefónica celular y electrónica y acumuladores de automóviles, motos y vehículos de cualquier clase o modelo y baterías portátiles. De líquidos contaminantes derivados de industria petróleo. De residuos derivados de procesos industriales de la fabricación de productos sinteticos. Compra, venta, leasing, permuta, alquiler, franquicia, royalty, consigsignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización dispositivos automatizados para la captación diferenciada casco urbano de las ciudades, reciclado y reutilización residuos peligrosos reciclables o peligrosos de disposición final. Reecolección de los residuos objeto de esta sociedad con colectores urbanos propios, exclusi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vos, dispositivos únicos que se encuentran protegidos por registros legales inscriptos en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para su captación, manipulación, clasificación, enfardado y-o transporte a granel a plantas reciclado, reutilización o disposición final. Construcción de plantas industriales para tratamiento y-o industrialización de los residuos. Plantas industriales de premoldeado del hormigón, para la disposición final de pilas, baterías, microbaterías; tratamiento especial baterías teléfonos celulares, desarme, reutilización materiales reciclables de los acumuladores y-o baterías uso en el transporte automotor, productos derivados petróleo y sintéticos. Licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Servicio unidades clasificadoras residuos peligrosos, sean fijas o móviles para cualquier programa educativo, proyecto, plan, ya sea de entidades privadas, públicas como municipales, provinciales o nacionales. Uso clasificadores ecológicos de residuos, para campañas publicitarias ya sea en alquiler, leasing o venta directa. Compra, venta, arrendamiento de espacios publicidades ya que estos cuentan con lugares especialmente determinados para sponsors, anunciantes, padrinos, auspiciantes y adherentes eventuales o permanentes. Organización de eventos en defensa del Medio Ambiente y la Ecología en general. Realización de operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Compra, venta y alquiler de locales, galpones y campos para la disposición de residuos peligrosos relacionados con la actividad de esta sociedad. Compra, venta y alquiler de camiones, camionetas, grúas, utilitarios y automóviles de toda clase y cilindrada. h) Ejercitar mandatos, representaciones, comisiones, concesiones de patentes y registros, otorgar licencias y-o gestiones de servicios. Administración, explotación y realización de cursos educativos, conferencias, seminarios y talleres relacionados con la enseñanza de la manipulación, tratamiento, reducción, reciclado y reutilización de residuos peligrosos reciclables o de disposición final Publicación de lo antes mencionado en revistas, diarios, radios, televisión, internet e impresiones del rubro Medio Ambiente, Ecología y otros en general. I) Tiene capacidad jurídica para tomar préstamos bancarios o de entidades financieras con o sin garantía real; aceptar aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas nacionales o extranjeras para llevar a cabo el objeto social. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) $ 30.000. 4) 1 a 5 por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Angeli Mónica Lilian autorizada en Escritura del 28.06.06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 04/07/206. Nº Acta: 057. Libro Nº: 23.

e. 11/07/2006 Nº 66.573 v. 11/07/2006

ANTAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 89 del 04/07/06 Registro Notarial 1795 de C.A.B.A: eleva a escritura decisión Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 3, 28/06/06: reforma articulo 3, objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de calzados y artículos de cuero de todo tipo, así como sus partes, accesorios, materias primas e insumos, productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales; b) Industrial: Fabricación, elaboración, reparación y transformación de toda clase de calzado, productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales; reforma artículo 8: Administración y representación: Directorio: mínimo 1, máximo 5; adiciona garantía según resolución 20/04. Autorizada: Escribana Sonia Lukaszewicz, matrícula 4427, Registro 1795 escritura 89 del 04/07/06.

Escribana – Sonia Lukaszewicz de Rinaldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2006. Número: 060706269636/8. Matrícula Profesional Nº: 4427.

e. 11/07/2006 Nº 66.664 v. 11/07/2006

APACHE FC PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de Sociedad Extranjera Apache Argentina Corporation LDC. Cancelación de Sucursal. Por Escritura Pública Nº 340 otorgada el 29/6/2006, al folio 1143 del Registro Notarial Nº 776 de Cap. Fed., (a) APACHE OVERSEAS, INC. inscripta en la IGJ conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 el 6/7/2005 bajo el Nº 576 Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en Ingeniero Butty 240, Piso 18, Cap. Fed.; y (b) APACHE ARGENTINA CORPORATION LDC, inscripta en la IGJ conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 el 24/8/2001 bajo el Nº 2020 Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en San Martín 323, Piso 19, Cap. Fed., resolvieron con fecha 22/2/2006 y 1/3/2005 regularizar y adecuar al derecho argentino conforme las Resoluciones IGJ 12/2003, 5/2005, 7/2005 y concordantes a Apache FC Company Argentina LDC inscripta en la IGJ el 13/7/1998, bajo el Nº 1415 Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeras conforme el artículo 118 de la Ley 19.550, y consecuentemente trasladar el domicilio de la Sociedad a la Ciudad de Buenos Aires convirtiéndola en una sociedad anónima argentina. Apache FC Company Argentina LDC continua como Sociedad Anónima argentina bajo la denominación de APACHE FC PETROLERA ARGENTINA S.A. Sede Social: Ingeniero Butty 240, Piso 18º, Cap. Fed. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (a) Procesamiento, exploración y perforación, producción y acumulación de petróleo, gas carbón, otros minerales o fuentes de energía, y los subproductos o derivados de los productos antes mencionados; (b) Refinación, procesamiento, tratamiento, fabricación, almacenaje, transmisión, transporte, distribución y cualquier otro proceso de cualquier naturaleza con petróleo, gas, carbón, demás minerales o fuentes de energía, y los sub-productos o derivados de cualquier producto antedicho; (c) Construcción, propiedad y operación de ductos y plantas y demás instalaciones afines para la recolección, refinación, procesamiento, tratamiento, almacenaje, transmisión, transporte, distribución y/o entrega de gases, líquidos y sólidos o una combinación de ellos; (d) Fabricación, producción, suministro, distribución o venta de bienes y servicios de cualquier naturaleza o especie; (e) Adquisición de derechos respecto de propiedades petrolíferas, gasíferas o carboníferas o relacionadas con otros minerales o fuentes de energía o los sub-productos y derivados de los productos antedichos, como así también toda otra sustancia hallada o producida con relación a lo antedicho, incluyendo la venta, leasing e intercambio de dichos bienes. A todos los fines mencionados, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. Capital Social: $ 4.123.213. El Directorio está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 integrantes, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares: Presidente: Floyd Ray Price Vicepresidente: Robert Val Johnston II; Directores Titulares: Jon William Sauer, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo, Ricardo Walter Beller, y Francisco Antonio Macías. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por 1 ejercicio. Síndicos Titulares: Pablo San Martín, Rubén Suárez y Justo Federico Norman; Síndicos Suplentes: Enrique Bassino, Virginio Novello y Rogelio Norberto Maciel. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Garantía de Directores: $ 10.000. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Javier Etcheverry Boneo, Ricardo Walter Beller, y Francisco Antonio Macías constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Cap. Fed.; y Floyd Ray Price, Robert Val Johnston II, Jon William Sauer y Matthew Wayne Dundrea constituyen domicilio especial en Ingeniero Buty 240, Piso 18º, Cap. Fed. Una vez inscripta la adecuación se cancelará la inscripción ante la IGJ de la sucursal Apache FC Argentina Corporation LDC. María de los Milagros Abelenda, autorizada mediante Escritura Pública Nº 340 otorgada el 29/06/06, al folio 1143 del Registro Notarial Nº 776 de Cap. Fed.

Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 11/07/2006 Nº 3487 v. 11/07/2006

ARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 143 del 13/6/06 Folio 310. Escribano Eduardo Hector Plaetsier, Registro 528 Cap. Fed. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/5/05 la sociedad resolvio la enunciacion del artículo cuarto del estatuto, Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 206.060 (pesos doscientos seis mil sesenta) representado por 206.060 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Escribano Eduardo Hector Plaetsier autorizado por escritura 143, folio 310 del 13/6/06, Registro 528, Capital Federal.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 060705266551/A.

e. 11/07/2006 Nº 46.848 v. 11/07/2006

BISON GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 9/6/2006 Fº 153 Registro 2041 se protocolizó Asamblea Extraordinaria unánime del 10/3/2006.- 1) Aumentar Capital Social de $ 1.000.000 a $ 2.014.000, modificar artículo 4º. 2) Directorio: Presidente Karlheinz Krebs, alemán, 31/8/46, pasaporte alemán 1646053155 soltero, empresario. Vicepresidente Arsen Premer, croata, 25/11/70, DNI 93.955.579, casado, empresario Director Titular: Darko Vindis, croata 28/9/60, DNI 93.945.102, casado, empresario, Director Suplente Luis Enrique Torres, argentino, 18/7/1956, D.N.I. 12.065.361, casado, empresario. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilios reales y especiales en Avda. Roque Saenz Peña 832 piso 1º Cap Fed.. 3) Modificar artículo 9º respecto de garantía de directores para adecuar a Resolución 20/04 de I.G.J. Escribana Elisabeth Cutillo autorizada en la escritura relacionada.

Escribana - Elisabeth Cutillo de García Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2006. Número: 060706268892/8. Matrícula Profesional Nº: 4481.

e. 11/07/2006 Nº 16.916 v. 11/07/2006

BONAVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6 de Julio de 2006. Aumento de Capital (Reforma del art 4 del Estatuto). Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 18/05/2006 Aumento de capital: de $ 100.000 a $ 1.500.000. Autorizado por Esc Nº 511 del 06/07/06 Fº 1825 Registro 1742.

Juan Santiago Quitegui

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 33.

e. 11/07/2006 Nº 46.818 v. 11/07/2006

BRASTEX

SOCIEDAD ANONIMA

BRASTEX S.A. comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 25 de fecha 5/05/2006, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el art. 8 del estatuto. "Artículo Octavo: (…) En concepto de garantía los Directores deberán el monto de diez mil pesos ($ 10.000) que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director (…)". 2) Designación de directores para los próximos tres ejercicios, a saber: señor Pablo Jedwabny como presidente; señores Ana María Marzorati Kuntz, Vital Jorge Lopes, Laura Graciela Caparroz y Carlos Ernesto Pastorini, como directores titulares y señor Alejandro Raúl Ferrari como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la Av. Gral. Mosconi 3487 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 25 de fecha 5/05/2006. Octavio Miguel Zenarruza.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 139.

e. 11/07/2006 Nº 46.833 v. 11/07/2006

BROQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Yacy-Berá Sociedad Anónima", "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, Campo Bravo" Sociedad Anónima y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, la que a su vez la absorbió por vía de fusión y absorbió parte escindido por "Yacy-Berá Sociedad Anónima"; b) aumentó el capital a $ 80.000, lo redujo en $ 80.000 y lo aumentó a $ 165.000 reformando lo arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.813 v. 11/07/2006

C&L Studio City

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 263 del 27/6/2006 folio 1225 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "C&L Studio City S.A.". Socios: cónyuges en primeras nupcias Isabel Elisa CONCONI, argentina, nacida el 29/6/1951, empresaria, LC 6.681.472, y José María PAGAZAURTUNDUA, argentino, nacido el 30/12/1948, empresario, LE 7.677.276, ambos con domicilio en Guatemala 5167 de Cap. Fed.. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de un servicio integral de locación para las industrias cinematográficas y televisivas mediante la explotación de galerías de filmación, máquinas y útiles, equipos ópticos, eléctricos, generadores, equipos de sonido, accesorios y complementos. b) La comercialización, exportación, importación y eventualmente la fabricación y explotación comercial o industrial de las referidas máquinas y equipos utilizables en las industrias cinematográficas y televisivas. c) La producción, realización, distribución y exhibición de películas cinematográficas y espectáculos televisivos y musicales. Capital: 300.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Isabel Elisa CONCONI y Director Suplente: José María PAGAZAURTUNDUA. Los directores electos constituyen domicilio especial en Soler 4970 de Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Soler 4970 de Cap. Fed. Escribano autorizado, por escritura número 263 del 27/6/2006, Folio 1225 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 060705267175/2. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 11/07/2006 Nº 46.849 v. 11/07/2006

CA NA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion. Por Escritura 203 del 16-06-2006, folio 433 del Registro Notarial 765 Capital Federal. Ignacio CORDOBA, argentino, casado, nacido el 30 de Abril de 1975, Documento Nacional de Identidad 24.821.150, (CUIL: 20-24821150-5),

publicitario, con domicilio en la calle Pampa 2219, Capital Federal; María Julia CORDOBA, argentina, soltera, nacida el 10 de Abril de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.703.780, (CUIL: 27-28703780-0), empleada, con domicilio en la calle Echeverria, número 1200, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, María Verónica CORDOBA, argentina, divorciada, nacida el 17 de noviembre de 1966, Documento Nacional de Identidad 18.315.538, (CUIL: 27-18315538-0), empleada, con domicilio en la calle Santos Dumont 2719, Piso 3ro, "B", Capital Federal, Miguel Angel CORDOBA, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 4.404.948 (CUIT: 20-04404948-2), empresario, nacido el 13 de febrero de 1943, domiciliado en la calle Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago I, Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Maria Julia BO de CORDOBA, argentina, casada, Documento nacional de Identidad 4.508.230 (CUIT: 27-04508230-5), empresaria, nacida el 17 de enero de 1945, domiciliado en la calle Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago I, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 1) "CA NA MARIA S.A.". 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000.- 5) Administración: mínimo uno, maximo cuatro miembros fijados por la asamblea. Presciende de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Sede: Amenábar 4039, Piso 6to, Capital Federal. Presidente: María Julia Bo, Director Suplente: Ignacio Córdoba con domicilio especial en Amenábar 4039 – 6º Cap. Fed. – Inés Piñeyrua. Autorizada en la escritura numero 203 dek 16-6-2006 Fo. 433, Registro 765 Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalía. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 069.

e. 11/07/2006 Nº 60.809 v. 11/07/2006

CABAÑA EL RECREO DE CENTENO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 548, del 23-11-2005, folio 1619, Registro 1500 CABA resolvió: Reducir el capital social a la suma de $ 1.995.000, cancelar 199.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 —valor nominal cada una y de un voto por acción—; Modificar Artículos Cuarto, Novelo y Reordenamiento todo sobre el texto de los Estatutos Sociales. Apoderado: Walter Andrés Rojas, por escritura 548, del 23-11-2005. Inscripta IGJ: 171.947.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 54.

e. 11/07/2006 Nº 46.851 v. 11/07/2006

CAMPO BRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Yacy-Berá Sociedad Anónima" y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Mojón Sur" Sociedad Anónima, la que a su vez la absorbió por vía de fusión; b) aumentó el capital a $ 68.000 y lo redujo en $ 63.000 reformando el art. 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 089

e. 11/07/2006 Nº 60.817 v. 11/07/2006

CASTELLI 770

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28 de junio de 2006-06-29; Socios Fabián Alfredo VENDITTI, argentino, nacido el 23 de abril de 1965, DNI 17.181.819 CUIT 20-17181819-3, soltero, ingeniero, domiciliado en la Calle Pasteur 2979, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Alicia FERNANDEZ NOWELL, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1941 DNI 4.211.785 CUIL 23-04211785-4, viuda, ama de casa, domiciliada en la calle Carabobo 4180, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Pablo APKIEWICZ, argentino, nacido el 14 de mayo de 1956, DNI 12.228.144 CUIT 20-12228144-3, casado empresario, domiciliado en la calle Pedro Moran 3467, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "CASTELLI 770 S.A." Domicilio: calle Piedras número 77, piso 11, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: siete años contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia; Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, distribución reparto, acarreo y/o acopio de materiales, herramientas, maquinarias, útiles y accesorios relacionados directamente con la industria de la construcción. b) Constructora: Ejecución y/o dirección y/o construcción y/o remodelación y/o ampliación y/o refacción total o parcial de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, sean o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o cualquier otra ley especial vigente o futura; realización de proyectos; administración y realización de obras y/o trabajos de arquitectura e ingeniería pública o privada, como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en cualquier tipo de construcciones, calles, viaductos, canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura hidráulica, vial y/o energética. c) Inmobiliaria: Celebrar de todo tipo de operaciones que autoricen las leyes sobre inmuebles, urbanos y/o rurales, como compra, venta, permuta, xplotación, locación, arrendamiento, administración, inclusive de consorcio de copropietarios, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, fideicomisos, para destinarlos a viviendas, oficinas, inmuebles comerciales y/o industriales, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. d) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con título habilitante. Capital: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, y de un voto por acción. Administración: Directorio integrado por uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero suplentes por igual periodo Para el primer periodo: Presidente: Martín APKIEWICZ, argentino, nacido el 29 de junio de 1983, DNI 30.394.836, CUIT 20-30394836-9, soltero, estudiante, domiciliado en Pedro Moran 3467, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y director suplente: Pablo APKIEWICZ Quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 3l de mayo de cada año. Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg Autorizado Escritura 295 Registro 49 de General San Martín Provincia Buenos Aires.

Escribano - Alejandro Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: FAA02354704.

e. 11/07/2006 Nº 2220 v. 11/07/2006

CLAAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 186 del 31/5/06, Fº 547, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 11/10/05, que resolvió aumentar el capital social hasta $ 35.298.999 o sea hasta un total de $ 35.310.999 y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social para reflejar el nuevo monto del capital social y adecuar lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la resol. gral. 20/04 de la IGJ. Autorizado por esc. 186 del 31/5/2006, Fº 547, Reg. 310 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265819/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 11/07/2006 Nº 60.828 v. 11/07/2006

COALVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 261 del 04/07/2006, Registro 222, se constituyó la sociedad "COALVE S.A.". Socios: Alexis Nicolás QUIROT de POLIGNY, argentino, 08/09/1971, D.N.I. 22.293.769, CUIL 20-22293769-9, casado, Licenciado en Administración de Empresas; y Alejandra THOMPSON, argentina, 16/08/1973, D.N.I. 23.470.407, CUIT 27-23470407-4, casada, Ingeniera; ambos con domicilio real y especial en la calle Parera 25, piso 2º, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubs de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización, en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República, pudiendo además financiar las ventas de los inmuebles mediante cualquier tipo de operación financiera al efecto, como ser hipoteca por saldo de precio, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Alexis Nicolás QUIROT de POLIGNY. Director Titular: Alejandra THOMPSON. Director Suplente: Andrés THOMPSON, argentino, 11/02/1975, 24.424.695, CUIT 20-24424695-9, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real y especial en la calle Carlos Pellegrini 1521, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Parera 25, piso 2º, C.A.B.A. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA. Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 261 del 04/07/2006, Registro 222. Buenos Aires, 06 de Julio de 2006.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/06. Número: 060706269525/0.

e. 11/07/2006 Nº 2251 v. 11/07/2006

CONSULTORA MONTSERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Adolfo BRIONES, argentino, nacido el 20/12/1959, con D.N.I. 13.656.250, C.U.I.T. 23-13656250-9, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Perez Sbarbatti, Licenciado, con domicilio real en Pedro Goyena 1477, 9º piso, Capital Federal; y Alberto Raul DURAN, argentino, nacido el 26/1/1959, D.N.I. 12.728.727, C.U.I.T. 23-12728727-9, casado en primeras nupcias con Maria Alejandra Ramos, Arquitecto, con domicilio real en Barrio Privado El Molino, calle Chile 1 sin numero, Unidad funcional Nº 68, Ruta Panamericana Ramal Pilar, kilómetro 47 de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) "CONSULTORA MONTSERRAT S.A." 3) Sede social: Paraná 1160, 2º piso departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: a) Análisis de riesgos y avalúos para la industria del seguro; b) Tasaciones, peritaciones, asesoramiento, gestiones de recupero y todo tramite relacionado con este fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: ALBERTO RAUL DURAN; Director Suplente: GUSTAVO ADOLFO BRIONES, quienes aceptan los cargos y establecen domicilios especiales en Paraná 1160, 2º piso departamento "A" de esta Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano autorizado segun Escritura Nº 215, del 28/6/2006, folio 811, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 060630260692/A. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 11/07/2006 Nº 2211 v. 11/07/2006

CROMOS LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 209 del 9/5/06, Fº 730, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/6/05, dejó reformado el artículo 10º del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la resol. gral. 20/04 de la IGJ. Autorizada por esc. 209 del 9/5/06, Fº 730, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265814/E. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/07/2006 Nº 60.837 v. 11/07/2006

DPP DISTRIBUIDORA PRODUCTOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Teresa Michela, argentina, nacida el 31/10/1949 L.C. 6.218.854 C.U.I.T. 27.06218854-0, casada, Licenciada en Relaciones Humanas, con domicilio en Ernesto de las Carreras 580, San Isidro, Buenos Aires, y María Cecilia Hafford, argentina, nacida el 20/01/1982, D.N.I. 29.364.119 C.U.I.L. 27-29364119-1, soltera, estudiante, domiciliada en Avda. Córdoba 1571, 2º Piso, Departamento "G", Capital Federal. 2) Escritura de Constitución Nº 74 del 23/03/2006 y Modificatoria Nº 658 del 28-06/2006 3) "DPP DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PATAGONICOS S.A." 4) Pareja 2179, Planta Baja, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto principal la distribución, compra, venta, extracción, obtención directa, de todo recurso vivo del mar y de la tierra, recursos de la pesca y de caza, agrícola o ganadero, su industrialización y comercialización de todos esos productos del mar y de la tierra, sus derivados y realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones vinculadas al mismo: (a) Comerciales: Distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país y productos del mar vinculados con el objeto principal. (b) Industriales: i) Relacionados con la distribución, extracción, explotación, industrialización, elaboración y almacenamiento de los productos del mar o de la tierra; ii) Fraccionamiento y envasado de los productos de la pesca o de la explotación de la tierra, agrícola o ganadero. iii) Servicio de transporte terrestre, marítimo o lacustre de todo tipo de bienes para si o terceros, de mercaderías o cargas en general, en el país o en el extranjero, con elementos o vehículos propios o de terceros. (c) Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital o personales, con empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse en las previstas en el objeto principal, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público. (d) Inmobiliarias y Bienes registrables: Compra, venta, construcción, leasing, fideicomisos, locación y sublocación de inmuebles urbanos o rurales, de barcos y buques de pesca o factorías o de cualquier otro tipo para el objeto social, de maquinarias y elementos de crianza de ganado de todo tipo y agrícolas de todo tipo, de vehículos de transporte de personas, animales o bienes, acordar prestamos con garantía hipotecaria o prendaria y todas las actividades a fines al objeto Principal o sus actividades accesorias. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. 9) Garantía de Directores: $ 10.000.- cada titular a favor de la sociedad. 10) Presidente: Luis Alberto Matticoli, argentino, nacido el 17/07/1944, D.N.I. 4.442.080, C.U.I.T. 20-04442080-6, divorciado, con domicilio real y constituido en Pareja

2179, Planta Baja Departamento "1" Capital Federal. Prestó garantía establecida. 10) 31 de diciembre de cada año. Juana R. Ivachich, autorizada en Escritura Nº 74 del 23/03/2006. Folio 188 – Esc. Ricardo M. Cendali.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 260.

e. 11/07/2006 Nº 66.616 v. 11/07/2006

DIAMANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 del 16/06/2006, pasada al folio 281 del registro 1177 de esta Ciudad de Bs. As. Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 600.000, representado por 60.000 acciones con un valor nominal de $ 10 cada una reformándose el artículo cuarto. Se agrega el artículo décimo segundo constitución de garantía artículo 256 ley de sociedades comerciales. Designación autoridades: Presidente: Antonio Alberto COUSO. Director Titular: Antonio PILASTRI IORILLO. Director Suplente: Juan Carlos RAFFO. Y aceptan los cargos. Datos personales: Presidente: Antonio Alberto COUSO, argentino, divorciado de sus 1 nupcias con María Esther Veliz, L.E. 4.892.997, 20-04892997-5, domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 2371 de esta ciudad de Bs. As. Director Titular: Antonio PILASTRI IORILLO, argentino nacido el 28/09/1956, soltero, contador público, D.N.I. 12.206.907, CUIT: 23-12206907-9, domicilio real y especial en Chivilcoy 191 de esta ciudad de Bs. As.. Director Suplente: Juan Carlos RAFFO, argentino, nacido el 26/11/1947, casado en 1 nupcias con Norma Mabel Donati, comerciante, L.E. 7.608.581, CUIT 20-07608581-2, domicilio real y especial Av. Regimiento de Patricios 395 piso 4 "B" de esta ciudad de Bs. As.. El que suscribe fue autorizado por escritura nro. 81 del 16/06/2006, folio 281, registro 1177.

Santiago Javier Calvo

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 21.

e. 11/07/2006 Nº 46.842 v. 11/07/2006

DIASEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed.. 2) 26/6/06. 3) Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La Importación y Exportacion y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 110 del 26/6/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/07/2006 Nº 66.624 v. 11/07/2006

DICENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed.. 2) 26/6/06. 3) Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La Importación y Exportacion y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 109 del 26/6/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/07/2006 Nº 66.627 v. 11/07/2006

DROFIX

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto SALVO, DNI 12559253, 47 años, casado, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 4510 San Fernando Pcia. Bs. As. Leonardo Adrián VILLALBA 39 años DNI 18205053, casado, domiciliado Fray M. Esquiu 4543 Caseros Pcia Bs. As.; Horacio Néstor TARQUINI DNI 12.676.723, 47 años, casado, domiciliado Evaristo Carriego 1912 Vicente Lopez pcia. Bs. As. Eduardo Carlos TARQUINI 47 años, casado, domiciliado Esmeralda 2459, Florida pcia Bs. As.; Pablo Esteban CONTI DNI 29130663, 24 años, soltero, La Pista 490 Country Club Los Horneros, Ingeniero Maschwitz Pcia. Bs. As.; Hector Daniel SCARCELLA 46 años, DNI 13906084, casado, domiciliado Chubut 317, San Antonio de Padua Pcia. Bs. As. Alejandra Ofelia ALFONSO, 31 años, DNI 24201089, soltera, domiciliada España y Baigorria sin número, Mercedes, pcia. Corrientes, Natalia Rita DEPRATI, 25 años, DNI 28142424 soltera, domiciliada Av. Santa Fe 4370 piso 2º depto. B Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes Escritura 454 03-07-06, Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denomina DROFIX S.A. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra venta, comercialización, distribución, exportación e importación de productos farmacéuticos, descartables, material quirúrgico, placas radiográficas, maquinas y equipos e implementos de uso médico, equipos profesionales y científicos, productos cosméticos, de tocador, instrumental médico y odontológico, productos veterinarios, artículos de óptica y fotografía. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios Alberto SALVO suscribe 11 acciones representativas de $ 1.100.-; Leonardo Adrián VILLALBA suscribe 16 acciones representativas de $ 1.600.-, Horacio Néstor TARQUINI suscribe 16 acciones representativas de $ 1.600.-, Eduardo Carlos TARQUINI suscribe 11 acciones representativas de $ 1.100.-, Pablo Esteban CONTI suscribe 55 acciones representativas de $ 5.500.- y Hector Daniel SCARCELLA suscribe 11 acciones representativas de $ 1.100.- Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Alberto SALVO, Vicepresidente: Alejandra Ofelia ALFONSO, Director Suplente: Natalia Rita DEPRATI domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/06. Prescinde Sindicatura. Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado por escritura 454 del 03-07-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268522/F. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/07/2006 Nº 60.784 v. 11/07/2006

EL MUNDO DEL SOUVENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 82 del 5/6/2006 del Registro 797, Capital Federal socios: Ricardo LOPEZ MONJA, argentino, casado 2º nupcias con Nora Carolina Domine, nacido el 1/7/1951, comerciante, DNI 10.128.702, CUIT 20-10128702-6, domicilio real y especial en Segurola 3240, sexto piso, departamento A, Capital Federal, Nora Carolina DOMINE, argentina, casada 1º nupcias con Ricardo López Monja, comerciante, nacida el 18/2/1974, DNI 23.675.928, CUIT 27-23675928-3, domicilio real y especial en Segurola 3240, sexto piso, departamento A Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Segurola 3283, piso sexto, departamento A Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionadas con la cristalería, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, juguetería en general, librería, papelería. Importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos vinculados con su objeto comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de riego, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Capital: $ 12.000.- 120 acciones de $ 100.- Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación. Presidente: Ricardo López Monja. Director suplente: Nora Carolina Domine. Duración 3 años. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Beatriz Nydia FRUMENTO. Escribana autorizada por escritura 82 ,del 5 de junio de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268849/2. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 11/07/2006 Nº 46.830 v. 11/07/2006

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA
AR-SAT

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 105 de fecha de 26 de junio de 2006, pasada al folio 369 del Registro Notarial del Estado Nacional se constituye la sociedad Socios: Sr. Arquitecto Julio Miguel De Vido, argentino, casado, edad 57 años DNI Nº 8.186.471, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, piso 11 Capital Federal en representación del Estado Nacional Argentino y en su carácter de Ministro de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios designado por Decreto Nº 6 de fecha 25 de mayo de 2003; Sra. Licenciada Felisa Josefina Miceli, argentina, casada, edad 54 años, DNI Nº 10.325.086 con domicilio en Hipólito Irigoyen 250, piso 5, Capital Federal en representación del Estado Nacional Argentino y en su carácter de Ministra de Economía y Producción designada por Decreto No. 1496 de fecha 1 de diciembre de 2005. Razón Social: Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima Ar-Sat Domicilio social: Sarmiento 151, 2do. piso, Capital Federal, Objeto: el objeto social será realizar por sí, o por cuenta de tercero o asociada a terceros: a) el diseño, el desarrollo, la construcción en el país, el lanzamiento y/o la puesta en servicio de satélites geoestacionarios de telecomunicaciones en posiciones orbitales que resulten o resultaren de los procedimientos de coordinación internacionales ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) y bandas de frecuencias asociadas y b) la correspondiente explotación, uso, provisión de facilidades satelitales y/o comercialización de servicios satelitales y/o conexos. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción Capital: $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones escriturales ordinarias de un voto por acción y valor nominal $ 1.000. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por 5 directores titulares y 5 suplentes con mandato por 1 ejercicio Directores Titulares: Licenciado Rodolfo Federico Gabrielli, Contador Fabio Roberto Fabiani, Sr. Rodolfo Koennecke, Sr. Enrique Fidel Ronco, Doctor Néstor Pablo Tognetti; Directores Suplentes: Escribana Marta Amelia Cascales, Doctor Javier Suárez Benito, quiénes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 151, 2do. piso, Capital Federal Representación legal: Presidente y/o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y tres suplentes que durarán en funciones 1 ejercicio, Síndicos Titulares: Doctor Héctor Oscar Ivancich, Doctora María Luisa Pozzobon, Contador Francisco Daniel González; Síndicos Suplentes: Contador Alberto García, Contador Alejandro Roisentul Wuillams, Ricardo Guillermo Tonet, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado según surge de Escritura Nº 105 del 26 de junio de 2006, Folio 369 del Registro Notarial del Estado Nacional.

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 34.

e. 11/07/2006 Nº 46.925 v. 11/07/2006

ESTANCIA SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Juan VAZQUEZ VIVEROS, DNI 93.631.841, 34 años, domiciliado en San Antonio 642 Cap. Fed. Silvio Marcelo BORDA 36 años DNI 21488160, domiciliado Colegiales 2941 Gregorio Laferrere Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes Escritura 458 03-07-06, Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denomina ESTANCIA SUREÑA S.A. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra venta, elaboración distribución, industrialización, comisión, representación, consignación, importación y exportación de productos carneos, subproductos y derivados y de productos alimenticios de todo tipo. Industrial: el trozado y elaboración de carnes y subproductos, y sus derivados, bienes y materias primas y mercaderías. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Pedro Juan VAZQUEZ VIVEROS, Director Suplente: Silvio Marcelo BORDA domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado escritura 458 03-07-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268523/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/07/2006 Nº 60.783 v. 11/07/2006

FBC SUMINISTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/06/06, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: José Luis Fiorenza, argentino 31/01/1970, soltero, DNI 21483054, empresario, Condor 2980 de esta ciudad, Adela Lucia Sicuranza, argentina, 15/06/06, DNI 12678126, casada, Licenciada En Psicología, Avenida Directorio 3935 Piso 11 Departamento B de esta Ciudad, FBC SUMINISTROS S.A., 99 años, a) Droguería, venta de equipamientos e insumos médicos y biomédicos, prestaciones de servicios profesionales, prevención asistencia y asesoramiento especializado, individual y grupal y a empresas en todo lo atinente y relacionado con la salud, b) Instalación y expedición de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas medicas, hospitales de día, geriátricas o de resposo, para la atención de pacientes o internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo las actividades que se relacionan con la salud en general, física o mental, ya sean en forma directa o indirecta, la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza, investigación científica y experimental y perfeccionamiento de las ciencias medicas y psicológicas; c) Prevencion primaria, secundaria y terciaria afectados directos o indirectos en su equilibrio psicofísico social. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. $ 12.000 dividido en 12000 acciones de $ 1 cada una. 30/06; Presidente: José Luis Fiorenza, Director Suplente: Adela Lucia Sicuranza quienes fijan domicilio especial en la sede legal: Cóndor 2890 de la Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 6/7/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 19.

e. 11/07/2006 Nº 66.646 v. 11/07/2006

FRACAS Y GUGLIELMELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 15 de 9 de enero de 2006 otorgada ante el Registro 66 Partido de General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo de FRACAS Y GUGLIELMELLI S.A. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 30 del 22 de julio de 2005 Acta de Directorio 101 del 22 de julio de 2005 designó Directorio: Presidente: Graziano Fracas. Vicepresidente: Daniel Ricardo Fracas. Director Suplente: Sergio Fabián Fracas Sindico Titular Ernesto Hourcade Bellocq y Pablo La Valle Todos los designados constituyen domicilio especial en sede social y Acta 31 del 25 de julio de 2005 Asamblea Extraordinaria que resolvió: a) fijo nueva sede social Avenida Olazábal 4575 piso 4* "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) fijo duración mandato directores 3 ejercicios; c) Seguros de Caución: Los directores constituirán las garantías que establezca la legislación vigente en la materia; d) Prescindencia de la Sindicatura articulo 284 Ley 19550; e) aumento de capital de Pesos 0.00002 a Pesos 500.000.- emitio 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1.- cada una valor nominal 1 voto por acción canje de 2000 acciones que representan capital Pesos 0.00002 en circulación por nuevas acciones emitidas f) reformo Estatutos artículos 1* 4* 5* 8* 9* 11* Esc. Carlos María Morello autorizado por Escritura. 15 del 9 enero 2006 Registro. 66 San Martín Pcia. Buenos Aires.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: FAA02354631.

e. 11/07/2006 Nº 2222 v. 11/07/2006

FREIRE LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Alfredo Martinez, 23-3-69, casado, D.N.I. 20696490, Lugones 3880, Christian Maximiliano Santiago Freire, soltero, 29-4-76, D.N.I. 25296764, Gavilan 732, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 6-7-06 3) $ 12000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 30/6 7) Republica Dominicana 3388 Piso 12º Departamento letra "A" C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o exterior: compra, distribución, logística, venta, importación, exportación de productos para salones de belleza, perfumerías y afines Proyectos, administración, implementación de las actividades descriptas. Almacenar, comercializar, importar y exportar productos derivados directamente de la actividad principal. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Christian Maximiliano Santiago Freire D. Suplente: Adrian Alfredo Martinez, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado Juan M Jimenez por escritura pública Nº 354 del 6-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2006. Número: 111712. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 11/07/2006 Nº 60.992 v. 11/07/2006

GABDAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 05/07/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Pirán 5749, piso 1, unidad "B", Cap. Fed.); Gabriela Verónica PAILLASSE, 07/02/73, DNI 23.205.764 (presidente); y Daniel Francisco TRECH, 23/08/58, DNI 12.420.376 (director suplente). Sede: Pirán 5749, piso 1, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/06. (Autorizada en escritura 253, 05/07/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F-002515468.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 11/07/2006 Nº 66.630 v. 11/07/2006

GMG 360

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Andrés Sergio MOZZI, argentino, 09/09/1968, empresario, soltero, con Documento Nacional de Identidad 20.379.857, Ugarteche 3050, piso 4º, oficina 102, Capital Federal; Axel GIOVANIELLO, argentino, 12/02/1972, empresario, casado, con Documento Nacional de Identidad 22.600.308, Ricardo Rojas 332, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Eduardo GOWLAND, argentino, 31/10/1958, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad número 12.900.952, Avenida Figueroa Alcorta 3750, 10º piso, Capital Federal. 2) Acto Constitutivo: escritura 129 del 20/06/2006, Escribana Maria Belen Oyhanarte, registro 2008 de Capital Federal. 3) Denominación: GMG 360 S.A. 4) Sede social: Cabello número 3352, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: negocios y operaciones referentes a la publicidad, propaganda pública y privada, promoción, compra de medios, diseño digital, diseño gráfico y diseño de piezas, en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios creados o por cualquier otra forma de difusión que en el futuro se creara; campañas masivas de productos de diversa índole, entidades, empresas, o lugares geográficos; relaciones públicas e investigación de mercado; creatividad de campañas de marketing. Comercialización, realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionado con la actividad publicitaria. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Directorio: De 1 a 10 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Andres Sergio Mozzi; y Director Suplente: Pablo Eduardo Gowland, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cabello 3352, 1º piso, Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Maria Belen Oyhanarte, autorizada en virtud a la escritura 129 de fecha 20/06/2006 pasada ante mi, titular del Registro Notarial 2008 de Capital Federal.

Escribana - María Belén Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 060622246977/5. Matrícula Profesional Nº: 3945.

e. 11/07/2006 Nº 16.879 v. 11/07/2006

GMR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 del 05/07/06 Registro Notarial 1795 de C.A.B.A.: eleva a escritura decisión Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 4 y Acta de Directorio 10 del 29/06/06: reforma artículo 4 aumentando el capital social de $ 12.000 a $ 332.000; reforma artículo 8 adecuando garantía según resolución 20/04; designa autoridades Presidente: Marcelo Andrés Massarani, Director Suplente: Nicolás Retrivi, quienes constituyen domicilio legal en Chaco 145, 1º A de C.A.B.A. Autorizada: Escribana Sonia Lukaszewicz, matrícula 4427, Registro 1795 escritura 94 del 05/07/06.

Escribana - Sonia Lukaszewicz de Rinaldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706269638/8. Matrícula Profesional Nº: 4427.

e. 11/07/2006 Nº 66.665 v. 11/07/2006

H AND C

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída el 03/07/2006, por los socios Vanesa Elizabeth LE ROSE, argentina, DNI. 23.834.675, nac 15/04/1974, CUIL 23-23834675-7 y Claudio Marcelo SOTO, Uruguayo, D.NI. 92.516.545, nacido el 27/09/1975, CUIT 20-92516545-0, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en la Av. Estado de Israel 4645, piso 4º oficina "D", Cap Fed. Sede social Av. Estado de Israel 4645, piso 4º, oficina "D", Cap Fed Duración 99 años desde inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y concesión de automotores, motovehículos, ciclomotores, vehículos a explosión, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, e indumentaria propia de la actividad; así como reparación de vehículos y accesorios, incluyendo el aspecto mecánico, eléctrico, de tapicería, recambio de partes, su pintura y alineación de direcciones; acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Capital $ 12.000 Directorio formado de 1 a 3 miembros titulares. Duración 3 ejercicios Representación al Presidente. Presidente: Vanesa Elizabeth LE ROSE; y Director Suplente Claudio Marcelo SOTO Domicilio especial directores en Avenida Estado de Israel 4645, piso 4º oficina "D" Cap Fed. Prescinden de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de c/ año. Ruth Noemí Cristina TATASCIORE autorizada en Escritura 143 del 03/07/06 ante el Registro Notarial 543 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 08 a mi cargo.

e. 11/07/2006 Nº 60.804 v. 11/07/2006

HERRAMIENTAS PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: Diego IGLESIAS, argentino, nacido el 2-12-1965, divorciado, comerciante, DNI 17.535.187, domicilio Condarco 50 de Wilde. Partido de Avellaneda. Prov. Bs. As; y Ezequiel Raúl FLORES, argentino, nacido el 6-6-1969, soltero, comerciante, DNI 20.733.323, domiciliado en la calle Condarco 140 de Wilde. Partido de Avellaneda. Prov de Bs As. Denominación HERRAMIENTAS PATRICIOS SA.". Duración: 99 años. Sede: Matheu 2071 C.A.B.A. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comerciales mediante la explotación de todas las actividades relativas a la compra venta, alquiler, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y sub-productos de artículos de ferretería, indumentaria, jardinería, materiales de construcción e implementos rurales, importación-exportación: mediante la importación y exportación de los productos relacionados con la actividad comercial. Pudiendo la sociedad celebrar en general por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos que, directamente o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 100.000, en 1000 acciones de $ 100 c/u, con derecho a un voto por cuota. Administración de la sociedad, directorio EZEQUIEL RAUL FLORES Presidente, DIEGO IGLESIAS, Director Suplente ambos constituyendo domicilios especiales en la sede de la empresa. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Solicita inscripción. ante el órgano de la I.G.J. Dr. Rodrigo Juan Reymondes, autorizado en estatuto constitutivo de 3-7-06.

Abogado - Rodrigo J. Reymondes

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 64. Folio: 597.

e. 11/07/2006 Nº 3490 v. 11/07/2006

HIGIENE URBANA CLASIFICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Delia Isabel ULECIA, dni: 10829863, soltera, Alvarado 1342, CABA., presidente: Jorge Fernando RODRIGUEZ GAUNA, dni:16593662, soltero, Córdoba 2508 piso 8 departamento C CABA., suplente, María Isabel POSE, dni: 10136855, soltera, Charcas 3180 piso 2 departamento K CABA.; María del Carmen GAETMANK, dni: 2422122, casada, Córdoba 2508 CABA. y Alejandra Cristina PIEKARSKI, dni: 14954800, casada, Alvarez Rodríguez 330, Villa Tesei, Prov. Bs. As., todos argentinos, empresarios, mayores, con domicilio especial en sede social: Uruguay 485 piso 1 oficina E, CABA.1) 99 años. 2) Diseño, fabricación, construcción Dispositivos para Captación de Residuos Urbanos manera diferenciada; Colectores Contenedores Higiénicos y Clasificadores Urbanos para captación directa de residuos de transeúnte de manera diferenciada. Su instalación. Recolección, transporte y procesamiento de materiales colectados. Operación, mantenimiento y asesoramiento funcionamiento integral de los mencionados dispositivos. Estos equipos manuales o automáticos clasifican con bocas receptoras convenientemente individualizadas los distintos residuos, en un mismo aparato, permitiendo que los residuos públicos reciclables y/o reutilizables del transeúnte urbano sean captados limpios y secos en el momento mismo de su descarte, evitando su enterramiento indiscriminado de acuerdo ley 185406 llamada "Ley de basura cero" CABA. Colectores urbanos de 2, 3, 4, 6, 8, y 10 bocas dispuestas en un solo dispositivo captan residuos clasificados, conservan limpios, secos y de un modo encriptado, preservando herméticamente sin peligro todos los residuos y envases descartables reciclables y/o reutilizables que se utilizan en las ciudades, y logrando con su reciclado y/o reutilización, un circuito virtuoso de comercialización, aportando un beneficio económico que hoy se pierde o desperdicia. Captación, traslado, clasificación, tratamiento y reutilización o reciclado residuos de todas clases: públicos, privados, domiciliarios, de industria del vidrio, papel, cartón, plástico, latas aluminio, hojalata y tetrabrick. Compra, venta, leasing, permuta, alquiler, franquicia, royalty, consignación, representación, distribución, transporte, instalación, operación, importación, exportación, industrialización dispositivos para captación, clasificación, reciclado y reutilización de residuos comunes y descartables uso en ciudades. Recolección residuos con dispositivos objeto de esta sociedad, por cuenta propia, asociada a terceros para captación, manipulación, clasificación, enfardado y-o transporte a granel a plantas de tratamiento, reciclado y/o reutilización. Construcción plantas industriales para tratamiento, industrialización residuos residuos reciclables: vidrios, plásticos, papeles, latas aluminio y hojalata, telas, trapos y envases tetrabrick. Licitaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales. Servicios en instalaciones de terceros, integral con unidades clasificadoras residuos fijas, móviles para cualquier evento, programa educativo, proyecto, seminarios, sea entidades privadas, públicas, municipales, provinciales o nacionales. Uso distintos tipos clasificadores ecológicos de residuos fijos, móviles, campañas publicitarias, alquiler, leasing o venta directa. Compra, venta, arrendamiento espacios de publicidad en nuestros aparatos. Este espacio fue diseñado exclusivamente al lucimiento del mensaje gráfico en defensa Medio Ambiente y Ecología por parte de sponsors, anunciantes, padrinos, auspiciantes y adherentes comerciales, eventuales o permanentes. Operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Compra venta, alquiler locales, oficinas, galpones, quintas y campos. ComCompra, venta y alquiler de camiones, camionetas, grúas móviles, utilitarios y automóviles de toda clase y clindrada, necesarios para desarrollar actividad principal. Mandatos, poderes, representaciones, comisiones concesión usos patentes, marcas y modelos de nuestros dispositivos, licencias, gestiones servicios. Administración, explotación, funcionamiento cursos, talleres captación, transporte, clasificación, reducción, reciclado, reutilización residuos públicos o privados. Publicación en revistas diarios, radios, televisión, internet e impresiones rubro Medio Ambiente Financiación con dinero propio operaciones con o sin garantía corto-largo plazo; aportes capitales nacionales o extranjeros para fabricación aparatos concreción negocios pactados o en vías realización; préstamos en dinero con o sin garantía, constitución, transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración contratos con sociedades, empresas, municipios, gobernaciones, entidades públicas nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en Ley Entidades Financieras. 3) $ 30.000. 4) 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Angeli Mónica Lilian autorizada en Escritura Pública del 28.06.06. Constitución.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 23.

e. 11/07/2006 Nº 66.572 v. 11/07/2006

HUINCA - HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 4560, del Libro 109, Tomo A de S.A., el 05/07/1991, C.U.I.T. 30-64453235-2, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 15, de fecha 21/10/2005, se resolvió la Modificación de los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de un millón setecientos veinte mil pesos ($ 1.720.000,00) representado por 1.720.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción". "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio integrado de uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La elección de un director suplente será obligatoria cuando la sociedad prescinda de la sindicatura. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. A los efectos de cubrir la garantía por el desempeño de su gestión, cada director deberá integrar la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código Civil y del artículo 9º del decreto Ley Nº 5965/83. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". Firmado por Mario Alberto Carregal, con L.E. 4.100.833, quien acredita su personería con: I) Estatuto Social Escritura Número 265, del 26/06/1991, Fº 664, Registro 498 de la Capital Federal, Escribano Abel P. Iranzi, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4560, del Libro 109, Toma A de S.A., el 05/07/1991. II) Reforma de Estatutos, Escritura Número 72, del 17/03/1998, Fº 243, Registro 498, Escribano Abel P. Iranzi, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 2004, del Libro 1 de Sociedades por Acciones, el 08/05/1998. III) El Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 15, del 21/10/2005, Fojas 30 a 34 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado bajo el Número B 19687, el 26/07/1991, en la que se designan las actuales autoridades de la Sociedad, éstas aceptan los cargos, designándose al compareciente como Presidente de la Sociedad y los miembros del Directorio constituyen domicilio especial.

Mario Alberto Carregal

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 23.

e. 11/07/2006 Nº 46.829 v. 11/07/2006

INSPECTORATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 02/03/95, Nº 1729, Lº 116, Tomo A de SA. Comunica que por Asamblea de fecha 27/6/06 resolvió aumentar el capital social de $ 700.000 a $ 2.823.294, modificando el artículo 4 de su estatuto. Autorizado Especial Asamblea 27/6/06.

Jerónimo F. Cortes

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 70. Folio: 193.

e. 11/07/2006 Nº 66.642 v. 11/07/2006

INVER ATERET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005 eligieron directores y distribuyeron cargos: Presidente: Aaron Gabriel Juejati (DNI 13.881.600) y Director Suplente: Claudia Beatriz Mizrach (DNI 16.161.164), ambos constituyen domicilio en Paso 495, Capital Federal. Y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/12/2005, aumentó el capital social a $ 1.949.863 representado por 1.949.863 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una y reformó artículos 4º y 10º, conforme Resolución 20/2004. El Escribano autorizado por Escritura 130 del 27/6/2006, folio 544, Registro 1404, Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262938/4. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 11/07/2006 Nº 60.769 v. 11/07/2006

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 29/6/05 se aumentó el capital social de $ 84.597.260,22 a $ 178.010.107,38 y de $ 178.010.107,38 a $ 181.627.950,96, se reformó art. 4º estatuto. Se fijó el Nº de Directores titulares entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; se reformó art. 9º del estatuto; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, se reformó art. 13º del estatuto; se eliminaron las funciones especiales de la Comisión Fiscalizadora, se reformó art. 14º del estatuto; se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, se reformó art. 10º estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 32 del 12/7/05 se aumentó el capital social de $ 181.627.950,96 a $ 196.733.841, se reformó art. 4º estatuto. Autorizado por Esc. Púb. 71 del 26/6/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 11/07/2006 Nº 66.677 v. 11/07/2006

K & R EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/6/2006. Socios: Carlos Domingo Otegui, casado, 10/12/47, DNI 7.608.695, arquitecto, Victorino de la Plaza 1658, CABA; Daniel Ricardo Intile, casado, 27/9/52, DNI 10.479.722, contador público, Manzanares 2088, piso 16 "A", CABA; Evet Martha Gaiani, viuda, 2/2/35, LC 956.522, docente, O'Higgins 2448, CABA; Lucinda Esther Mansilla, soltera, 3/7/47, DNI 5.477.485, psicóloga social, Virrey Loreto 2464, piso 6 "C", CABA; y Lázaro Arturo Halfon, casado, 3/7/49, DNI 7.887.275, abogado, Italia 74 piso 11 "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcciones: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado por compraventa al costo, propiedades unipersonales o consorciales y/o casas destinadas a vivienda, o locales comerciales, industriales, complejos habitacionales y/o mixtos y en general; como así también la locación, sublocación, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos; b) la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; corresponde al objeto social, como actividad conexa y complementaria a la actividad principal; c) la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la financiación otorgando préstamos, créditos y realizar operaciones financieras en general, con garantías personales o reales. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; d) fabricación, industrialización, compraventa, alquiler y/o distribución, importación y exportación de artículos de decoración, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados en general y cualquier otro tipo de materiales afectados a la construcción en general y afines al objeto social; actividad conexa y complementaria a la actividad principal y e) podrá asimismo ejercer representaciones en el país y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones y licencias, ejercer comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; afines y complementarias del objeto social. Capital: $ 50.000.- Administración: directorio de 1 a 5 directores, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de agosto. Presidente: Daniel Ricardo Intile; Director Suplente: Lázaro Arturo Halfon, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Ciudad de la Paz 2846 piso segundo Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura 206 de fecha 28/6/2006 pasada ante la Escribana Carmen C. Rabadé de Kenig al folio 385 del Registro 1380, a su cargo.

María Luisa Mahia

Certificación emitida por: Carmen C. Rabadé de Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3722. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11 (Int. 75142).

e. 11/07/2006 Nº 60.790 v. 11/07/2006

KAEFE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/7/06, F 975, Reg. 1363, CABA, se constituyó "KAEFE EMPRENDIMIENTOS S.A." Socios: Roberto Moisés FISHKEL, argentino, nacido el 3/4/52 casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Fernandez, contador público, D.N.I. 10.390.478, domiciliado en Avenida Balbín 2469, octavo piso "B", CABA, Elena WEICMAN, argentina, nacida el 26/4/37, viuda en primeras núpcias de Saúl Kolonski, empesaria, D.N.I. 3.612.039, domiciliada en Pasteur 569, segundo piso "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, integrar y/o actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. Constructora: Mediante la administración, construcción total y/o parcial de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Importadora–Exportadora: De materiales, insumos y maquinarias para la construcción. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituídas o a constituirse, compra, venta, asesoramiento, intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garnatía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución o transferencia de derechos reales, e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. y toda otra que requiera el concurso público en general. Se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante las actividades enumeradas en las que así lo requieran las disposiciones legales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 50.000. Sede social Reconquista 513, quinto piso Oficina "A" CABA. Directorio: 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente, en caso de directorio puripersonal también el Vicepresidente en forma indistinta: Presidente: Roberto Moisés Fishkel, Vicepresidente: Elena Weicman. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Escribana autorizada por escritura del 5/7/06, número 130, folio 975, Lelia Susana Maizel, matrícula 3607, Titular del Registro 1363 CABA.

Escribana - Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268657/2. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 11/07/2006 Nº 46.790 v. 11/07/2006

KENMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.523.361: Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas Número 18 del 6 de Abril de 2005 se resolvió lo siguiente: i) Modificar el valor nominal de las acciones de la sociedad, de $ 0.0001 por acción a $ 1 por acción a fin de adecuarlo al signo monetario vigente; ii) Aumentar el capital social de $ 250 a $ 1.459 por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" al 30.04.2004, emitiendo 1.209 acciones liberadas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción; iii) Aumentar el capital social de $ 1.459 a $ 1.759.271 por capitalización del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables" al 30.04.2004, emitiéndose 1.757.812 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción cada una, y con derecho a un voto por acción; iv) Aumentar el capital social de $ 1.759.271 a $ 2.101.422 por efecto de la integración de dinero en efectivo, emitiéndose 342.151 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción; v) Reducir el capital social de $ 2.101.422 a $ 401.422 conforme el artículo 206 de la ley 19.550 a los efectos de absorber parcialmente el saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" al 30.04.2004; y, vi) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad al aumento. Fernando Javier Abadin, abogado, inscripto al Tomo 86, Folio 849 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Poder Administrativo de Representación de fecha 5 de Abril de 2006, elevado a Escritura Pública 71, Folio 129, del Registro Notarial 1062 de Capital Federal.

Apoderado – Fernando Javier Abadin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2006. Tomo: 86. Folio: 849.

e. 11/07/2006 Nº 66.742 v. 11/07/2006

KUEHNE+NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 92 del 30/06/06, folio 246, Registro 219 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 02/02/2006 que aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 2.000.000 a $ 7.474.862.-, 2) Reducción de Capital Social $ 7.474.862 a $ 5.447.413 por absorción de pérdidas acumuladas. 3) Reforma del artículo 4º referente al capital social y del artículo 8º sobre la garantía de los directores, 3) Reforma integral del estatuto social a fin de incluir todas las modificaciones aprobadas; y Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 04/11/05 que aprobó: 1) Aceptación de renuncia del Director Stefan Rolf Rothlin y consideración de su gestión y 2) Designación de nuevo directorio que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Thomas Andreas Schmied, Vicepresidente: Radoslav Mihok y Director Titular: Verónica Prozorovich, todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 316, entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Arnaldo Hasenclever por acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/05 y acta de Asamblea Extraordinaria del 02/02/2006.

Contador - Arnaldo Hasenclever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 421929. Tomo: 0163. Folio: 145.

e. 11/07/2006 Nº 46.793 v. 11/07/2006

LA CALIFORNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Enero de 2006, se resolvió: 1) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones ($ 4.000.000), representado por 4.000.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su

monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución."; 2) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros titulares fijados por la Asamblea, entre 1 (uno) y 3 (tres), con mandato por dos (2) ejercicios, siendo reelegibles, y debiendo permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea Ordinaria designará suplentes en igual número de titulares y por el mismo plazo. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo que los accionistas acordaren una mayoría distinta para determinadas materias, votando nuevamente el Presidente en caso de empate en la votación. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Los Directores deben prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000.-) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente". Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Enero de 2006.

Abogado/Autorizado - Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 11/07/2006 Nº 3491 v. 11/07/2006

LA PERDIZ

SOCIEDAD ANONIMA

[Número Correlativo 452.913] Por error involuntario en publicación Nº 44.698 del 29/05/2006, se rectifica el monto del nuevo capital que asciende a $ 1.100.000.- Escribano autorizante según Escritura Nº 98 del 28/04/2006, Registro 1884, CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265546/8. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 11/07/2006 Nº 46.811 v. 11/07/2006

LADERA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Campo Bravo" Sociedad Anónima, "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Yacy-Berá Sociedad Anónima" y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" absorbiendo por vía de fusión parte del patrimonio de "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria; b) aumentó el capital a $ 63.000 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.818 v. 11/07/2006

LAFER

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Campo Bravo" Sociedad Anónima, "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, 'Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Yacy-Berá Sociedad Anónima" y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Mojón Sur" Sociedad Anónima y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria", las que a su vez lo absorbieron por vía de fusión; b) aumentó el capital a $ 18.900 y lo redujo a $ 18.000 reformando el art. 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.822 v. 11/07/2006

LOS ANTIGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. Nº 83 del 03/07/2006, autorizante Esc. Marina E. Spotorno, Adscripta Reg. 92 de Capital Federal, constituye una S.A. Denominación "Los Antigales S.A." Accionistas Alberto Emilio Pujol, comerciante, DNI. 12.238.507, CUIT 20-12238507-9, nacido el 03/10/1956, soltero, domicilio: Calle 460 entre 12B y 12C Nº 1950 de la localidad de City Bell–Provincia de Buenos Aires y Mario Luis López, comerciante, DNI. 10.996.182, CUIT 20-10996182-6, nacido el 15/08/1953, domicilio: Esmeralda 339 piso 9º oficina 2 de la Capital Federal, ambos argentinos. Duración: 10 años desde la inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero: a) Elaboración de productos de molineria, incluso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos, mezclas de harinas, elaboración de productos a base de todo tipo de cereales, granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos exclusivamente para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; c) Siembre, cosecha, recolección de cereales: oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Compra de cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; Depósito, acopio y transporte de los mismos por vías terrestre, marítima o aérea, con la consiguiente explotación de los establecimientos cerealeros propios o de terceros, como las demás actividades relacionadas con esta actividad; e) La industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos, dentro del país y/o extranjeros, o sea la importación y/o exportación de cualquier lugar del mundo de la actividad de la sociedad; f) La investigación de mercado y comercialización interna y externa del rubro mencionado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. Elaboración de informes, anteproyectos, proyecto ejecutivos de crecimiento infraestructural del rubro antes mencionado como de industrialización y agroindustrial. G) Asesoramiento y asistencia técnica mediante profesionales habilitados, en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para servicios de obras, y provisiones, en la faz cerealera, sean ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio económico: 30 abril de cada año, Socio-Gerente Alberto Emilio Pujol y Mario Luis López, con domicilio legal y especial en la calle Esmeralda 339, piso 9 oficina "2" de la Capital Federal. Sede Social: Esmeralda 339, piso 9 oficina "2" de la Capital Federal. El firmante posee plenas facultades para suscribir este edicto conforme mandato otorgado el 04/07/2006, por Carta Poder, según art. 979 inc. 2), 1035 inc. 3) y 1873 del Cód. Civil, con firma certificada por la autorizante Esc. Marina E. Spotorno adscripta al Registro Notarial 92 de Capital Federal.

Apoderado - Martín Ernesto Labroussans

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 36.

e. 11/07/2006 Nº 60.798 v. 11/07/2006

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se deja constancia que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005, ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de junio de 2006, se modificó el artículo 9 del Estatuto que dice: artículo noveno: Los Directores deben prestar la garantía que al efecto estipulen las leyes y las resoluciones emanadas por la Inspección General de Justicia al tiempo de su designación. Se encuentra autorizada Laura Gutierrez Ochoa a realizar esta publicación por Acta de Asamblea número 74 del 29 de junio de 2006 labrada a fojas 25 a 32.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 69.

e. 11/07/2006 Nº 3489 v. 11/07/2006

MANUTO SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de Julio de 2006, Registro 13 de Capital.- 2) Socios: Claudio Fernando BELOCOPITT, argentino, 45 años, DNI. 14.689.715, casado, empresario, domiciliado en Larrea 1007, 4º "B", Capital, y Pablo Ariel HERMAN, argentino, 40 años, DNI. 17.364.820, casado, empresario, domiciliado en Av. Libertador 498, 8º piso, Capital.- 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio.- 4) Denominación: MANUTO SEGURIDAD S.A.- 5) Capital: $ 20.000,- 6) Domicilio: Av. Libertador 1068, 8º piso Capital Federal.- 7) Objeto: Seguridad: Agencia de seguridad e investigaciones privadas, custodia personales, de valores, automotores con carga, custodia de pagadores, vigilancia en bancos, hoteles instituciones privadas y establecimientos o edificios.- Seguimiento de paraderos, acumulación de pruebas en juicios, localización de máquinas y vehículos prendados o nó, servicios de información en establecimientos comerciales, industriales, sanitarios o particulares; servicios de revisión y control de personal, vigilancia en remates; asesoramiento e investigaciones delictuales, civiles o comerciales; localización de deudores morosos, investigación de robos o hurtos; informes laborales o comerciales; servicios de vigilancia especializada y en porterías, serenos y seguridad e higiene-equipamientos y prestación de servicios y asesoramientos antes mencionados, contratación de servicios de alquiler o compraventa de equipos de seguridad, alarmas y comunicaciones, producción de equipos y sistemas de seguridad e importación de equipos relacionados con la seguridad- Planificar y asesorar sobre equipos para la detención de armas, elementos ferromagnéticos, instalación de circuitos cerrados de televisión y video tape; detectores térmicos, detectores de ionización, contactos registradores, sistemas de detección de mercaderías no fichadas en caja; pulsadores de alarmas a distancia, alarmas y en general mecanismos de retardos contra asaltos a mano armada, cerraduras cronométricas, luz ultravioletas e infrarrojas, blindaje de vehículos puertas y accesos.- Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, sean particulares, comerciales o industriales.- Asesoramiento sobre reformas de inmuebles.- Cuando la actividad lo requiera, la dirección debería estar a cargo de profesional con matrícula habilitante.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duracion de 3 ejercicios, Presidente: Claudio Fernando BELOCOPITT, Vicepresidente: Pablo Ariel HERMAN, Director Suplente: César Alberto NUSENOVICH, todos con Domicilio Especial en Av. Libertador 1068, 8º piso Capital Federal— 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Se Prescinde de la Sindicatira.- 10) Cierre del Ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.- NORMA BEATRIZ CASADO, autorizada según Escritura Nº 304 del 7 de Julio de 2006, del Registro 13 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 48.

e. 11/07/2006 Nº 46.928 v. 11/07/2006

MATJAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1739941. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 5/10/04, se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 207.700, en consecuencia modifica el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos siete mil setecientos ($ 207.700,00), representado en doscientas siete mil setecientas acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su momento, conforme art. 188 ley 19.550. el aumento se elevará por instrumento privado o escritura publica indistintamente". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 5/10/04 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/07/2006 Nº 66.638 v. 11/07/2006

MEDIA PLAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago MARTINEZ de ZORZI, argentino, 2 de Octubre de 1962, casado, dni: 16.009.810, contador publico, Lisandro de La Torre 1273, Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires; Adrián Ovidio VALENTINI, argentino, 23 de Noviembre de 1968, casado, dni: 20.647.009, empresario, Florida 939, piso octavo, departamento "E", CABA.; Albino Pascual VALENTINI, argentino, 7 de Septiembre de 1942, casado, l.e.: 4.589.460, empresario, Florida 939, piso octavo, departamento "E", CABA.; Josué Ezequiel FUKS, argentino, 19 de Octubre de 1969, casado, dni: 21.094.766, empresario, Cramer 2265, piso primero, departamento "1", CABA. 1) 99 años. 2) Agencia de Publicidad: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados y cualquier tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole; negocio de publicidad o propaganda publica o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin. Productora de radio y televisión: explotación de estaciones difusoras de televisión u otros medios de transmisión, realizando programas culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés a la comunidad; Organización de espectáculos y Eventos Deportivos: producción, desarrollo y organizaciones de espectáculos y de eventos deportivos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales. 3) El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 4) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 5) Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley de Sociedades. 6) 30 de Junio de cada año. Presidente: Albino Pascual Valentini y Director Suplente: Santiago Martinez de Zorzi, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Sede social: Florida 939, piso sexto, departamento "E" CABA., fijando en éste los directores domicilio especial. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 126 del 29.06.06. Constitución.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 1.

e. 11/07/2006 Nº 2210 v. 11/07/2006

MEYTEL–MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.648.358). Por Acta de Asamblea del 31/1/06 se resolvió reformar el artículo décimo del Estatuto Social quedando el mismo como se detalla a continuación: "Artículo Décimo: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en títulos, bonos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra forma de instrumentarla que la normativa fije en el futuro o

a tal fin." María Eugenia Skiadaressis, autorizada por acta de asamblea del 31/1/06.
Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 90. Folio: 105.
e. 11/07/2006 Nº 3486 v. 11/07/2006

MILKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: "MILKE S.A.". Escritura Nº 363, 30/06/2006, Registro 170 Cap. Fed. Socios: Alex MILBERG DANUZZO, español, comerciante, soltero, nacido el 17/04/1974, D.N.I. Nº 92.193.445, CUIT Nº 23-92193445-9, con domicilio en Uriarte 1995, piso 4º "H" Cap. Fed.; Elke SZPOLSKI, argentina, comerciante, soltera, nacida el 3/5/1966, D.N.I. Nº 18.385.004, C.U.I.T. Nº 27-18385004-6, con domicilio en Serrano 1139, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Actuar como editorial, mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y reproducción de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, boletines, prospectos y, en general, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, periodístico, informativo o de divulgación cultural y todo lo relacionado con su objeto, administrando y cobrando los correspondientes derechos de autor y edición. Podrá también dedicarse a la distribución, importacion o exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o de terceros o asociada a terceros. Adquirir papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de la adquisición y/o locación, en cualquiera de sus modalidades, de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables y necesarios para dicha industria. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Elke SZPOLSKI. Director Suplente: Alex MILBERG DANUZZO; ambos con domicilio especial en sede. Sede Social: Serrano 1139, Cap. Fed. Capital Social: $ 50.000 valor $ 10 por acción. Porcentuales: Elke SZPOLSKI: cuatro mil acciones; Alex MILBERG DANUZZO: un mil acciones; Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463 según Escritura Nº 363 del 30/06/2006, folio 688 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 049.
e. 11/07/2006 Nº 46.859 v. 11/07/2006

MOJÓN SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Campo Bravo" Sociedad Anónima, "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Yacy-Berá Sociedad Anónima" y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" absorbiendo por vía de fusión parte del patrimonio de "Campo Bravo" Sociedad Anónima; b) aumentó el capital a $ 65.200 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 089.
e. 11/07/2006 Nº 60.821 v. 11/07/2006

MULTI MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 26/6/06, renunciaron a sus cargos el Presidente Sr. Nilo Martínez y el Director Suplente Sr. Damian Baltasar Rais. Se designa Presidente Miguel Angel Farias y director Suplente Hector Costa. Se modifica el Objeto Social Artículo 3: Inversiones en inmuebles y operaciones, inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles, participación en empresas y sociedades para operaciones directamente vinculadas con su objeto social. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Av. de Mayo 560, 2 piso, Departamento 25. Autorizada por acta del 25/6/2006.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/06. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 11/07/2006 Nº 66.820 v. 11/07/2006

MUNDO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Luis Morra, 46 años, contador público, DNI: 13.653.567, Lavalle 482, Piso 3º, Depto. "B", Cap. Fed.; Fabio Adrián Arinci, 41 años, licenciado en marketing, DNI: 17.141.321, Lavalle 482, Piso 3º, Depto. "B", Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Denominación: "MUNDO PLAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización y promoción de planes de ahorro para automotores, administrados por terceros o propios. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fabio Adrián Arinci, Director Suplente: José Luis Morra, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 482, Piso 3º, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 214 del 21/06/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 11/07/2006 Nº 66.622 v. 11/07/2006

QUIMICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA
a

CLINSY

SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por Absorción: Ambas sociedades celebraron Acuerdo definitivo de fusión por escritura 184 del 29/06/06, pasada al fº 547, del registro 1760 a cargo de la escribana de la C.A.B.A. Eliana Allegretti Sanchez. Aprobada por Asambleas Extraordinarias Unanimes de ambas sociedades, del 23/12/2005 y Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes complementarias del 2/06/06 de ambas. Fusionantes: 1) QUÍMICA DEL NORTE S.A. reformó artículo cuarto elevando su capital de $ 2a $ 1.999.998 y como consecuencia de la fusión se elevó a $ 2.012.000. 2) CLINSY S.A. Se disolvió sin liquidarse por fusión, la totalidad de sus socios se incorporan a la absorbente. Autorización: Por Esc. 184, del 29/06/06, Fº 547, Reg. 1760 de Cap. Fed.
Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268986/7. Matrícula Profesional Nº: 4528.
e. 11/07/2006 Nº 3493 v. 11/07/2006

OESTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Yacy-Berá Sociedad Anónima", "Ladera Oeste Sociedad Anónima", 'Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojon Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, Campo Bravo" Sociedad Anónima y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Ladera Oeste Sociedad Anónima" la que a su vez la absorbió por vía de fusión; b) aumentó el capital a $ 15.000 y lo redujo a $ 12.000 reformando el art. 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 089.
e. 11/07/2006 Nº 60.826 v. 11/07/2006

OLD KIETLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 151 folio 474 del 31/05/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: Old Kietland S.A.; socios: Hugo Enrique Doiny, argentino, nacido el 14/07/41 empresario, D.N.I. Nº 4.378.369, casado, y María Judith Rottmann, argentina, nacida el 3/01/44, empresaria, D.N.I. Nº 5.427.029, casada, ambos domiciliados en José Hernández 2511, Piso 6, Departamento 16, C.A.B.A.; Capital: $ 500.000; Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede José Hrnández 2511, Piso 6, departamento 16, CABA; Ejercicio: 31/08. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Hugo Enrique Doiny; Director Suplente: María Judith Rottmann, ambos con domicilio especial en José Hernández 2511, Piso 6, Departamento 16 CABA. Se produce la cancelación de la sucursal Old Kietland S.A. inscripta en la I.G.J. el 27/01/00 bajo el Nº 218, del Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 151 folio 474, 31/05/2006 Registro 2023.
Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265697/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 11/07/2006 Nº 46.797 v. 11/07/2006

POINTPAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

POINTPAY ARGENTINA S.A. comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 9 de fecha 01/06/2006, se resolvió por unanimidad modificar el Art. 4 del estatuto social. "Artículo cuarto: El capital social es de $ 64.092 (Pesos sesenta y cuatro mil noventa y dos) y se divide en 64.092 (sesenta y cuatro mil noventa y dos) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una". Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 9 de fecha 01/06/2006. Octavio Miguel Zenarruza.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 139.
e. 11/07/2006 Nº 46.838 v. 11/07/2006

POINTPAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

POINTPAY ARGENTINA S.A. comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 8 de fecha 29/03/2006, se resolvió por unanimidad modificar el Art. 4 del estatuto. "Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.045.630 (Pesos dos millones cuarenta y cinco mil seiscientos treinta) y se divide en 2.045.630 (dos millones cuarenta y cinco mil seiscientos treinta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una". Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 8 de fecha 29/03/2006. Octavio Miguel Zenarruza.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 139.
e. 11/07/2006 Nº 46.837 v. 11/07/2006

PRINCZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria Nº 58 del 30/05/05: Resuelven: 1) Aceptar la renuncia Director titular Juan Gabriel Scigliano 2) Ratificar directorio: Presidente José Francisco PRINCZ; Vicepresidente: Miguel José PRINCZ y Director Suplente: Alejandro Princz todos con domicilio real y especial en Calle 80 Nº 5844, San Martín Provincia de Buenos Aires. Se modifica artículo octavo del Estatuto Social. Firma: Felix Isidro FERNANDEZ MADERO apoderado por Escritura 428 del 26-5-06.
Abogado - Félix Fernández Madero

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Fecha: 23/6/2006. Nº Registro: 26 Nº Acta: 139. Libro Nº: 23.
e. 11/07/2006 Nº 66.611 v. 11/07/2006

PROPUESTAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3/7/2006, se constituyó "PROPUESTAS AMERICANAS S.A.". Socios: José Alberto BERECIARTÚA, nacido 8/8/1960, D.N.I. 14.156.150, Patricia Alba SOUTO, nacida 7/61962, D.N.I. 16.056.642, ambos argentinos, empresarios y domicilio real en Fondo de la Legua 2476, edificio 6, departamento 16, Martínez, provincia de Buenos Aires. Objeto: Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyendo dentro de ellos las siguientes actividades: a) Realizar asesoramiento especializado en la comercialización y comunicación. Exceptuándose expresamente todas la actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por las leyes 20.488 y 23.187. b) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación. c) Realizar inversiones, comercializar, vender y distribuir bienes y servicios. d) Publicar y editar informes, revistas y libros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicio. Presidente: José Alberto BERECIARTÚA, Director Suplente: Patricia Alba SOUTO. Domicilio social y especial de los directores Crisólogo Larralde 2425, piso 2, departamento "G" Capital Federal.- Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari. D.N.I. 20.752.467, por escritura número 69, fecha 3/7/2006, folio 186, Registro 257, Capital Federal.
Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2006. Número: 060705266293/9. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 11/07/2006 Nº 66.576 v. 11/07/2006

PROTUNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 29/7/05, los accionistas de "PROTUNEL S.A.." resolvieron adecuar la garantías de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 20/04, fijándola en $ 10.000.-, aumentar el capital a $ 750.000.- y reformar los artículos cuarto y noveno así: 4º) Capital: $ 750.000.- 9º) Administración: Mínimo 1 y Máximo 3. Por Acta General Ordinaria Nº 16 del 28/10/05 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 59 del 28/10/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann, Vicepresidente: Julio Alessandro y Director Suplente: Christian Gustavo Nachmann; todos con domicilio especial en la calle Von Werniche 3038, San Isidro, Pcia. de Bs. As, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, en Escritura Nº 3 del 04/01/06, Escribana M. C. Fernández Rivas de Cazenave, Reg. 49, San Isidro.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 11/07/2006 Nº 66.623 v. 11/07/2006

RAMALES

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Campo Bravo" Sociedad Anónima, "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Yacy-Berá Sociedad

Anónima" y "Mojón Sur" Sociedad Anónima absorbiendo por vía de fusión parte del patrimonio de "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria; b) aumentó el capital a $ 18.700 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.824 v. 11/07/2006

RURALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Edgardo Daniel SAVY, argentino, 12/12/1963, soltero, comerciante, DNI. 16.450.753, CUIT. 20-16450753-0, Erezcano 2779, Cap. Fed; Hector Armando SAVY, argentino, 4/2/1958, divorciado, empresario, DNI. 12.087.525, CUIT. 20-12087525-7, Cardeza 9, Piso 7º, Departamento "C", Monte Grande, Pcia. Bs. As; Escritura 203, 26/6/2006, Registro 1727 Capital Federal; 99 Años; Erezcano 2791, Cap. Fed.; RURALES DEL SUR S.A.; 1- La explotacion de establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones. 2- Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos, productos y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación denotada en el punto (1). 3- El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dicha explotación. 4- La elaboracion y comercialización de todos los implementos, herramientas, productos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo. 5-Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 6- Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios y/o toda clase de obras públicas o privadas, nacionales o internacionales; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. 7- Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de materiales relacionados con la industria de la construcción; $ 40.000 representados por 4000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u $ 10 V.N. C/u; presidente: Hector Armando SAVY; director suplente: Edgardo Daniel SAVY, ambos domicilio especial Erezcano 2791, Cap. Fed; La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente,en su caso; La sociedad prescinde de la sindicatura; 31/7. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, por Esc. 203 del 26/6/2006 del Regitro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 060630260228/2. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/07/2006 Nº 66.635 v. 11/07/2006

S. MARONESE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. Publicación del 29-09-2006. Recibo 0069-00060134. Sede social: Juan María Gutiérrez 2558, 1º piso departamento "D" de C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública 289 del 12-05-2005. Escribano Francisco Massarini Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 5/7/2003. Nº Acta: 188. Libro Nº: 002.

e. 11/07/2006 Nº 60.860 v. 11/07/2006

SAN MATIAS INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Luis GUIDO, nacido el 23/1/1945, L.E. 4.448.824, domiciliado en Chilavert 1031, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, Gabriel ORDEN nacido el 2/4/1956, d.n.i. 12.079.737 domiciliado en Rivadavia 4602 piso 4, capital federal, ambos argentinos, casados, y contadores públicos.- 2) 7-7-2006. 3) SAN MATIAS INMOBILIARIA S.A.- 4) Capital Federal, sede: Viamonte 1532 piso 1, oficina "1"- 5) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, sea por contratación directa o licitación publica o privada. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing, a los fines del financiamiento de sus operatorias, la sociedad podrá otorgar y pedir prestamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios o no, mientras no se encuentre comprendida en la ley de entidades financieras.- 6) 99 años.- 7) $15.000.- 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Orden. Director Suplente: Angel Luis Guido que constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.- GABRIEL ORDEN autorizado por escritura 116 del 7/7/2006 ante el registro 1878.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 12.

e. 11/07/2006 Nº 61.001 v. 11/07/2006

SANTARES

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Yacy-Berá Sociedad Anónima", "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, Campo Bravo" Sociedad Anónima y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, la que a su vez la absorbió por vía de fusión y absorbió parte del patrimonio escindido por "Sauces del Sur"; b) aumentó el capital a $ 12.000, lo redujo a $ 9.000 y lo aumentó a $ 12.000 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.825 v. 11/07/2006

SAUCES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Yacy-Berá Sociedad Anónima", "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojon Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, Campo Bravo" Sociedad Anónima y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, la que a su vez la absorbió por vía de fusión y absorbió parte escindido por la sociedad "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria; b) aumentó el capital a $ 12.000, lo redujo a $ 9.000 y lo aumentó a $ 12.000 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.827 v. 11/07/2006

SINERTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 157, 7/7/2006, Folio 517, Registro 1636 Cap. Fed. 1) "SINERTEC ARGENTINA S.A.". Socios: Maximiliano Gastón PLAZA, argentino, 27/09/1980, soltero, DNI 28.462.464, Comerciante, CUIL 20-28462464-6, y Héctor Alfredo PLAZA, argentino, 7/3/1953, divorciado, DNI 10.962.651, CUIL 20-10962651-2, comerciante, ambos con domicilio real y especial en O'Higgins 3208, piso 6, Departamento 26, Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de toda clase de servicios relacionados con la formación a las personas en nuevas tecnologías de la información y en el campo de la consultoría comercial tecnológica relacionada con la información y la comunicación, así como también la externalización de servicios en las áreas comercial y de marketing; incluso la venta y desarrollo de telefonía móvil. Las actividades descriptas se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1.200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Maximiliano Gastón Plaza; Director Suplente: Héctor Alfredo Plaza, ambos con domicilio especial O'Higgins 3208, piso 6, departamento 26, Cap. Fed. 8) 31 de diciembre de cada año; 9) O´Higgins 3208, piso 6, departamento 26, Cap. Fed. Maximiliano Gastón Plaza autorizado por escritura 157 del 07/07/2006, Folio 517, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 38.

e. 11/07/2006 Nº 46.918 v. 11/07/2006

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.646.332) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2006 resuelve modificar el Artículo 14º del Estatuto Social, que queda redactado del siguiente modo: "Los directores durarán 1 (un) año en el ejercicio de sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes. Son reelegibles indefinidamente. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en títulos, bonos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra forma de instrumentarla que la normativa fije en el futuro a tal fin". Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 31/01/2006.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 11/07/2006 Nº 3480 v. 11/07/2006

SWISSINVEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Ralph STEINMANN, suizo, nacido 13/06/1974, hijo de Johann Rudolf Steinmann y Rosa María Maurar, DNI 92.330.350, CUIT 20-92330350-3, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2760 piso 4º Departamento "A" de Cap. Fed. y Alejandro Martin ALBA De BRUN, uruguayo, nacido 18/02/1975, hijo de Julio César Alba y Mary Selsa De Brun, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay 3.001.276-0, CUIT 20-60292348-8, domiciliado en Av. Ramón Franco 6475, Wilde, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios, solteros; 2) Esc. 210 del 27/06/06 Fº 383 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "SWISSINVEST ARGENTINA S.A."; 4) Viamonte 377 piso 3º Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: constructora e inmobiliaria: Construcción y venta . de edificios por el régimen de propiedad horizontal; y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera e inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y mandatos Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 30.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Ralph STEINMANN, Director Suplente: Alejandro Martin ALBA De BRUN; ambos domicilio legal y fiscal en Viamonte 377 piso 3º Cap. Fed; 10) 31 de Diciembre.- Autorizada en Esc. 210 del 27/06/06 Fº 383 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2006. Número: 060703262174/B. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 11/07/2006 Nº 60.789 v. 11/07/2006

TESSWEN CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16-6-2006 se procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. La sucursal TESSWEN CORP S.A. se cancela registralmente. 1) Laura Esther MATEO, nacida el 28-9-1967, ama de casa, DNI 18.415.314, Gustavo Andrés SCHIOPPA, nacido el 18-2-1962, Empresario, DNI 14.741.075; ambos argentinos, casados y domiciliados en la Unidad Funcional 3007, del Country Club Golfers, sito en la Ruta 28, Kilómetro 4.5, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se sometan al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o ru-

rales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. 4) $ 99.030. 5) Cierre de Ejercicio: 28/2. 6) Presidente: Miguel Ángel GIACHELLO. Director Suplente: Laura Esther MATEO, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede Social: Cañada de Gómez 949 de Cap. Fed. Firmado Escribana Roxana Cutri Hollar adscripta al registro 85 autorizada por escritura pública del 16-6-2006 sobre adecuación.

Escribana - Roxana Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2006. Número: 060630260294/4. Matrícula Profesional Nº: 4581.

e. 11/07/2006 Nº 66.680 v. 11/07/2006

TORRE VECCHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Alberto Castiglia, argentino, nacido el 22-03-63, empresario, DNI 16.398.766, CUIT 20-16398766-0, casado; y Cristian Edgardo Castiglia, argentino, nacido el 14-04-77, martillero y corredor público, DNI 25.971.714, CUIT 20-25971714-1, casado actualmente separado de hecho; ambos con domicilio real en Bulnes 1095, Boulogne, Pcia de Bs As. 2) Escritura Nº 624 del 03-07-2006. 3) Torre Vecchia S.A. 4) La sociedad tiene por objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales/otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Tucuman 1538, Planta Baja, Departamento "D", C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/04 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Daniel Alberto Castiglia; Director suplente: Cristian Edgardo Castiglia; los directores fijan domicilio especial en Tucuman 1538, Planta Baja, Departamento "D", C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 624 Folio 1076 de fecha 03-07-2006.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 6/7/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 20.

e. 11/07/2006 Nº 66.673 v. 11/07/2006

TRATAMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 229 del 16/6/06, Fº 793, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/2/06, que resolvió aumentar el capital social hasta $ 1.849.977, reducirlo en $ 1.202.982 o sea hasta un total de $ 646.995. Reformar el art. 3º del estatuto social para reflejar el nuevo monto del capital social. Autorizada por esc. 229 del 16/6/06, Fº 793, Registro 61 Cap. Fed. Reconquista 336 4º P. "42" TE. 4394-0100.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265821/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/07/2006 Nº 60.834 v. 11/07/2006

VETIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 12/6/06 se cambió la denominación social a BIOGÉNESIS BAGÓ SA. Se reforma el art. 1º. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 12/6/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/07/2006 Nº 66.856 v. 11/07/2006

VIEJO MOJÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Campo Bravo" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Yacy-Berá Sociedad Anónima" y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" absorbiendo por vía de fusión parte del patrimonio de "Broquel" Sociedad Anónima; b) aumentó el capital a $ 160.000 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.820 v. 11/07/2006

WORLD TANGO TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Lautaro Leonel MAURO, DNI. 22655656, soltero, domicilio Ortega y Gasset 1649, quinto piso, dpto. A, CABA. Presidente, y Juan Horacio FABBRI, DNI. 8208622, casado, domicilio Thames 2038, CABA. Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la sede social: Mercedes 417 CABA. 1) 99 años. 2) Organización, producción, promoción, comercialización y desarrollo de espectáculos y campeonatos de Tango y otras disciplinas Producción y comercialización de material audiovisual, tales como discos compactos, casetes y videos y-o películas y otros soportes creados o a crearse. Promoción y difusión de artistas y espectáculos relacionados con el Tango y otras disciplinas. Importación y exportación de bienes y servicios relativos a la organización de los eventos artísticos, espectáculos y campeonatos. Prestación de servicios administrativos relacionados con la producción de eventos artísticos, espectáculos y campeonatos. Todo ello podrá llevarse a cabo con personal propio o contratado indistintamente y a nivel nacional e internacional. 3) $ 30.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 30.06. Mónica Lilian ANGELI autorizada en Escritura del 4-07-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 23.

e. 11/07/2006 Nº 66.575 v. 11/07/2006

YACARE POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28.6.06, folio 489 Registro 701 C.A.B.A. modificación de objeto: Se agregó en: a) Inmobiliarias: "en todos los casos relacionados o con motivo del polo como actividad deportiva". Y c) Sociales: "relacionados con la actividad polistica". Autorizada: Lydia Milmann, DNI. 2.632.638, Escritura 96, Fº 283, Registro 701 C.A.B.A. Se agrega como complemento de la publicación Nº 44.780 del 30.05.06. Factura Nº 58-44780.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 17.

e. 11/07/2006 Nº 46.831 v. 11/07/2006

YACY-BERÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 23/9/05 resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 3/9/05 con "Oeste Grande" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Sauces del Sur" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Broquel" Sociedad Anónima, "Ladera Oeste Sociedad Anónima", "Santares" Sociedad Anónima Agropecuaria, "Viejo Mojón" Sociedad Anónima, "Mojón Sur" Sociedad Anónima, "Lafer" Sociedad Anónima Agropecuaria, Campo Bravo" Sociedad Anónima y "Ramales Sociedad Anónima Agropecuaria" escindiendo parte de su patrimonio social a "Broquel" Sociedad Anónima, la que a su vez la absorbió por vía de fusión; b) aumentó el capital a $ 235.000 y lo redujo en $ 70.000 reformando los arts. 4º y 9º del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1163 del 28/6/06 pasada al folio 6810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 089.

e. 11/07/2006 Nº 60.816 v. 11/07/2006

YAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 7/6/2006, pasada a escritura pública Nº 423 del 23/6/2006 se dispuso la reforma del objeto social, y reforma de las cláusulas 3º y 8º. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación administración, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, y explotación e toda clase de inmuebles, financiera y de inversión: realizar operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, otorgar y aceptar garantías reales o personales y asimismo garantizar con hipotecas y/u otros derechos reales operaciones de terceros y celebrar contratos con sociedades y uniones transitorias de empresas, con personas de existencia jurídica y/o con personas físicas, conceder y solicitar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional y/o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, a corto, mediano y largo plazo. Realizar operaciones de compra, venta, y de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a caro de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Guillermo Alfredo Symens Autorizado, según escritura publica Nº 423 del 23/6/2006 al folio 1409 Registro 442 ante el Escribano Ricardo Galarce matrícula 3014.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 4/7/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 03.

e. 11/07/2006 Nº 2209 v. 11/07/2006

ZULY PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 68 del 23/06/06 – Escribano Juan Jose Merino, registro 479, Capital Federal. 1) Socios: Lucia Rosa Lidia Paganelli, argentina, nacida el 4/11/1948, DNI 6152888, C.U.I.T. 27-06152888-7, Ingeniera Agrónoma y Ricardo Luis Galimberti, argentino, nacido el 21/03/1950, con L.E: 8.315.353, C.U.I.T. 23-08315353-9, Médico, ambos domiciliados en Zapiola 748, Capital Federal; 2) Denominación: Zuly Patagonia S.A., 3) Duración 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Explotación de establecimientos agricolo-ganaderos, propios o en arrendamiento. II) Cria, invernada, faenamiento, industrialización, transporte y almacenaje de productos, subproductos y derivados en todas sus formas y de cualquier especie de animales vacunos, ovinos, porcinos, aves y otras especies de producción sustentable. III) Siembra, cosecha elaboración, industrialización, transporte y almacenaje de: cereales, oleaginosas, frutas, verduras y cualquier otro producto de origen vegetal, sus subproductos y derivados. IV) Compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos de origen agropecuario, semovientes y de materias primas y/o mercaderías relacionadas directa e indirectamente con las actividades mencionadas en los puntos anteriormente detallados. V) Explotación de las instalaciones con fines de Agroturismo. Todo ello vinculado con su objeto principal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Capital $ 40.000 6) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente, por ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Presidente Lucia Rosa Lidia Paganelli, Vicepresidente Ricardo Luis Galimberti, Director Suplente Julio Cesar Galimberti, argentino nacido el 29/11/1981, DNI 28908647, CUIL 20-28908647-2, soltero. estudiante, domiciliado en Zapiola número 748, de Capital Federal, los Directores constituyen domicilio especial en Zapiola 748 – Capital Federal. 11) Sede Social: Zapiola 748 – Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 68 del 23/06/2006 pasada ante el Escribano Juan José Merino, Registro 479 de Capital Federal.

Contador - Isidoro José Markosich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fecha: 6/7/2006. Número: 584350. Tomo: 0243. Folio: 026.

e. 11/07/2006 Nº 60.870 v. 11/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Escritura del 14/06/06, folio 71, Registro Notarial 1323, Cap. Fed. Socios (argentinos): Alberto Pedro Guasco, casado, comerciante, 16/02/63, DNI 16.055.184, domicilio real en Azcuénaga 181, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires, domicilio especial en Blanco Encalada 2463, 1º "A", Cap. Fed., (Gerente) y Andrea Fabiana Di Paula, casada, comerciante, 23/05/70, DNI 21.584.518, domicilio real en Azcuénaga 181, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Buenos Aires. Sede: Blanco Encalada 2463, 1 piso dpto A, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, parrillas, comidas rápidas y afines; b) así como la organización, producción y realización de todo tipo de eventos culturales, artísticos y difusión de música en los mismos; e) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización al por mayor y/o al por menor de productos alimenticios, en especial de productos de panadería y confitería y fábrica de pastas; d) La explotación de negocios de hotelería, gastronomía y panadería y confitería en todos sus aspectos. A tal fin a sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos que, aunque no tengan relación directa con su objeto principal, faciliten su extensión y desarrollo, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Dirección/ Admistración/ Representación: 1 o más gerentes, uso de firma social individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/06. Autorizada: Escribana Susana Lea Soriano, por escritura Nº 30 del 14/06/2006.

Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2006. Número: 060628256342/4. Matrícula Profesional Nº: 3703.

e. 11/07/2006 Nº 46.836 v. 11/07/2006

ALUX STAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria del 18/6/05 se resolvió reformar artículo cuarto, aumentando el capital a $ 180.000 y estableciendo la garantía de los gerentes en $ 10.000 cada uno. Daniela Miriam SALAMONE apoderada de ALUX STAMPING SRL según poder de fecha 22/06/06, Acta 158 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 Caiptal.

La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 23/6/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 13.

e. 11/07/2006 Nº 60.830 v. 11/07/2006

ARRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Giobbio, argentino, casado, 19/12/58, Licenciado en Psicología, D.N.I. 12.747.636, C.U.I.T. 20-12747636-6, Av. San Martín 1206 Piso 2 Departamento 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Primo Luis Giobbio, argentino, casado, 26/10/30, comerciante, L.E. 4.066.986, C.U.I.L. 20-4066986-9, Echeverría 2882 San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) ARRIVE S.R.L. 3) 31/3/06. 4) Rivadavia 2431 Entrada 4 Piso 3 Oficina 8 Capital Federal. 5) Consultoría en relaciones humanas, selección, evaluación, capacitación y entrenamiento de personal de cualquier categoría y naturaleza, administración de personal de terceros, liquidación de haberes, asesoramiento en relaciones laborales, desarrollo, implementación y comercialización de software para administración de personal y liquidación de sueldos y jornales. 6) 90 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 20.000 8) Administración: Gerencia: Luis Alberto Giobbio por 5 años, constituyó domicilio especial en San Martín 1206 Piso 2 Departamento 12 Capital Federal Sindicatura: no. 9) Gerente. 10) 31/12. El Abogado (Autorizado contrato social del 31-3-06).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/06. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 11/07/2006 Nº 66.579 v. 11/07/2006

AUTOSERVICIO PETRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/5/06. Socios: Pedro Alejandro Gisbert (gerente), DNI 18.221.958, nacido el 24/7/67, comerciante, domicilio real y especial en Sarratea 131 Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Laura Beatriz Bigi, DNI 20.349.608, farmacéutica, nacida el 6/6/68, domicilio real y especial en Dean Funes 1240, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento del 11/5/06.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/07/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 11/07/2006 Nº 66.712 v. 11/07/2006

CILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 27/06/2006. 1) Socios: PATRICIO ALEJANDRO CIRULLI, 1/03/1964, argentino, casado, comerciante, DNI 14.172.415, CUIT 20-14172415-1, domiciliado en la calle Ibáñez 1647, Beccar, Provincia de Buenos Aires y MARIA INES LEANZA, 20/10/1967, argentina, casada, con DNI 18.386.523, CUIL 23-18386523-4, domiciliada en la calle Ibáñez 1647, de Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración 20 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; dentro y fuera del país, siguientes actividades: importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución, comercialización, al por mayor, y/o menor, de toda clase de artículos de iluminación y electricidad, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y cualquier otra modalidad de contratación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital social $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10 c/u de valor nominal. Suscripción: 100%. Integración: 25%. El saldo restante se integrará en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción. Los socios dejan constancia que la integración se efectúa con bienes propios. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la Sociedad, siendo reelegibles. 5) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. 6) Sede social Pedernera 45, Piso 6º, Dto. "A", C.A.B.A.; 6) Gerentes Patricio Alejandro Cirulli y María Inés Leanza, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Autorizada por instrumento privado de fecha 27/06/2006.

Contadora/Autorizada - Martha S. De Cesare

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/06. Número: 110539. Tomo: 0035. Folio: 071.

e. 11/07/2006 Nº 60.797 v. 11/07/2006

COMERCIALIZADORA AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/7/16, María Cristina Pugelj, 31/05/76 DNI 25.314.050, Estrada 3159 Saladillo – Bs. As., Andrés Rubén Delia, 31/8/67, DNI 18.578.970, San Martín 2849, Saladillo – Bs. As., ambos argentinos. Comercializadora Automotor S.R.L. Paraná 24, Piso 7º Oficina 67, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, exportación e importación, de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios; la financiación con capital propio de las operaciones que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de capitales en cualquier forma admitida por la ley; la participación en sociedad e inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordante de la ley 19.550. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor o prendario y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizar las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para él cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Capital Social $ 12.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 99 años. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: María Cristina Pugelj, domicilios: real Estrada 3159 Saladillo – Bs. As. legal Paraná 264, Piso 7º Oficina 67, Cap. Fed. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T69 F78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 3/07/06.

Mauro Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/06. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 11/07/2006 Nº 66.663 v. 11/07/2006

CONSULTORA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 144 del 8/6/2006 modificó: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada y/o en colaboración con terceros tanto en el país como en el extranjero, la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, para la organización de empresas, de turismo y organización de paquetes turísticos, organización de viajes y selección de hotelería, recibo y despacho de equipajes, despachos de aduanas; en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, financieros, comerciales, informaciones, proyectos y estudios en negocios inmobiliarios y/o urbanisticos, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y distribución de bienes y servicios anexos, derivados o vinculados con las que constituyen su objeto principal.- Las diversas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, de acuerdo a las normas legales vigentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Maria de las Mercedes Alabes. Escribana autorizada en la Esc. 144 del 8/6/2006.

Escribana - María de las Mercedes Alabes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2006. Número: 060706268512/A. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 11/07/2006 Nº 66.617 v. 11/07/2006

COOL CUTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha decidido mudar la sede social a Uruguay 16, Piso 1, depto. "12", de esta Ciudad de la Buenos Aires y designar como gerente a Concepción Angela Maria Senno con domicilio especial en Rodríguez Peña 1980, Capital Federal, en reemplazo del renunciante, Alejandro Héctor Ures. Se adecua en la cláusula quinta estatuto conforme lo exigido por la resolución general 20/2004 lo referente a las garantías exigidas a los gerentes. Se modifica la denominación de la sociedad la que girará bajo la denominación RESORSAL SRL, la cual es continuadora de COOL CUTS SRL. Dr. Gerardo Alejandro Martínez Grijalba (Autorizado por instrumento privado con firmas certificadas notarialmente de fecha 20/06/06).

Abogado - Gerardo Alejandro Martínez Grijalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 68. Folio: 548.

e. 11/07/2006 Nº 66.654 v. 11/07/2006

DAMOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Nº 43.303 del 26/4/06.Las señoras DANIELA MYRIAM PEREZ y LAURA GRACIELA MAURO, Socias Gerentes de DAMOLA S.R.L. poseen domicilio especial en Pareja 4650 Ciudad Autónoma Buenos Aires.- SERGIO FABIAN MUÑOZ-CRUZADO, Autorizado por Instr. Privado del 10/08/05.

Certificación emitida por: Martín I. Etchegaray. Nº Registro: 22. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 362. Libro Nº: 19.

e. 11/07/2006 Nº 2212 v. 11/07/2006

De Tal Palo...

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/7/06; 2) Reina Josefa Schneider, divorciada, 3/7/42, DNI 4455001; Claudia Andrea González, soltera, 27/11/68, DNI 20568267; Diego Alberto Elías González, soltero, 11/2/70, DNI 21466271; Manuel Eduardo Novoa, soltero, 17/1/49, DNI 7629044; todos argentinos, comerciantes, Tres Arroyos 3116, Cap. Fed.; 3) De Tal Palo... SRL; 4) 30 años; 5) explotación de establecimientos gastronómicos, elaboración, compraventa, importación, exportación y distribución de productos alimenticios naturales, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, servicios de catering, así como los productos semielaborados, subproductos, herramientas, maquinas y equipos relacionados directamente con la industria gastronómica; 6) $10.000,- cuotas $1,- cada una; 7) todos los socios 25% cada uno; 8) 30/4; 9) Tres Arroyos 3116, Cap. Fed; 10) Gerente: Manuel Eduardo Novoa, domicilio especial: Tres Arroyos 3116, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 4/7/06 — Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2006. Número: 422695. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/07/2006 Nº 66.636 v. 11/07/2006

DIVOT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Javier Salmeron, argentino, DNI 16707980, 4/9/1966, ingeniero civil, casado, Lascano 4409, Cap. Fed., Daniel Roberto Jamardo, argentino DNI 16322842, 21/12/1962, ingeniero civil, casado, J. M. Moreno 374, piso 3º, Depto. "B", Cap. Fed., Marcelo Muerza, argentino, DNI 14682749, 15/1/1962, contador público, casado, Avda. Córdoba 3621 9º piso, depto. "F", Cap. Fed., Marcelo Omar Ullua, argentino, DNI 16938776, 10/11/1963, contador público, casado, Viamonte 1453 5º piso, depto. "39" Cap. Fed, Vicente Norberto Martone, argentino, DNI 4443598, 5/7/1944, técnico industrial, casado, Juramento 4830, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 27/6/2006. 4) Loyola 850, 2º piso, depto. "C", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, administración, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles, proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obra pública o privada, consultoría, asistencia técnica, auditoría, peritajes, gerenciamiento y demás servicios profesionales de ingeniería civil y de arquitectura. Compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados o maquinarias, incorporación o transferencia de métodos constructivos, vinculadas con las actividades inmobiliarias y de la construcción. 6) 99 años desde su inscripción en el R.C.P. 7) $50.000. 8) Gerentes 1 o más en forma individual o in distinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Vicente Norberto Martone, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de mayo. Autorizada por inst. privado .27/6/06.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 11/07/2006 Nº 66.584 v. 11/07/2006

ECOPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Omer Villa, 11/6/53, DNI. 11008020, Intendente Seller 675, Beccar Pcia de Bs As, Manuel Vieytes, 9/10/43, DNI. 4601820, Diego Palma 1021, San Isidro, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Instrumento Privado del 2/6/06. 3) ECOPIN S.R.L. 4) Talcahuano 261, Cap. Fed. 5) Compraventa, distribucion, colocacion, importacion y exportacion de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directamente con la pintura. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.10000 dividido en cuotas de $.10. 9) Administracion y representacoin a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Enrique Omar Villa, quien fija domicilio especial en Talcahuano 261, Cap. Fed. Autorizado segun Inst. Priv del 2/6/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/07/2006 Nº 66.684 v. 11/07/2006

Empresa de Transportes Microómnibus Saenz Peña

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/4/05 se resolvió modificar el Art. 2 del Contrato Social, en virtud del cual el plazo de duración será de 99 años a contar de la fecha de la inscripción de la

constitución de la sociedad en la IGJ. Se incluyó en el art. 2 el domicilio legal de Moreno 955, Piso 2, C.A.B.A. Inscripción Registro Público de Comercio: 29/05/1959 No. 1200, Folio 488 Lo. 36 To. de Contratos Públicos.- Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 152 del 4/7/06 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 4.

e. 11/07/2006 Nº 60.861 v. 11/07/2006

ESTANCIA SAN RICARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Fernando Moles, nacido 13/11/1957, DNI 13.417.402, CUIT 20-13417402-2, casado, Gerente; Alicia Ester Sisto, nacida 19/10/1961, DNI 16.022.629, CUIT 27-16022629-9, casada; ambos argentinos, médicos, domiciliados en Uruguay 1251, 2º piso, C.A.B.A. Los domicilios son reales/especiales. 2) 4/7/2006. 3) ESTANCIA SAN RICARDO SRL" 4) Uruguay 1251, piso 2º, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: Explotación y administración de establecimientos de agricultura y de ganadería; la adquisición y administración de propiedades rurales de todo tipo; la compra, venta y cultivo de granos, cereales y demás productos vegetales; la compra, venta, engorde y producción de ganados, haciendas de toda clase y demás productos agropecuarios. Importación, exportación y distribución de los productos derivados del objeto. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) 30/06. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 108 del 4/7/2006, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/07/2006. Número: 060705266271/E. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 11/07/2006 Nº 60.779 v. 11/07/2006

ESTUDIO ADUANERO JORGE OSCAR SANTORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/7/06: 1) ESTUDIO ADUANERO JORGE OSCAR SANTORI S.R.L. 2) 99 años. 3) Av. Belgrano 225 piso 3º oficina "D" - CABA. 4) Jorge Oscar Santori, despachante de aduana, 17-01-49, DNI 5.525.229, CUIT 20-05525229-8 y Liliana Ponte, profesora de inglés, 24-10-51, DNI 10.088.920, CUIL 27-10088920-5, ambos argentinos, casados, domiciliados en Pasteur 152 - Sarandí, Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Prestación de servicios como agentes de comercio exterior, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, agentes marítimos, proveedores marítimos, servicio de transporte nacional e internacional, tanto contratado como propio, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, aéreo y terrestre, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, aérea y terrestre y de flete, agente de transporte internacional de cargas, logística nacional e internacional y almacenamiento de mercaderías nacionalizadas ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros, de transporte, y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 6) $ 16.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 2 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Jorge Oscar Santori, quien fija domicilio especial en Av. Belgrano 225 piso 3º oficina "D" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 04-07-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/07/2006 Nº 66.632 v. 11/07/2006

ESTUDIO INTEGRAL TACUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Rectificatoria número 128, folio 970 del 5 de Julio de 2006, se modificó la cláusula Tercera del Estatuto, la que queda redactada así: "Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Cobro de deudas propias y/o de terceros, gestión de morosos, promoción de productos y servicios. b) Representaciones: El ejercicio de mandatos, gestiones, representaciones, encargos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizada Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 128, folio 970, del 5 de Julio del 2006.

Escribana/Autorizada - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2006. Número: 060706269318/D. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 11/07/2006 Nº 46.820 v. 11/07/2006

FIAUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-5-06 cambió la denominación por TAPUR SRL. Modifica articulo 1º. Autorizado Julio C Jimenez por escritura publica 60, 8-5-06.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 110765. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/07/2006 Nº 60.786 v. 11/07/2006

FIR - MALKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 258 Folio 545 fecha 9 de junio del año 2006, Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires, Los Sres. Ernesto Osvaldo Endelman y Dario Gabriel Zilbersztein ceden venden y transfieren la totalidad de sus cuotas, del capital social de FIR – MALKES S.R.L., de la siguiente forma: 1.500 cuotas Juan Antonio Blicher uruguayo, nacido 24-11-1932, DNI 93.786.333 CUIT 20-93786333-1 comerciante, casado, domiciliado en Cuba 2860/62/64 piso 6* Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 1.500 cuotas Rosa Gurfinkiel de Blicher argentina, nacida 01-02-1938, DNI. 3.687.927 CUIT 27-03687927-2 comerciante, casada, domiciliada en Cuba 2860/62/64 piso 6* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformo cláusula 6* del contrato social Capital Pesos 3.000.- 3000 cuotas Pesos 1.- un voto por cuota. Se ratifico en el cargo de Gerente a Diego Alejandro Blicher quien constituye domicilio en sede social Vuelta de Obligado 2799 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escribana Rebeca Waisman Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires, por Escritura 258 F 545 de 9-6-06.

Notaria – Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: FAA02353805.

e. 11/07/2006 Nº 2221 v. 11/07/2006

FUNDICIONES RUTA TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día.- Por Instrumento Privado del 20/9/05, JOSE URRUTIA LATASA, español, nacido 24/2/1932, DNI 93.509.622, CUIT 20-93509622-8, casado, comerciante, domicilio Bolívar 1174, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As.; LUCIANO PEREIRA RAJO, español, nacido 17/3/1933, DNI 93.732.471, CUIT 20-93732471-6, casado, comerciante, domicilio calle 44 Nº 1239, La Plata, Pcia. Bs. As.; ANTONIO MARIA DAVOLI, italiano, nacido 9/12/1920, DNI 93.485.886, CUIT 20-15216193-0, casado, comerciante, domicilio Ventura Bosch 6472 Ciudad Buenos Aires, y JULIO URRUTIA LATASA, español, nacido 31/1/1944, DNI 93.238.518, CUIT 20-46193124-4, casado, comerciante, domicilio Laprida 1235, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. cedieron a favor de FLORENTINO MARIO CASADO, argentino, soltero, nacido 01/01/28 DNI 4.781.283, CUIT 20-04781283-7, comerciante, domicilio Bélgica 777, Hurlingan, Pcia. Bs. As., y HUGO RUBEN LIGUERA, argentino, soltero, nacido 26/5/1958, DNI 12.267.321, CUIT 23-12267321-9, comerciante, domicilio Yoldi esquina Garibaldi, sin número, Quilmes, Pcia. Bs. As. 250 cuotas sociales valor nominal $1 cada una, que les correspondían a cada uno de ellos en FUNDICIONES RUTA TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta I.G.J. bajo número 2136, libro 104, tomo SRL, el 25/3/1996, sede social Caruhé 2360 Ciudad Buenos Aires, adquiriendo los cesionarios 500 cuotas cada uno. Proporción participativa: FLORENTINO MARIO CASADO: 500 cuotas; HUGO RUBEN LIGUERA: 500 cuotas, todas totalmente suscriptas e integradas.- La firmante se encuentra autorizada a suscribir el presente por instrumento privado del 20/9/05.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2006. Número: FAA02348812.

e. 11/07/2006 Nº 60.862 v. 11/07/2006

GRANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Número 96, de fecha 07/07/2006, pasada al Folio 341, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo las Actas de reuniones de socios, de fechas 28/05/2001, 01/11/2002 y 16/09/2005, en la que se transcribió el Instrumento Privado de fecha 01/11/2002, en el cual la socia Fabiana Beatriz PINCIROLI cedió la totalidad de sus Cuotas Partes (Veinte), a favor de la socia Adriana Eloisa ZEC, argentina, casada, D.N.I. 12.743.041, domiciliada en la calle García de Cossio 6343, C.A.B.A; y se resolvió por unanimidad: I) Designar como único Gerente al socio Juan Walter ZEC, argentino, nacido el 19 de febrero de 1960, divorciado, D.N.I. 13.687.900; y C.U.I.T. 20-13687900-7; domiciliado en forma real y especial en la calle García Grande de Zequeira 6253, C.A.B.A., quien aceptó el cargo; y II) Reformar la cláusula Quinta del Estatuto Social, adecuando la garantía de los Gerentes a las normas vigentes. Escribano. Federico José Guglietti.- Autorizado según Escritura Número 96, otorgada el 07/07/2005, y pasada al folio 341, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2006. Número: 060710273124/E. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 11/07/2006 Nº 46.927 v. 11/07/2006

GRUPO J.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan BONED, español, dni: 93667364, Gerente y Rosa CASTRO, argentina, ambos casados, mayores de edad, comerciantes, Crámer 1804 CABA (Real) y (Especial) en la sede social: de los Incas 3361 piso 4 departamento A CABA. 1) 99 años. 2) aporte capitales, préstamos e intereses, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, hipotecas, prendas u/o garantías reales. No realizará operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Adquisión, venta, explotación, arrendamiento bienes inmuebles urbanos, rurales, operaciones Ley 23512 propiedad horizontal. 3) $ 20.000. 4) Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 5) 31.12. José Mangone Autorizado en Acto privado del 27.04.06. Constitución.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 12.

e. 11/07/2006 Nº 66.605 v. 11/07/2006

H.T. SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado del 06/07/06; 2) Denominación: "H.T. SYSTEMS ARGENTINA S.R.L."; 3) Socios: Juan Antonio Aurelio, DNI 25.641.629, argentino, 29 años, casado, Ingeniero, Julián Alvarez 430, Capital Federal; Ruy Ernesto Drisaldi, DNI 25.704.740, argentino, 29 años, soltero, Técnico, Castro Nº 864, piso 2, departamento A, Capital Federal; Leonardo Luis Filippid Farmar, DNI 25.678.371, argentino, 29 años, soltero, Técnico, Gavilán 2422, Capital Federal; y Pablo Alejandro Gutiérrez Planas, DNI 25.704.561, argentino, 29 años, soltero, Técnico, Riobamba 340, piso 4, departamento C, Capital Federal; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación privada o por medio de licitaciones públicas, tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, comisión, consignación y representación, de productos eléctricos y electrónicos, y de todo objeto, máquina o insumo complementario relacionado o afín, tanto al por mayor como al por menor; así como también dedicarse a todos los servicios relacionados con el asesoramiento, instalación o remoción de dichos productos o sistemas formados, en todo o en parte, por los mismos; 5) Sede: Riobamba 340, piso 4, departamento C, Capital Federal; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $10.000; 8) Cuotas: 20 de $500; 9) Gerente: socio Leonardo Luis Filippi Farmar, con domicilio especial en Gavilán 2422 Capital Federal, a partir del 06/07/06 y hasta el 06/07/07. Autorizado por contrato del 06/07/06: Apoderado, Pablo A. Gutiérrez Planas.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 50.

e. 11/07/2006 Nº 60.776 v. 11/07/2006

IDENOR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad ha cambiado domicilio legal a Habana 3.145, Cap. Fed.; amplió su objeto social: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la elaboración, fabricación y comercialización de productos químicos y equipos para extracción y tratamiento de aguas y efluentes, su importación o exportación; asesoramiento, puesta en marcha, reparación, mantenimiento y reformas de dichos productos y equipos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social."; y aumentó su capital social en la suma de $ 160.000, llevándolo de $ 80.000 a $ 240.000; en consecuencia modificó art. 1º, 3º y 4º, todo lo que fue aprobado por instrumento privado de fecha 1/06/06. Del instrumento relacionado surge que la Esc. Silvia Impellizzeri se encuentra autorizada a publicar el presente.

Escribana/Autorizada- Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2006. Número: 060705266553/B. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 11/07/2006 Nº 46.802 v. 11/07/2006

INFORMATION GROUP LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado del 30/05/2006.- Diego Andrés RUGGIERINI, D.N.I. 23.313.514, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de julio de 1973, C.U.I.T. 20-23313514-4, domiciliado en Yatay 120 piso 12 departamento A de esta Ciudad, Cede 120 cuotas de pesos uno valor nominal c/u a María Sol MAYORAL, D.N.I. 27.374.880, argentina, soltera, comerciante, C.U.I.T. Nº 27-27374880-1, nacida el 30-6-79, domicliada en Montevideo 1766, piso 6 departamento C de esta Ciudad.- Presente en acto, Guillermo Vila, DNI 8.632.423, presta conformidad con la cesión. Socia Gerente según Contrato Social del 18/10/2000.

María Sol Mayoral

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 89.

e. 11/07/2006 Nº 2207 v. 11/07/2006

JANSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/6/06. Socios: Andrea Susana Eberle, argentina, nacida el 20/22/71, DNI. 22086849, empresaria, casada, domiciliada en Avenida Benavidez 1199, Unidad Funcional 39, Benavidez, Pcia Bs. As., y Luis Francisco Eberle, argentino, nacido el 21/6/42, DNI. 5941494, empresario, divorciado domiciliado en Ruta 9,751, Pacheco, Pcia. Bs. As. Domicilio: Paraguay 610, Piso 6º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la intermediación en la reserva o locación de servicios de alquiler de cualquier medio de transporte de servicios hoteleros y la organización de viajes en el país y en el extranjero, organización de eventos turísticos nacionales o extranjeros, asesoramiento turístico, compra y venta de artículos que se relacionen con el turismo nacional y/o internacional. La presentación de otras agencias, nacionales y extranjeras, a fin de prestar en su nombre los servicios mencionados. Capital: $ 12.000.= Administración y Representación Legal: a cargo de 1 socio gerente, por 3 años. Cierre: 31/5. Gerente: Andrea Susana Eberle, con domicilio especial en la sede social. Christian David COCUZZA, autorizado por escritura Nº 111, del 15/6/06 Registro 1076.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 2.

e. 11/07/2006 Nº 66.603 v. 11/07/2006

JR TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Renuncia y designación de Gerente. Por reunión de socios y por unanimidad por Convenio del 13/06/06, Jorge Eduardo Desimone cedió 100 cuotas partes a Marta Isabel Leffler y Adrián Gómez. Ambos únicos socios de JR TRANS SRL resuelven aceptar la renuncia al cargo de gerente presentado por Jorge Eduardo Desimone y designar gerente a Marta Isabel Leffler con domicilio especial en Pedro I. Rivero 5777, de CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 13/06/06 a Dra Monica Barbagallo T 54 F 379.

Abogada - Mónica B. Barbagallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 54. Folio: 379.

e. 11/07/2006 Nº 66.675 v. 11/07/2006

LA CARNE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rodolfo Carlos Iglesias, argentino, nacido el 18-06-51, comerciante, DNI 8.607.159, CUIT 20-08607159-3, divorciado, con domicilio real y especial en Salcedo 2729, planta baja, C.A.B.A.; y Jorge Walter Erro, argentino, nacido el 01-09-59, comerciante, DNI 13.381.667, CUIT 20-13381667-5, soltero, con domicilio real y especial en Cepeda y Leones sin número, Gonzalez Catán, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 05-07-2006.- 3) La Carne Argentina S.R.L.- 4) Salcedo 2729, planta baja, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de carnes y productos de granja en general, su comercialización, consignación, corretaje, representación, y distribución. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehiculos propios o de terceros; asi como su importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $11.000.-8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: Rodolfo Carlos Iglesias.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 05-07-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 20.

e. 11/07/2006 Nº 66.674 v. 11/07/2006

LUXURYBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socias: Carmen Liliana MÁXIMO, argentina, nacida el 28-9-1981, soltera, comerciante, DNI 28.958.618, CUIL 27-28958618-6 y Marlene Maria Deysi RODRIGUEZ BEYUMA, boliviana, nacida el 29-8-1962, divorciada, ama de casa, DNI 92.624.286, CUIL 27-92624286-0, domiciliadas en Vedia 3040 de C.A.B.A. 2) Escritura Publica 410 del 29-06-2006, Folio 1619, Registro Notarial 920 de C.A.B.A..- 3) LUXURYBA S.R.L. 4) Sede social: Vedia 3040 de C.A.B.A..- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales complementando su actividad con los servicios de amoblamiento, equipamiento y limpieza de los inmuebles, servicios de desayuno, comida y lavandería para los huéspedes.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000.- divididos en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 8) Gerente: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Gerente: Carmen Liliana MAXIMO. Que constituye domicilio especial en Vedia 3040 de C.A.B.A. 10) fecha cierre ejercicio: 31/5 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública número 410 del 29-06-2006. Escribana Maria Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 002.

e. 11/07/2006 Nº 60.859 v. 11/07/2006

MAC DESCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/06/05 2) Leonardo Gastón Rodríguez, DNI 31.264.605, argentino, soltero, comerciante, nacido 12/11/84; Miguel Ángel Casino, DNI 16.927.066, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/11/64, 3) MAC DESCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Rómulo Naón 4230, Cap. Fed., 5) 30 años desde inscripción RCP, 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad: servicios de cargas y descargas de todo tipo de mercaderías en todo el territorio de la Nación, contando para ello con equipos de terceros, personal propio, contratado, asociado a terceros o por intermedio de ellos, 7) Pesos diez mil, 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta en calidad de gerentes, durante todo el termino de duración del contrato, 9) 31 de diciembre de cada año, 10) Domicilios especiales: Leonardo Gastón Rodríguez, en Cerviño 3735, piso 1º, depto. Nº 4 de Capital Federal; Miguel Ángel Casino, en Viamonte 463, de Chacabuco (PBA). Autorizada por instrumento privado del 12/06/06.

Abogada - Lía Justo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 35. Folio: 587.

e. 11/07/2006 Nº 60.831 v. 11/07/2006

MASTERDUBBING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública nº 75 del 6/7/06, Registro 1894 de Capital; Socios: Alberto Guillermo TARANTINI, argentino, nacido el 7/4/54, DNI 11.045.073, CUIL 20-11045073-8, economista, casado en segundas nupcias con Miriam Corina Kohan, domiciliado en Araoz 128 Piso 5, Cap. Fed.; Luis Alberto RAMIREZ, argentino, nacido el 22/3/35, DNI 4.159.876, CUIT 20-04159876-0, actor, divorciado de primeras nupcias con Margarita Telma Baigorria, domiciliado en Coronel Díaz 1721 4º C, Cap. Fed.; y Dario Fernando AMERI, argentino, nacido el 10/5/76, DNI 24.208.045, CUIT 23-24208045-9, casado en sus primeras nupcias con Mariana Alba, domiciliado en Oliden 1180 piso 3º, departamento A, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Objeto: producción y posproducción de audio y video, producción cinematográfica, comercialización de derechos y contenidos audiovisuales, de enseñanza, capacitación laboral, producción artística, representación de artistas, selección de personal, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto principal. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) en ciento veinte cuotas de cien pesos ($ 100) cada una. Suscripción: 40 cuotas cada uno de los socios. Representación: por los socios Alberto Guillermo TARANTINI; Luis Alberto RAMIREZ; y Dario Fernando AMERI, con los cargos de gerente; quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Serrano 194, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Público del 6/7/2006 escritura pública nº 75, Registro 1894 de Capital.

Escribana – Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706269900/C. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 11/07/2006 Nº 46.835 v. 11/07/2006

NEWEN DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 05/06/06; Socios: María Fernanda Bodelón Barroso, 04/07/68, divorciada, D.N.I. 20.255.381, Moreno 555, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Nélida Hilda Berdini, 17/04/34, soltera D.N.I. 1.938.866, Madariaga 196, Sarandi, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinas y comerciantes; Denominación: “NEWEN DEL SUR S.R.L.; Objeto: Importación de madera en rollizos, tablones, listones o tirantes de cualquier medida y espesor pudiendo comercializarlas localmente en estado bruto o aserradas, lustradas o tratadas químicamente o térmicamente. Plazo: 25 años; Capital: $ 10.000.- Administración: Gerentes: María Bodelón Barroso y Nélida Hilda Berdini indistintamente. Ambas fijan domicilios especiales en los reales ya consignados. Cierre: 30/04; Sede: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento “C”, Capital Federal. Autorizado por contrato del 05/06/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/07/2006 Nº 66.588 v. 11/07/2006

OLD ROPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 28/06/06, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Titular del Registro Notarial 1420 de la Cap. Fed., Ermelinda Emilia del Carmen Perez, argentina, casada, D.N.I. 3.339.884, nacida el 16/10/37, contadora pública nacional, domiciliada en la calle Humboldt 2.357, piso 3, departamento “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió y transfirió a Patricia Silvina O'Shea', argentina, casada, DNI. 21.475.814, nacida el 1312/69 licenciada en relaciones públicas, domiciliada en la calle Humboldt 2.357, piso 3, departamento “C”, 4.800 cuotas sociales de OLD ROPE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 16/07/03 bajo el número 6079 del libro 118, de S.R.L. El virtud de la cesión de cuotas operada ambas socias resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cuarta-Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos seis mil ($ 6.000) , dividido en mil doscientas cuotas de pesos Uno ($ 1) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Patricia Silvina O'Oshea, 54.000, cuotas sociales representativas del 90 % del capital social; Ermelinda Emilia del Carmen Pérez, 600 cuotas sociales, representativas del 10 % del capital social. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican. Autorizado por acta de reunión de socios del 30/06/06, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 11/07/2006 Nº 66.586 v. 11/07/2006

PAMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 12-06-06. Daniel Alberto Passaro, argentino, nacido 08-11-57, divorciado, DNI 13.653.450, contador, domicilio Juncal 4690 piso 15 dto. “2”, Ciudad de Buenos Aires; Pablo Guillermo Cousido, argentino, nacido 15-09-57, separado personalmente de Lucila Elena Paillard Polero, DNI 13.653.053, domicilio La Plata 264, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Gabriel Alberti, argentino, nacido 07-10-56, casado, DNI 12.463.877, abogado, domicilio Ituzaingo 896, Zarate; Claudia Hebe Lourdes Passaro, argentina, casada, DNI 12.975.847, domicilio Senillosa 166 piso 2º, C.A.B.A.; Hernán Horacio Mastandrea, argentino, nacido 07-02-66, casado, DNI 17.784.259, comerciante, domicilio Salguero 432, Ciudad de Buenos Aires; Silvia Patricia Luzza, argentina, nacida 14-01-71, DNI 21.951.598, comerciante, domicilio Calderón de la Barca 1048, Ciudad de Buenos Aires; y Florencia Mariel Aurelio, argentina, nacida 24-04-84, soltera, DNI 31.641.161, domicilio Achaval 308, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio social: Cerrito 466 piso 8º dto. “A” C.A.B.A. Duración: 5 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a: Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción y venta de edificios en Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa; administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Capital social pesos treinta mil representado por treinta mil cuotas de un peso cada una, suscriptas por los socios que se dividen asi: para Daniel Alberto Passaro seis mil doscientas setenta y un cuotas, para Pablo Guillermo Cousido tres mil setecientos sesenta y cinco cuotas, para Claudia Hebe Lourdes Passaro dos mil quinientas ocho cuotas, para Eduardo Gabriel Alberti dos mil quinientas ocho cuotas, para Hernan Horacio Mastandrea dos mil quinientas ocho cuotas, para Florencia Mariel Aurelio seis mil cuatrocientas setenta y cinco cuotas; y para Silvana Patricia Luzza cuatro mil novecientas sesenta y cinco cuotas. La dirección y administración de la Sociedad, así como la firma social estará a cargo de los Sres. Daniel Alberto Passaro y Hernan Horacio Mastandrea, en forma indistinta, y se los designa socios gerentes, ambos con domicilio especial en Cerrito 466 piso 8º dto. “A” C.A.B.A., representando legalmente a la sociedad y poseyendo todas las facultades para realizar los actos juridicos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quedando expresamente prohibido comprometerla en garantia o fianzas a favor de terceros. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizada Dra. Viviana Isabel Rico (Tº 61 Fº 248 CPACF) , por instrumento privado citado ut-supra.

Abogada - Viviana Isabel Rico

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 61. Folio: 248.

e. 11/07/2006 Nº 66.570 v. 11/07/2006

SABINO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Paola Alejandra Gomez, argentina, nacida el 07-09-71, abogada, DNI 22.366.553, CUIT 27-22366553-0, casada, con domicilio real en Calderón de la Barca 1676, piso 1º, departamento “A”, C.A.B.A.; y Bambina Sabino, italiana, nacida el 09-12-39, comerciante, DNI 93.469.506, CUIL 27-93469506-8, viuda, con domicilio real en Casafoust 776, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 05-07-2006. 3) Sabino e Hijos S.R.L. 4) Avenida Independencia 1868, departamento 1º, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por ob-

jeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de pescados frescos, envasados, congelados y preparados, y todo tipo de productos alimenticios. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de la socia Paola Alejandra Gomez, por todo el término de duración de la sociedad; quien fija su domicilio especial en avenida Independencia 1868, departamento 1º, C.A.B.A. 9) 30-04 de cada año. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 05-07-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 20.

e. 11/07/2006 Nº 66.672 v. 11/07/2006

SALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 3.1.06 el socio Diego Ariel Sucalesca cede la totalidad de las cuotas: 2.440 a la socia Luciana Constanza Sucalesca, argentina, nacida: 24.11.71, soltera, psicologa, DNI 22.426.743, domicilio: Baez 401 Cap. Fed., y 500 cuotas a Juan Manuel GONZALEZ RECHNIEWSKI, argentino, nacido: 25.9.68, soltero, comerciante, DNI 20.427.130, domicilio: Baez 401 Cap. Fed. 2) Por acta del 5.7.06 renuncia a la gerencia Diego Ariel Sucalesca y se designa gerente a la socia Luciana Constanza Sucalesca que constituyó domicilio especial en Baez 401, Cap. Fed. (Designacion: acta del 5.7.06).

Gerente - Luciana Constanza Sucalesca

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 19.

e. 11/07/2006 Nº 60.998 v. 11/07/2006

SCRIPT PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 06/07/2006. 1) Socios: Nicolás Arrese, 39 años, casado, argentino, Abogado, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 7 frente, de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 17.727.691; Federico Adolfo Masciarelli, 36 años, soltero, argentino, Abogado, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 7º frente, de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 21.763.349. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la Traducción de textos, programas televisivos, contenidos televisivos, producciones televisivas, libros, artículos, obras literarias, obras de teatro, películas, y demás producciones u obras a distintos idiomas cuyos derechos hayan sido adquiridos por si o por terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Duración: 99 años. 4) Capital Social: $12.000. 5) Gerente: Nicolas Arrese, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1386, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. 6) Sede Social: Av. Corrientes 1386, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30/06. 8) Representación Legal: A cargo de la Gerencia. 9) Gerardo Francisco Viramonte Moyano, Autorizado especial por instrumento privado 06/07/2006.

Abogado - Gerardo F. Viramonte Moyano

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 88. Folio: 250.

e. 11/07/2006 Nº 66.648 v. 11/07/2006

SHEUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acuerdo de Socios del 30/6/2006, se resolvió: (i) designar único gerente a Susana María de Luján Grisolía, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1320, 7º piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; reformar el objeto social quedando la Cláusula Tercera del Contrato Social redactada de la siguiente manera: "Tercera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) otorgamiento de préstamos, con cualquier tipo de garantía o si ella, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; b) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos y valores privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; c) efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, y; d) otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en el contrato", y; (iii) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando la Cláusula Quinta del Contrato Social. Autorizada especial por Acuerdo de Socios de fecha 30/6/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 11/07/2006 Nº 66.817 v. 11/07/2006

SICOBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 433 del 29 de Junio de 2006, Registro 1.455, Ciudad de Buenos Aires, Myriam Graciela Santana ha cedido sus Tres Cuotas a Manuel Roberto Velasco. La Autorizada por la misma escritura.

Autorizada – Raquel América Medina

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 47.

e. 11/07/2006 Nº 46.824 v. 11/07/2006

SOMUNCURAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 28-06-2006, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al fº 487, Registro 1132, Ciudad Buenos Aires se aumento el capital social en $ 226.000 o sea hasta la suma de $ 236.000 y se modificaron los artículos 1º, 2º y 4º del contrato social.- Capital: $ 236.000 dividido en 23.600 cuotas de $ 10 cada una suscriptas e integradas por los socios asi: Miguel Francisco Di Nanno 22.420 cuotas y Pablo Emanuel Di Nanno: 1180 cuotas.- Administracion: Gerente el señor Miguel Francisco Di Nanno por tiempo indeterminado, con domicilio en la sede social Olazabal 3215, 13º piso Depto. B- Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 206 del 28-06-2006 Fº 487 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265298/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/07/2006 Nº 46.808 v. 11/07/2006

SP TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 12/06/06, Recibo 64492.- Contrato del 05/07/06. Se reformó el artículo 3º eliminando del inciso b) el siguiente texto: "locación, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, máquinas, herramientas".- Autorizada en el contrato de constitución del 01/06/06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/07/2006 Nº 66.620 v. 11/07/2006

SPES PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 29/06/06. Socios: Recagno, Federico Juan, argentino, 47 años, casado, D.N.I. 12.946.098, empleado, domiciliado en Zabala 3581, Ciudad de Buenos Aires y Canovas, Ana María, argentina, 31 años, casada, D.N.I. 24.551.813, psicóloga, domiciliada en Baigorria 4378 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Spes Propiedades S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a lo siguiente: Inmobiliaria: La compra venta, locación, administración o intermediación en operaciones de toda clase de bienes inmuebles, urbano y/o rurales; su subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteos, como también la administración de sus ventas. Organización y Administración de consorcios de Copropietarios o de Countrys Club y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley nacional de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Constructora: A la construcción de edificios y obras y refacciones de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Todo lo anteriormente dicho sin perjuicio de realizar cualquier actividad industrial, comercial y/o financiera vinculada con el objeto social enunciado. Capital social: $12.000, representado por 12.000 cuotas de $1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un gerente, socio o no, designado por el término de 3 años, siendo reelegible. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Matienzo 3136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Recagno Federico Juan quien constituye domicilio a los efectos en el domicilio social. Autorizada: Carla Betina Pitiot, autorizada por acta privada de constitución de fecha 29/06/06 certificada ante escribano público.

Abogada - Carla Betina Pitiot

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 64. Folio: 377.

e. 11/07/2006 Nº 66.590 v. 11/07/2006

SYSTEM SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2-5-2006 Vanina Soleda Lopez renuncia al cargo de gerente y se designa como gerente a la Cinthia Bárbara Peruzzotti con domicilio especial en avenida Figueroa Alcorta 3351, Piso 1 Oficina 126 de Cap. Fed.. Se informa el artículo cuarto: A) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; servicios de café, té, leche y demás productos lacteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastrónomicos. Importación y exportación de equipos gastronómicos. B) Explotar por cuenta propia o por conseción, edificios destinados a la hotelería y gastronomía, instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios atención de bar, comidas, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. Se reforma los artículos 5 y 6. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por instrumento privado del 2-5-2006 sobre reforma de estatutos.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 11/07/2006 Nº 66.657 v. 11/07/2006

TECNICA CD & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 27 de abril del 2006; comparece: CARLOS ALBERTO LOGUERCIO que cede vende y transfiere a favor de DANIEL HECTOR MARTIN SABATELLI, argentino, nacido el 27/01/57, divorciado, DNI; 12.727.001, con domicilio en la calle 9 de Julio 169 planta baja departamento 4 de la localidad de Bernal Pcia. de Bs. As. y CARLOS JOSÉ ALPEGGIANI, argentino, nacido el 24/11/56, casado DNI; 12.467.471, con domicilio en la calle Jujuy 506 de la localidad de Lanús Pcia. de Bs. As. La totalidad de las cuotas seiscientas sesenta y seis (666) el Sr, CARLOS JOSÉ ALPEGGIANI, trescientos treinta y tres (333) cuotas y el Sr. DANIEL HECTOR MARTIN SABATELLI trescientos treinta y tres (333) cuotas. Quinta; se procede a modificar la cláusula quinta del Contrato Social la cual quedará redactada de la siguiente forma; La Administración y Representación Legal de la sociedad será ejercida en forma conjunta y/o indistinta por cualesquiera de los socios que pasan a revestir el carácter de socios gerentes, los socios tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales y obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con el mismo, inclusive aquellos que la ley requiere poderes especiales, que menciona el art, 1881 del Código Civil y art. 9º del decreto ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes y su revocación, operar con todos los bancos oficiales y privados, y firmar las escrituras públicas que corresponda, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni tazativa. Sexta; se procede a modificar la cláu séptima, la que quedará redactada de la siguiente forma: todas las decisiones sociales, se tomarán por mayoría de capital y se requerirá unanimidad para los casos previstos en el art. 60 inc. 1 y 2 de la ley 19.550. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, y las resoluciones que se adopten se harán cosntar en el libro de actas y serán firmadas por todos los presentes. Los cesionarios constituyen domicilio especial en la calle Salta Salta 1752 segundo piso departamento "E" Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 27 de Abril del 2006.

Abogado – Carlos Alfredo Mazzulla.

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 11. Folio: 887.

e. 11/07/2006 nº 66.602 v. 11/07/2006

THAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 168 del 14/6/06 Fº 381 Registro 951, Cap. Fed.: 1. Se modificó el artículo primero del contrato social estableciéndose que bajo la denominación: "CASHCOLLECTOR S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación "THAIS S.R.L.", 2. Se reformó el articulo sexto del contrato social fijándose la garantía de los gerentes en la suma $ 10.000. Lidia Nicosia, autorizada por Esc. 168 del 14/6/06 Fº 381 Registro 951, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 23.

e. 11/07/2006 Nº 2216 v. 11/07/2006

TOCCAUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de enero de 2004 Número 388 Libro 119 SRL. Instrumento Privado del 21 de junio de 2006: a) Horacio Guillermo Pagani, Alicia Inés Martínez Blanco, Daniel Enrique Melidoni y Gabriel Roberto Penacino venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: Silvia Patricia Micheli, nacida 18 de diciembre de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.271.720, C.U.I.T. 27-12271720-3, empresaria, argentina, domicilio real Av. Eva Perón 3335, Capital Federal, 600 cuotas de Valor Nominal $ 10 cada una, y Rubén Daniel Iglesias, nacido 31 de octubre de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.369.519, abogado, argentino, domicilio real Av. Eva Perón 3335, Capital Federal, 600 cuotas, Valor Nominal $ 10 cada una, b) Gabriel Roberto Penacino, renuncia al cargo de gerente, c) designa gerente a Claudio Javier Fernández, argentino nacido 31 de octubre de 1961 Documento Nacional de Identidad 16.037.684, C.U.I.T. 20-16037684-9, empresario soltero, domicilio real y especial Zinny 1997, Capital Federal, d) cambia sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1457, 2º piso, ofici-

na “24”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada por poder especial otorgado en instrumento privado del 21 de junio de 2006.

Autorizada - Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 41.

e. 11/07/2006 Nº 66.679 v. 11/07/2006

TRASUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 16/06/06 que me autoriza a publicar. Socios: Adrián José Luis López, divorciado, comerciante, 14/08/69, D.N.I. 20.821.056, Balcarce 418, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Gabriela Irene Jankowicz, soltera, estudiante, 01/05/80, D.N.I. 27.966.802, Avenida Eva Perón 2876, San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Denominación: “TRASUMAR S.R.L.”: Objeto: Compra, importación, venta, consignación, permuta, representación y distribución de automotores, camiones, ómnibus, microómnibus, colectivos, remolques, trailers y además repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes. Para el cumplimiento de su objeto y respecto de los vehículos enumerados, la sociedad podrá realizar tareas de mantenimiento y reparación, dar y recibir en leasing las unidades mencionadas, otorgar y tomar préstamos con y sin garantía real. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Adrián José Luis López con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 30/06; Sede: Talcahuano 38, piso 3º, Departamento “A”, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/07/2006 Nº 66.587 v. 11/07/2006

WORK SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/5/06.Reforma articulo 3º. Objeto: Prestación de servicios: proporcionar tareas de mano de obra en la elaboración de manufacturas o prestaciones de servicios, proveyendo personal y/o maquinarias y/o equipos y/o materiales para esa tarea y con facultad de proveerle a la empresa contratante todo lo necesario para tercerizar su servicio o producción de un bien, en manos de esta firma, pudiendo percibir sus honorarios por hora hombre, por tiempo de ejecución de tarea, por tarea cumplida o por cantidad de productos entregados. Se excluyen expresamente aquellas actividades reguladas por personal eventual. Abogada autorizada según escritura Nº 81 del 25/1/06, registro 375, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 11/07/2006 Nº 66.601 v. 11/07/2006

YACO MEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Gabriel Furchi, argentino, 11/10/1974, DNI 24099864, casado, comerciante, Bragado 4370 de Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As. , Néstor Fabián Poidimani, argentino, 19/11/1964, DNI 17127302, casado, comerciante Cañuelas 4667 de Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 5/7/2006 4) Lavalle 1537, PB “I”, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Procesamiento de carnes: Producción y/o fabricación y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, conservas, y productos relacionados con la industria frigorífica, avícola, pesquera y alimenticia. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $20.000. 8) 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerentes Mario Gabriel Furchi y Néstor Fabián Poidimani, ambos constituyen domicilios especiales en los enunciados ut supra. 10) 31 de Mayo. Autorizada por esc. 200 Registro Notarial 57 de Morón.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 11/07/2006 Nº 66.797 v. 11/07/2006

ZEROTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Por escritura del 22/6/06 Miguel Angel GOMEZ NIETO, argentino, 5/3/47, divorciado, comerciante, DNI 7.604.397; Leonardo GOMEZ NIETO, argentino, 16/3/81, soltero, DNI 28.752.784, comerciante y Alejandro GOMEZ NIETO, argentino, 28/1/84, soltero, comerciante, DNI 30.821.573, todos domiciliados en Riobamba 59 piso 5 “B” de esta Ciudad; “ZEROTH S.R.L.”; 99 años; “ Informática; consultoria empresaria; compra, desarrollo, venta de software; compra, desarrollo, venta de equipamiento electrónico; venta de publicaciones digitales; recopilación y venta de información; capacitación en tecnología de la información; importación y exportación de sofáware; desarrollo y venta de inteligencia digital. Su exportación e importación.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con titulo habilitante”; $12.500, 12500 cuotas de $1; 30/04; Sede Social: Riobamba 59 Piso 5º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: MIGUEL ANGEL GOMEZ NIETO y LEONARDO GOMEZ NIETO, que establecen domicilio especial en la sede social.- Juan Manuel Quarleri, DNI 23.378.442, autorizado por escritura del 20/6/06.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 047.

e. 11/07/2006 Nº 66.647 v. 11/07/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CONESTOGA-ROVERS & ASSOCIATES CAPITAL LIMITED

Se hace saber que CONESTOGA-ROVERS & ASSOCIATES CAPITAL LIMITED sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Canadá, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina. Domicilio constituido: Juncal 1216, piso 7 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representantes legales: Sres. Alejandro Esteban Messineo, argentino, abogado, nacido el 23/01/67 DNI Nº 18.021.026; y Patricio Alberto Martin, argentino, abogado, nacido el 25/08/1967, DNI Nº 18.397.004, ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Alejandro Esteban Messineo y Patricio Martin poseen todas las facultades para (i) comprar, vender, dar en licencia, canjear, alquilar, importar, exportar o negociar en relación con los servicios de ingeniería, objeto de la sociedad, respecto del negocio de la sucursal, estableciendo el proceso, los términos y condiciones relacionados con la compra, venta, licencia, canje, alquiler, importación o exportación de dichos bienes o la prestación de los servicios; (ii) exigir, cobrar, pagar cuentas de cualquier clase o naturaleza respecto de la sucursal y negociar con los deudores de la sucursal el pago de sus deudas; transigir y conceder quitas o esperas de deuda conforme los apoderados consideren conveniente y emitir y exigir recibos o comprobantes adecuados según corresponda; (iii) recibir y contestar toda clase de correspondencia relacionada con la sucursal, y retirar y recibir de las oficinas postales que corresponda, o de cualquier otra oficina, toda clase de documentos, valores, giros, montos en efectivo y paquetes; así como retirar de la aduana, empresas de ferrocarril y empresas de transporte, la mercadería y los cargamentos consignados a la sucursal, efectuando todos los reclamos pertinentes; (iv) realizar en nombre de la sucursal toda clase de actos y trámites ante las oficinas, centros y dependencias de la Nación, cualquier provincia o municipalidad, y suscribir documentación y realizar todo aquello que los apoderados estuvieran obligados legalmente a realizar en virtud de esta representación legal; (v) suscribir contratos de locación de bienes muebles o inmuebles, incluso el alquiler de cajas de seguridad en cualquier banco público o privado, nacional o extranjero, que fueran necesarios para el negocio de la sucursal; (vi) librar, girar aceptar, protestar, cobrar, endosar y negociar letras de cambio, cheques y otros títulos circulatorios y de crédito relacionados con el negocio de la sucursal; (vii) abrir y mantener cuentas corrientes, de ahorro y de crédito en la Argentina o en el extranjero, con facultades para designar las firmas autorizadas de dichas cuentas; depositar y retirar los fondos de la sucursal de esas cuentas, cerrarlas y abrir nuevas cuentas; disponer libremente de los respectivos fondos y saldos, librando todos los cheques y suscribiendo todos los recibos y comprobantes que fueran necesarios; (viii) solicitar u otorgar préstamos a cualquier entidad, incluso el Estado y otras entidades oficiales, conforme a los términos y condiciones que los apoderados estimen pertinentes o apropiados a los fines de las operaciones de la sucursal, con facultades para suscribir toda clase de documentos públicos o privados necesarios a tales efectos; (ix) realizar toda clase de actos, trámites o negociaciones con funcionarios públicos, compañías o personas físicas respecto de las actividades de la Sucursal; celebrar contratos relacionados con la actividad societaria de la Sucursal y establecer las condiciones de los mismos; modificar o rescindir contratos ya celebrados, que fueran a celebrarse o que puedan celebrarse en nombre de la Sucursal; exigir judicialmente o extrajudicialmente el cumplimiento de obligaciones respecto de las cuales la Sucursal tenga derecho por cualquier causa o razón; realizar actos y ejercer derechos que legalmente le correspondan a la Sucursal ante autoridades judiciales, gubernamentales, municipales y otras autoridades competentes; y suscribir todo documento público y privado así como suscribir y cursar citaciones o notificaciones que fueran necesarias para llevar a cabo el negocio de la Sucursal o que estableciera la ley; (x) representar a la Sucursal en toda clase de procesos legales, actos o trámites ante las administraciones, dependencia y reparticiones de orden Nacional, Provincial o Municipal, y comparecer, en nombre y representación de la Sucursal, ante toda clase de tribunales, tribunales del trabajo, organismos gubernamentales, sindicatos y cualquier otra entidad pública o privada; comparecer en nombre de la Sucursal respecto de procesos gubernamentales de orden económico-administrativo, judicial, judicial-administrativo, y de arbitraje; presentar y contestar demandas de toda clase, celebrar audiencias de conciliación e intervenir en toda clase de acciones de orden civil, penal, laboral y cualquier otra clase de acciones legales; tramitar y proseguir dichas acciones legales a través de sus respectivos procesos e incidentes, e interponer recursos de apelación y de nulidad, ante tribunales de cualquier instancia y jurisdicción hasta el dictado y cumplimiento pleno de la sentencia definitiva; comparecer como actos, peticionante y demandado en todo proceso relacionado con reclamos, ratificaciones, contestación de interrogatorios y absolución de posiciones, embargos, cobros, juicios, desistimientos o rechazos de acciones, transacciones judiciales o extrajudiciales o cualquier otro proceso que fuera útil a los intereses de la Sucursal; (xi) contratar, suspender o despedir empleados y trabajadores de la Sucursal, y establecer sus deberes y remuneración; (xii) delegar total o parcialmente las facultades antes mencionadas a la persona o las personas que los apoderados consideren apropiado mediante el otorgamiento de los poderes de representación pertinentes, pudiendo revocarlos cuando lo estimen necesario; (xiii) realizar todo acto necesario para la conducción y operación apropiadas de la Sucursal; (xiv) preparar toda la documentación y realizar todos los actos requeridos tendientes a la inscripción del acta de constitución y los estatutos de la sociedad ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a la Inspección General de Justicia o cualquier otra autoridad administrativa o judicial de cuya inscripción fuera necesaria o conveniente a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Sociedades de la República Argentina, texto ordenado, al sólo efecto de inscribir una sucursal de la Sociedad en la República Argentina; y (xv) suscribir todos los documentos y realizar todos los actos y trámites que fueran necesarios o conducentes al cumplimiento del poder especial, otorgándosele a los apoderados las más amplias facultades, inclusо la de substitución total o parcial. Datos de CONESTOGA-ROVERS & ASSOCIATES CAPITAL LIMITED: Inscripta en la Dirección de Sociedades y Seguridad de Bienes Muebles, del Ministerio de Servicios de Consumidores y Negocios de la provincia de Ontario, Canadá, bajo el numero: 002082246; vigente desde el 22 de septiembre de 2005; denominación: CONESTOGA-ROVERS & ASSOCIATES CAPITAL LIMITED; domicilio: 651 Colby Drive, Waterloo, Ontario, Canadá; objeto: invertir en proyectos de mejoramiento ambiental en América del Sur, plazo de duración: ilimitado; capital social: $ 5.931,30; administración: la sociedad es administrada por directores cuyo numero se determina mediante resolución social, siendo el numero mínimo de 1 y el máximo de 10; cierre del ejercicio 30.09. Autorizado por poder especial otorgado el 25 de mayo de 2006, en la Ciudad de Waterloo, Provincia de Ontario, Canadá, ante la Escribana Publica, doña Abha T. Romkey.

Representante legal – Patricio Martin

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 69.

e. 11/07/2006 Nº 46.840 v. 11/07/2006

GLOBAL TURBINE SERVICES, INC.

Comunica que por el consentimiento escrito de la mayoría de los socios y directores de la sociedad en fecha 21 de septiembre de 2005, constituyéndose un acta de enmienda firmada por su representante, se resolvió por unanimidad modificar el Art. 1 del estatuto social. “Artículo Primero: La razón social de la Sociedad es Granite Services International, Inc.” Autorizado por Acta de Reunión de Directorio de fecha 31/05/2006. Octavio Miguel Zenarruza.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 139.

e. 11/07/2006 Nº 46.834 v. 11/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acc. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2006 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Av. del Libertador 1160, Piso 10 "A" – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º y Art. 294 inciso 5º de la Ley Nº 19550, correspondientes al ejercicio – económico financiero Nº 41 finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4º) Desafectación de la Reserva Facultativa.
5º) Destino de los resultados. Gratificaciones. Distribución de Dividendos. Retribución a la Socia administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19550.
6º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por Acta de Asamblea del 29 de Julio de 2005 y autorizado por Acta de Socios del 30 de Junio de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 291.

e. 11/07/2006 Nº 46.841 v. 17/07/2006

AREA GEOFÍSICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AREA GEOFÍSICA ENG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 en segunda convocatoria, en Humberto Iº 985, Piso 5º oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/12/2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2005.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Aumento de capital social. Inscripción y emisión de acciones correspondientes a dicho aumento, y las liberadas en los términos del Art. 189 de la Ley 19.550 y normativa IGJ vigente, y eventual reforma de Estatuto.
7º) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea.

Presidente - Giorgio Stangalino

Designado por Acta de Asamblea del 06.05.2003, Distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 9.

e. 11/07/2006 Nº 46.924 v. 17/07/2006

"B"

BRAINWARE SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1 655 806. Convocase a los Señores Accionistas de Brainware S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de julio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5 oficina "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestión social;
3º) Aprobación del ejercicio económico 2005;
4º) Informe de la presidencia sobre las acciones legales en curso, y nueva puesta en consideración de la asamblea de los ejercicios económicos 2003 y 2004;
5º) Temas varios.

El Presidente RICARDO CICILIANI ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 2005.

Presidente - Ricardo Ciciliani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 022.

e. 11/07/2006 Nº 16.870 v. 17/07/2006

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO COZENZA LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Cozenza Ltda., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Julio de 2006 a las 09:00 Horas en la Sede Social de la entidad sita en Av. Gral. Indalecio Chenaut 1757 Piso 11 "B" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Justificación de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Sindico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Propuesta distribución de Excedentes.
4º) Aprobación de Aperturas de Delegaciones.

Presidente - Víctor Daniel Sampieri
Secretario - Adalberto Agustin Peppo

NOTA: Las asambleas se realizaran validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada por la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Autoridades designadas por Acta Nº 5 del Consejo de Administración de fecha 08/11/2005.

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparín. Nº Registro: 1. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 5.

e. 11/07/2006 Nº 16.850 v. 13/07/2006

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Cerrito 348, Piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de julio de 2006 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás información prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2006. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2006;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por tres ejercicios;
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
6º) Adopción de las medidas necesarias —aumento o reintegro del capital social— para revertir la pérdida del capital social.

Presidente Guillermo Pedro Giardinieri designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de directorio de asunción de cargos de fecha 30 de julio de 2002. Coadministrador judicial Enrique Di Iorio designado por auto de fecha 22 de marzo de 2006 en los autos "Tacta de Romero, Emma Andrea c/EABSA S.A. s/Ordinario" - Expte. Nº 56427/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9.

Presidente - Guillermo P. Giardinieri

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 083.

e. 11/07/2006 Nº 16.909 v. 17/07/2006

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2006 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Absorción de pérdidas acumuladas con Ajuste de Capital.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. Del 29/07/05 Acta Nº 18. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 24.

e. 11/07/2006 Nº 16.874 v. 17/07/2006

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2006.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación del Artículo Noveno y Decimoprimero del Estatuto Social.
7º) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no Menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente María Victoria Barreña. Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2004, de designación de autoridades y distribución de cargos, obrante a fojas 50 a 52 del libro de Actas de Asamblea uno.

Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Marisa Alejandra Martin. Nº Registro: 388. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 268. Libro Nº: 8.

e. 11/07/2006 Nº 16.878 v. 17/07/2006

"T"

TRES CERRITOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tres Cerritos S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2006 a hs. 18,00, en su sede de avenida Callao Nº 1678, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto para el cambio de sede social;
2º) Modificación del estatuto para incrementar el capital social;
3º) Elección de autoridades por el periodo 2006/2007;
4º) Designación de escribano actuante y autorizado para gestionar;
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Se comunica a los señores socios que conforme lo dispuesto por el Estatuto (Artículo Duodécimo) y el Art. 237 de la Ley 19.550, se cita en primera y segunda convocatoria, celebrándose la segunda el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Fdo. Carlos E. Ortiz de Zárate -

Presidente. Presidente electo por acta de Directorio nro. 451 Fecha 06 de Diciembre del 2005, Asamblea de Accionistas nro. 450 fecha 26 de septiembre del 2005.

Presidente - Carlos E. Ortiz de Zárate

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 1326. Libro Nº: 1.

e. 11/07/2006 Nº 46.839 v. 17/07/2006

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a los dispuesto en los Artículos 37, 39 y demás del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a los señores socios del Yacht Club Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Julio de 2006 a las 19:00 horas en Cerrito 1250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Determinación de la cantidad límite de socios (Art. 17)
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 82º Ejercicio Social comprendido entre el 1º de Mayo de 2005 y el 30 de abril de 2006.
4º) Informe de gestión y estado económico-Financiero de la Institución.
5º) Aumento de Cuotas y servicios.
6º) Varadero, obras a realizar, financiamiento, proyectos alternativos.
7º) Proyecto de guardería. (proyecto presentado por socios)
8º) Elección de dos socios para verificar y firmar el Acta de Asamblea.
9º) Elección de las siguientes autoridades para renovar la Comisión Directiva:

a. Comodoro, por dos años
b. Tesorero, por dos años
c. Tres Vocales, por dos años
d. Un Vocal Suplente, por dos años
e. Un Revisor de Cuentas Titular, por un año
f. Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año
g. Cinco Socios para integrar el Tribunal de Honor, por un año

Lic. Rodolfo Carmona Secretario designado por Acta Nº 2215 del 19-8-05

Secretario - Rodolfo Carmona

NOTA 1: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 39 del Estatuto, si no se consigue el quórum (mitad más uno de los socios Fundadores, Vitalicios, Previtalicios y Activos) a la hora señalada, la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.

NOTA 2: Se recuerda a los señores Socios que de acuerdo con el Art. 40 del Estatuto, solo podrán votar en la Asamblea aquellos Socios que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con la Tesorería.

NOTA 3: Con el propósito de evitar interpretaciones encontradas, se fija para el cierre de recepción de Lista de Candidatos el día 17 de julio de 2006 a las 24:00 horas en la sede de San Fernando.

ROGATORIA: Rogamos presentar las Listas en horario de Administración, o sea antes de las 18:00 horas.

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 16.

e. 11/07/2006 Nº 46.794 v. 11/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Stella Maris Candia, DNI 10.625.275, domicilio Aristóbulo del Valle 1444 Cap. Fed., con retroactividad al 01 de setiembre de 2005 transfirió a Gustavo Federico Tatsch, DNI 27.738.378, domicilio Av. Gral. Las Heras 2925 P.10º 52 Cap. Fed., su negocio sito en Av. FEDERICO LACROZE 2464 PB, EP, y SS 1º y 2º Cap. Fed., que funciona como "Garage comercial" 604070, capacidad 46 cocheras, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 11/07/2006 Nº 60.872 v. 17/07/2006

La firma que suscribe DAMARELI SRL., representada en este acto por su socia gerente ALICIA ELIDA MARKMANN DE DANERI, con domicilio en Brasil 1314, Capital Fed. TRANSFIERE al señor DAMIAN JAIDA, con domicilio en Avda. Eva Perón 2952, piso 1º, "A", Capital Fed., el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriátrico con Certificado de Habilitación expediente Nº 093895/94, sito en Brasil 1314/1318, Capital Fed. LIBRE DE DEUDAS Y GRAVÁMENES. RECLAMOS DE LEY EN Lautaro 845, CAPITAL FED.

e. 11/07/2006 Nº 46.788 v. 17/07/2006

Se comunica que con fecha 28 de febrero de 1999 la Sociedad SU ACCESORIO SOC. COLECTIVA, con domicilio en Marechal 1344, Cap. Fed., de la actividad taller de colocación de accesorios para el automotor y venta de repuestos y accesorios para los mismos, con Dpto. complementario, vende, cede y transfiere local sito en la calle Warnes 1325 de Cap. Fed. al Sr. JORGE ALBERTO Rodríguez, DNI 93.481.547, con domicilio en Warnes 1325, Cap. Fed. Reclamos de Ley Leopoldo Marechal 1344, Cap. Fed.

e. 11/07/2006 N° 60.840 v. 17/07/2006

Miguel Ángel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley que; PAMSCO S.A. con domicilio legal en Azcuenaga 767, 8º piso, Oficina 81 Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A., y al Sr. Raúl Martínez en comisión, ambos con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en Azcuenaga 767, 8º piso, Oficina 81 Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 Nº 66.659 v. 17/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEVEDO ESQUINA CORRIENTES SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/8/04 se acepto la renuncia de la Presidente Estela Lilí Silva con domicilio constituido en Don Bosco 3755 2º «A» C.A.B.A. y se designó presidente a Horacio Aldo De Marco con domicilio constituido en Juan B. Alberdi 1409, 2º «17» C.A.B.A y directora suplente a Dominga Carmen Jara, con domicilio constituido en Rosario 7 C.A.B.A. Designado Horacio Aldo De Marco por Asamblea General Ordinaria del 25/8/04.

Presidente - Horacio Aldo De Marco

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Fecha: 29/6/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 25.

e. 11/07/2006 Nº 66.571 v. 11/07/2006

AGRO SAN JOSE S.R.L.

Hace saber que por Acta numero 10 del 1/6/2006 se resolvio trasladar la sede social a: Paraguay numero 631, piso cuarto, Oficina "A" de Capital Federal. La autorizada. Tasende Roxana Veronica, DNI 22.128.345 por Acta numero 10 del 1/6/2006.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 27.

e. 11/07/2006 Nº 46.798 v. 11/07/2006

ANGLOGOLD ARGENTINA S.A.

Se informa que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 22 de mayo de 2006, se designó por un ejercicio a los siguientes Directores: Presidente: Sr. Roberto Carvalho Silva, Vicepresidente: Christopher G. van Tienhoven, Director Titular: Alberto Mario Carlocchia, Director Suplente: Ester Ferrante. Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio a los efectos en la calle Maipú 255, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago José Dondo, abogado, Tomo 80, Folio 748 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 22/05/2006.

Abogado - Santiago J. Dondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 82. Folio: 748.

e. 11/07/2006 Nº 66.606 v. 11/07/2006

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 13/01/05 y Reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis María Zambonini; Vicepresidente: Woods White Staton; Directores Titulares: María Soledad Carrasco, José Raúl Fernández y José Manuel Valledor Rojo; Director Suplente: Alejandro Germán Lemonnier. El domicilio especial de todos los administradores nombrados es Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea del 13/01/05. Autorizado – Enrique Schinelli Casares.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 11/07/2006 Nº 66.639 v. 11/07/2006

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 13/01/05 y Reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hugo José Pedriel; Vicepresidente: Woods White Staton; Directores Titulares: Alejandro Germán Lemonnier, José Raúl Fernández y José Manuel Valledor Rojo; Director Suplente: Caroline Hoegner. El domicilio especial de todos los administradores nombrados es Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea del 13/01/05. Autorizado – Enrique Schinelli Casares.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 11/07/2006 Nº 66.640 v. 11/07/2006

ARIJE Sociedad Anónima

Comunica que: 1) Por Acta de Directorio de fecha 17/11/05 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Pueyrredon 1734, Pisos 6 y 7, Capital Federal, y 2) Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/05 se resolvió designar Presidente a Rodrigo Alejandro Stamato con domicilio especial en Billinghurst 1935, Capital Federal y Director Suplente a Claudio Roberto Stamato con domicilio especial en Avenida del Libertador 2254, piso 26, departamento "D", Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 17 de noviembre y 9 de diciembre de 2005. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/07/2006 Nº 66.681 v. 11/07/2006

AROMA CAFÉ S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 09/12/05 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 4.847.622 a $ 6.750.555. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 09/12/05.

Abogada/Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 11/07/2006 Nº 66.667 v. 11/07/2006

AVENIDA MAIPU 1499 S.R.L.

Por acta de reunión de socios 20-2-2002 ratificada por reunión de socios del 5-4-2005 se aceptaron las renuncias de los gerentes Manuel Mosquera Álvarez, Antonio Giunta, Emilio Nogueira y Manuel Antonio Rilo Rey. Por acta de reunión de socios de fecha 5-5-2004 y 3-3-2005 se designó gerente al Sr. Ramón Cruces con domicilio especial en Julián Alvarez 1449 Piso 6 Departamento "A" de Cap. Fed. Firmado Doctor Roberto Rondoletti, tomo 10 folio 639 autorizado por reunión de socios de fecha 5-5-2004 sobre designación de gerentes obrante a fojas 26/27 del libro de actas.

Abogado - Roberto Carlos Rondoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 10. Folio: 639.

e. 11/07/2006 Nº 66.656 v. 11/07/2006

AXIALENT ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber: Por reunión de socios del 12 de mayo de 2006 aprobó la modificación de su capital social aumentándolo a $ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba DNI 12.792.774 y Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594 y se incorpora a Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637 todos con domicilio especial en Bouchard 547, 10º piso de Cap. Fed. conforme acta del 12 de mayo de 2006. Gastón Alejandro Montagna letrado autorizado por acta de reunión de socios del 12 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 025.

e. 11/07/2006 Nº 46.823 v. 11/07/2006

"B"

BANELCO S.A.

Por acta de asamblea del 15/5/06 y de directorio de 24/5/06, cesan en sus cargos los Directores Titulares: Luis Miguel Garcia Morales, Sergio Salomón Feldman, Daniel Llambías, Oscar Hugo Fantacone, Rodolfo Angel Corvi, Maria Marcela Fernie, Héctor Ricardo Bertola; Directores suplentes: Beatriz De La Torre, Ana María Ferrero, Norberto Loza, Carlos Eduardo Ravenna, Carlos Hernán Moya, Daniel Pedro Marangoni, y renuncia Mario Gabriel Iglesias. Se designaron, y constituyeron domicilio especial: Presidente: Sergio Salomón Feldman, en Della Paolera 265, piso 19º. Vicepresidente: Oscar Hugo Fantacone, en Reconquista 199, Entrepiso; Directores Titulares: Daniel Antonio Llambías, en Tte. Gral. Perón 407, piso 1º; Rodolfo Angel Corvi, en Cerrito 740, piso 19º; Maria Marcela Fernie, en Prilidiano Pueyrredon 2989, piso 2º, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ricardo Bértola, en Tte. Gral. Perón 500, Entrepiso; Rodolfo Daniel Pockay, en 25 de Mayo 140, piso 8; Silvio Omar Mastronardi, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 660; y Guillermo Goldberg, en Sarmiento 447, piso 7º; Directores Suplentes: Beatriz de la Torre, en Cabello 3975, piso 5º; Ana Maria Ferrero, en Tte. Gral. Perón 518, piso 1º; Norberto Loza, en Reconquista 199, Entrepiso; Carlos Eduardo Ravenna, en Cerrito 740, piso 19º; Carlos Hernan Moya, en Prilidiano Pueyrredon 2989, piso 2º, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Pío Rueda, 25 de Mayo 140, piso 8; Guillermo Alejandro Cerviño, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 660; Daniel Pedro Marangoni, en Tte. Gral. Perón 500, Entrepiso; María Begoña Perez de Solay, en Sarmiento 447, piso 7º. Todos de Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 15/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/07/2006 Nº 66.651 v. 11/07/2006

BECLA PLAS S.A.

Por Escritura 151 del 5 abril 2006 Registro 49 Partido de General San Martín Provincia Buenos Aires se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de diciembre de 2005 que resolvió: Disolución Social anticipada, su liquidación y nombramiento del Liquidador según Art. 101 y siguientes de la Ley de Sociedades designo liquidador a la Sra. Betty R. H. de Roller, argentina, nacida el primero de octubre de mil novecientos treinta y dos, titular de la Libreta Cívica número 2.629.281 CUIT 27-02629281-1, comerciante, viuda de sus primeras nupcias de Israel Roller, domiciliada en la calle Corregidores número 1572 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien actuara por todo el plazo de duración de la Liquidación. constituye domicilio especial en sede social. Escribana Rebeca Waisman autorizada Escritura 151 del 5 abril 2006 Registro 49 General San Martín Provincia Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: FAA02327973.

e. 11/07/2006 Nº 2218 v. 11/07/2006

BELLOT S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 7 y Directorio Nº 15, de fechas 15/9/2005 y 30/5/2006 de elección del Directorio y distribución de cargos en las personas de Presidente: Pilar GARRIDO, dom: Emilio Mitre 123 Piso 5º, Dto. A., Capital Federal y Director suplente Dionisia GARRIDO, dom: Guaraní 331, PB. Dto., C. Capital Federal y el cambio de domicilio de la sede social a la calle Emilio Mitre 123, Piso 5º, Dto. A., Capital Federal, designada por Acta Nª 7 del 15-9-05.

Pilar Garrido

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 16.

e. 11/07/2006 Nº 60.806 v. 11/07/2006

BUENOS AIRES PASTELERIA MAESTRA S.R.L.

Buenos Aires Pastelería Maestra S.R.L. comunica que por instrumento privado de fecha 7 de abril de 2006 se ha aceptado la renuncia del Sr.

Gerente Daniel Aníbal Villar y se designó gerente único al Sr. Vicente Campana. Abogada autorizada por documento privado de fecha 7 de abril de 2006. Se constituye domicilio especial en Valentín Gómez 3257, C.A.B.A.

Abogada - Marcela María Laura Alcaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2006. Tomo: 78. Folio: 512.

e. 11/07/2006 Nº 66.649 v. 11/07/2006

"C"

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/05/06 se designó a los Sres. Eric Charles Neuman, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como directores titulares, y como directores suplentes a los Srs. Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo. Por Acta de Directorio Nº 352 del 15/05/06 se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en Av. Libertador 498 piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio Nº 352 del 15/05/06.

Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 11/07/2006 Nº 66.619 v. 11/07/2006

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

Se hace saber que: 1. Por acta de Reunión de Socios Nº 7 del 2/05/06: a) Se aceptó la renuncia de Exequiel Bustillo a su cargo de Gerente General Titular, b) Se designó en su reemplazo a Juan O'Farrell, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos, Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 21 del 29/06/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 11/07/2006 Nº 3482 v. 11/07/2006

CARPOR S.A

Hace saber que por Acta de Directorio numero 1 de fecha 02/05/2006 se decide el traslado de la sede social a la calle Viamonte 611, decimo piso, departamento "F" de esta Cap. Fed. Asimismo manifiesta el Presidente bajo declaracion jurada " que la sede social que se pretende inscribir es el efectivo y real lugar donde se encuentra ubicada la actividad principal de la empresa". La Autorizada, Roxana Veronica Tasende DNI 22.128.345 por escritura del 21/06/2006 ante la Escribana Carmela Listorti Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 27.

e. 11/07/2006 Nº 46.796 v. 11/07/2006

CERAMICAS FIGLIOLO S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 2006, en la que se efectuó elección y distribución de cargos, el directorio de Cerámicas Figliolo SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Antonio Leonel Figliolo y Vicepresidente Sr. Leonel Antonio Figliolo, con domicilio especial sito en la calle Vélez Sarsfield 1841 Martínez Pcia. de Bs. As. Autorizada por Acta Nº 79 del 28/4/06.

Contadora/Autorizada - Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2006. Número: 412875. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 11/07/2006 Nº 60.787 v. 11/07/2006

CLAAS ARGENTINA S.A.

Por esc. 187 del 31/5/06. Fº 551, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 7/12/2003, designó: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio especial: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Vicepresidente: Reynaldo Postacchini. Domicilio especial: Paraná 914, Planta Baja, Depto. "A", Cap. Fed. Director Titular: Dietmar Jens-Uwe Rühe. Domicilio especial: Lainez 58, Sunchales, Pcia. Bs. As., Director Suplente: Cristian Lamm. Domicilio especial: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado por esc. 187 del 31/5/2006, Fº 551, Reg. 310 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265818/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 11/07/2006 Nº 60.832 v. 11/07/2006

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS S.A.

Por actas de directorio de 19/08/2004 se autoriza al Dr Anibal Enrique Alfonso a informar que renuncio al cargo de presidente Andres Ricardo Rodríguez, y asume el Señor Maximiliano Simpatico, ambos fijan domicilio Especial en la sede social: Avenida Rivadavia 7027 de Capital federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/07/2006 Nº 66.653 v. 11/07/2006

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FEDERAL S.A.

Por escritura de protocolización del 28/06/06, Escritura N° 111- Folio 328 - Escribana Alicia N. Sturla de Mognoni; elección de Directorio y el número de sus componentes y sus cargos. Se designa por unanimidad el siguiente Directorio, Presidente; Daniel Marcelo Natenzon y Director Suplente: Celso Javier Rivero, y constituyen domicilio especial en la calle Beruti 2845, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizada por Escritura N° 111, Folio 328, del Registro Notarial 509 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2006. Número: 060706268514/B. Matrícula Profesional N°: 1689.

e. 11/07/2006 N° 2245 v. 11/07/2006

CROMOS LATINA S.A.

Por esc. 208 del 9/5/06, Fº 727, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/6/05, que designó: Director Unico y Presidente: Pablo Augusto Cervetto. Director Suplente: Carlos Anavia. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5º, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. 208 del 9/5/06, Fº 727, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2006. Número: 060704265817/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/07/2006 Nº 60.823 v. 11/07/2006

"D"

DARIO ARELLANO PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A

Por Asamblea del 28/6/06, renunciaron el Presidente: Gustavo Giulioni el Director Suplente: Segundo Rosendo Oviedo. Se designó Presidente: Segundo Rosendo Oviedo. Director Suplente Antonio Cayetano Massara, que fijan domicilio especial en Av. De Mayo 560, piso 2 Departamento 25 Capital Federal. Autorizada por Acta del 28/6/2006.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/07/2006 N° 66.821 v. 11/07/2006

DECLAM S.A.

Por acta número 1 del 9/6/06 designó Presidente: Jorge Daniel Medrano. Director Suplente: Raúl Ramón Medrano por renuncia de Adriana Lucia Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Joaquin V. Gonzalez 2044, piso 1º Departamento 5, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 9/6/06. Expediente. 1.768.783.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/07/2006 Nº 66.626 v. 11/07/2006

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 01/07/06: 1* Premio: 966 – 2* Premio: 867; 3* Premio: 570 4* Premio: 796, 5* Premio: 620. Buenos. Aires, 5 de julio de 2006. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650. DNI. 8.352.784.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 29.

e. 11/07/2006 Nº 60.775 v. 11/07/2006

"E"

EDMOND DE ROTHSCHILD SERVICIOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/06 resolvió, determinar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. En consecuencia el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr. Sylvain Roditi; Director Titular y Vicepresidente Sr. Sergio Pablo Butinof; Director Titular Sr. Luis Federico Kenny y Director Suplente Sr. Ricardo Andrés Paolina. Los Sres. Directores constituyeron los siguientes domicilios legales: los Sres. Sylvain Roditi y Sergio Pablo Butinof en Bouchard 547, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Luis Federico Kenny en Avda. de Mayo 749, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Ricardo Andrés Paolina en 25 de Mayo 555, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Agustín Saravia Frías. (Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/06).

Agustín Saravia Frías

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 9.

e. 11/07/2006 Nº 16.883 v. 11/07/2006

EQUITY TRUST Company (Argentina) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2006 se resolvió (i) Fijar en uno el número de Directores Suplentes y (ii) Designar a tal fin a la Srta. Florencia Natalia Regueiro, con mandato por 3 ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Victoria Ocampo 360, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/6/2006.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 11/07/2006 Nº 66.658 v. 11/07/2006

EXPOSIUM AMERICA LATINA S.A.

Hace saber que por escritura pública 430 del 20/06/2006, pasada ante Escribano Horacio Oyhanarte, se formalizó la designación de las actuales autoridades: Presidente: Fernando Claudio SUBISSI; Vicepresidente: Laurent Jean Louis COTTERET, Director Titular: Carlos Alberto MENDEZ y Director Suplente: Axel Alberto ARANCIBIA; fijando todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 9 de Capital Federal. Escribano Horacio Alejandro Oyhanarte, titular del registro 590 de Capital Federal, autorizada mediante escritura 430 del 20/06/2006 pasada ante mi.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 060622246976/4. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 11/07/2006 Nº 16.880 v. 11/07/2006

EXPRESO ALBERINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12-04-2006 y Acta de Directorio del 25-04-2006: Se designa Directorio: Presidente: Osvaldo Alberino con domicilio real y especial en Andonaegui 1852, C.A.B.A.; y Vicepresidente: Héctor Emilio Alberino con domicilio real y especial en Tronador 1478 piso 11° departamento A, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada T°66 F°76 CPACF, autorizada por Instrumento Privado del 27-06-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 11/07/2006 N° 66.809 v. 11/07/2006

"F"

FACUNDO EZEQUIEL TEPEDINO

Comunica que por Escritura Publica numero 65 de fecha 26/4/2006, del Registro Nro. 45 del partido de 3 de Febrero, a cargo de la Notaria Elida Lucia de Castro; el Señor Luis Guillermo TEPEDINO, argentino, nacido el 29/01/1961, D.N.I 14.430.501, con domicilio en Avenida del Libertador 1754, Piso 1, Departamento "E", Partido de Vicente López y Graciela Sonia LUCENA, argentina, nacida el 8/04/1959, D.N.I 12.905.525, con domicilio en la Calle Miranda 4340, Piso 13, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Emanciparon Civil y Comercialmente por Habilitación de Edad a su hijo Facundo Ezequiel TEPEDINO, argentino, nacido el 29/04/1986, D.N.I 32.223.859, con domicilio en la calle Miranda 4340, Piso 13, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Walter Adrián Castellanos, DNI 25.797.292, Abogado, Matricula del C.P.A.C.F. Tº 73 Fº 989 se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 29/06/2006, a la publicación de edicto.

Abogado - Walter A. Castellanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 73. Folio: 989.

e. 11/07/2006 Nº 66.608 v. 11/07/2006

FLIGHTSERVICE S.R.L.

Complemento recibo 61531 26/4/06 designa gerente a Sandra Moscovich domicilio legal Ruta 25 Km12,5 Boca Ratón Country Lote 250 Pilar Pcia de Bs. As. Autorizado Adrián O. Moreno, por Inst. Privado del 20/2/06.

Abogado - Adrián O. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 11/07/2006 Nº 66.660 v. 11/07/2006

FREDDO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/05 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 40.664.947 a $ 42.928.472. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/12/05.

Abogada/Autorizada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 11/07/2006 Nº 66.666 v. 11/07/2006

FRIGORIFICO CARTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de Mayo de 2006 se designó Presidente: Carlos Ariel Zivelonghi, Directora Suplente: Elsa Esther Campagnoli, todos con domicilio especial en Guamini 2468, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Ariel Zivelonghi se encuentra autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de Mayo de 2006.

Presidente - Carlos Ariel Zivelonghi

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 9/6/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 6.

e. 11/07/2006 Nº 60.835 v. 11/07/2006

GPS Logística e Gerenciamento de Riscos Ltda. – Sucursal Argentina (antes Pamcary Logística e Gerenciamento de Riscos Ltda.)

IGJ Nº (1.748.108.) Se hace saber que por resolución del Sr. Ernesto Fernández Lorenzoni, Representante Legal de GPS Logística e Gerenciamento de Riscos Ltda. Sucursal Argentina, se fija nuevo domicilio de la sociedad en Avenida Corrientes 311, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Botta autorizada por resolución del representante legal con certificación notarial de fecha 4/5/06.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 11/07/2006 Nº 3492 v. 11/07/2006

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 22 de Octubre de 2003, se resolvió aumentar el capital social de $ 25.000 a $ 26.000, estando este aumento compuesto de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 22 de Octubre de 2003.

Abogada - Verónica María Brea.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2006. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 11/07/2006 Nº 3481 v. 11/07/2006

"H"

HUINCA - HUE S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 4560, del Libro 109, Tomo A de S.A., el 05/07/1991, C.U.I.T. 30-64453235-2, comunica que por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 15, del 21/10/2005, se designó el Directorio de la Sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto Carregal, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Estela Onofri, L.E. número 4.100.833, domiciliado en Betbeder 1157, Boulonge, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Santiago Carregal, argentino, casado en primeras nupcias con María Alejandra González Presedo, D.N.I. 14.062.395, domiciliado en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Asunción 4682, Piso Cuarto, Departamento 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Mario Alberto Carregal, con L.E. 4.100.833, quien acredita su personería con: I) Estatuto Social Escritura Número 265, del 26/06/1991, Fº 664, Registro 498 de la Cap. Fed., Escribano Abel P. Iranzi, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 4560, del Libro 109, Toma A de S.A., el 05/07/1991. II) Reforma de Estatutos, Escritura Número 72, del 17/03/1998, Fº 243, Registro 498 de la Cap. Fed., Escribano Abel P. Iranzi, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 2004, del Libro 1 de Sociedades por Acciones, el 08/05/1998. III) El Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 15, del 21/10/2005, Fojas 30 a 34 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado bajo el Número B 19687, el 26/07/1991, en la que se designan las actuales autoridades de la Sociedad, éstas aceptan los cargos, designándose al compareciente como Presidente de la Sociedad y los miembros del Directorio constituyen domicilio especial.

Mario Alberto Carregal

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 23.

e. 11/07/2006 Nº 46.828 v. 11/07/2006

"I"

INDEO S.R.L.

Por Escritura del 26/4/06, Manuel Horacio Sayago, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Autorizado por Esc. Pub. 26/4/06, N. 83, F. 169.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 39.

e. 11/07/2006 Nº 66.683 v. 11/07/2006

INTERGRANOS SA

Por Asamblea General Unánime, del 10 de mayo de 2005, y Acta de Directorio Nº: 136 de la misma fecha. Se designa Presidente al señor LUIS ZEMBORAIN, DNI: 8.362.777, quien constituye domicilio especial en Belgrano 124 4º Piso Oficina: 4017, Capital Federal. LUIS ZEMBORAIN Presidente designado por Asamblea General Unánime del 10 de mayo de 2005, y acto de Directorio Nº: 136 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 12/6/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 062.

e. 11/07/2006 Nº 46.819 v. 11/07/2006

"K"

KENMAR SA

Inspección General de Justicia Número 1.523.361. Por Acta de Directorio de fecha 2 de Agosto de 2004 se ha decidido trasladar la sede social de la sociedad a la calle Bartolomé Mitre 1824, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Javier Abadin, abogado, inscripto al Tomo 86, Folio 849 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Poder Administrativo de Representación de fecha 5 de Abril de 2006, elevado a Escritura Pública 71, Folio 129, del Registro Notarial 1062 de Capital Federal.

Apoderado – Fernando Javier Abadin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2006. Tomo: 86. Folio: 849.

e. 11/07/2006 Nº 66.745 v. 11/07/2006

KENMAR SA

Inspección General de Justicia Número 1.523.361. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de Agosto de 2000 y por Acta de Directorio de fecha 31 de Agosto de 2000 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Arquitecto Miguel Rodolfo Casanova; Vicepresidente: Ingeniero Rodolfo Juan José Cafaro; Director Suplente: Señor José Antonio Mazzara, todos ellos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1824, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Javier Abadin, abogado, inscripto al Tomo 86, Folio 849 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Poder Administrativo de Representación de fecha 5 de Abril de 2006, elevado a Escritura Pública 71, Folio 129, del Registro Notarial 1062 de Capital Federal.

Apoderado – Fernando Javier Abadin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2006. Tomo: 86. Folio: 849.

e. 11/07/2006 Nº 66.744 v. 11/07/2006

KENMAR SA

Inspección General de Justicia Número 1.523.361. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de Agosto de 2003 y por Acta de Directorio de fecha 26 de Agosto de 2003 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Arquitecto Miguel Rodolfo Casanova, Vicepresidente: Ingeniero Rodolfo Juan José Cafaro, Director Suplente: Señor José Antonio Mazzara, todos ellos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1824, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Javier Abadin, abogado, inscripto al Tomo 86, Folio 849 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Poder Administrativo de Representación de fecha 5 de Abril de 2006, elevado a Escritura Pública 71, Folio 129, del Registro Notarial 1062 de Capital Federal.

Apoderado – Fernando Javier Abadin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2006. Tomo: 86. Folio: 849.

e. 11/07/2006 Nº 66.743 v. 11/07/2006

KEVILMARE SA

Por acta del 4/4/05 se resuelve que la inscripción por el art. 118 LS tienen como finalidad la realización de actos comprendidos en su objeto social y estar en juicio sin establecimiento de sucursal. Se ratifican como representantes a Hugo Arnoldo Sigman y Silvia Gold, ambos con domicilio especial en Av. Libertador 1068, piso 14, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 4/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/07/2006 N° 66.671 v. 11/07/2006

"L"

LA JUNTA Sociedad Anónima

IGJ nc. 1.732.413. En asamblea del 3/5/06 se designó Director titular a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y Suplente a Sonia María Taylor de Del Carril, constituyendo domicilio especial respectivamente en Paseo Colón 221, 8º piso y en República Arabe Siria 2827, 4º piso "D" ambos de CABA.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Director único designado en asamblea del 3/5/06.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 272.

e. 11/07/2006 N° 2214 v. 11/07/2006

LAMINACION BASCONIA S.A.

Escritura 102 del 13/03/06.- Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/05 se aumentó el capital social a $ 7.700.000.- Autorizado en la Escritura ut supra.

Autorizado - Carlos G. López

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 008.

e. 11/07/2006 Nº 66.852 v. 11/07/2006

LIEMUR S.A.

Por escritura 90 folio 271 del 31/03/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: LIEMUR S.A. Se produce la cancelación de la sucursal LIEMUR S.A. inscripto en la I.G.J. el 21/06/95 bajo el N° 642, del L° 53, T° B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 90 folio 271 del 31/03/06, Registro 2023.

Escribano - Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265696/3. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 11/07/2006 N° 46.799 v. 11/07/2006

"M"

Mandatos Export Import S.R.L.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03. a) número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción. Expediente Nro 197264/2006. b) denominación de la empresa interesada. Mandatos Export Import SRL. c) detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM)

Los productos a fabricar son:

Clasificación	Nomenclatura
Tetracloroaurato de potasio	28.43.30.00
Cloruro de Plata	28.43.29.00
Nitrato de Plata	28.43.21.00

d) capacidad a instalar. Los equipos que se utilizaran son de alta tecnología (reactores) y demás maquinarias que triplican la cantidad de producción mínima estimada. e) producción mínima comprometida

La producción mínima es:

• 1800 kg de sal de Tetracloroaurato de Potasio
• 1500 kg de cloruro de plata
• 1650 kg de nitrato de plata

f) inversión total del proyecto U$S 420.000.-

g) personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia de Tierra del Fuego, a la fecha de la presentación de la solicitud 12 personas.

Socio Gerente – Jorge H. Brunero

Certificación emitida por: María J. Colombo de Oliveros. Nº Registro: 1210. Nº Matrícula: 2516. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 49.

e. 11/07/2006 N° 46.810 v. 13/07/2006

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

N° IGJ 1.617.724. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 5/06/06 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 10.506.971 a la suma de $ 12.306.971. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 38 del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5/06/06.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 11/07/2006 N° 66.621 v. 11/07/2006

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

N° IGJ 800.978. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 8/06/06 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 87.457.923 a la suma de $ 95.075.423. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 351 del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/06/06.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 11/07/2006 N° 3484 v. 13/07/2006

MARIA FERNANDA MORDJIKIAN

Por escritura N° 461 del 13/7/2005, Adom Kevork Manuk Mordjikian, argentino, DNI 14.152.428 y Adriana Zanikian, argentina, DNI 13.238.728, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 4340, Capital Federal otorgan la emancipación civil y comercial a su hija María Fernanda Mordjikian, argentina, soltera, nacida el 19/03/1986, DNI 32.203.783, domiciliada en Salvador María del Carril 4340, Capital Federal. María Andrea Dobovsek, autorizada instrumento privado del 6/07/2006.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/06. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 11/07/2006 N° 66.798 v. 11/07/2006

MEB GROUP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-8-05 se designó Presidente a Carlos Rodolfo Rubén Mercade y Director Suplente a Ernesto Grossi; ambos con domicilio especial en Maipú 859, 6° Piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 78 del 3-7-06. Registro 371 ante Esca. Silvina B. Pereira Alvite.

Autorizado - Carlos Gerardo López

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 10/7/06. Nº Acta: 199. Libro Nº: 008.

e. 11/07/2006 N° 66.851 v. 11/07/2006

MED REEFER SUDAMÉRICA S.A.

Nº Correlativo 1741181. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2006 fueron designadas las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Alfonso Clerici, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Antonio Rognoni, Director Ti-

tular: Dr. Alberto Valerio Lisdero; Director Suplente: Dr. Alfredo Ricardo Lisdero, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente, C.A.B.A. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Med Reefer Sudamérica S.A. de fecha 17 de abril de 2006.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 11/07/2006 N° 66.650 v. 11/07/2006

MENARE S.A.

Por un día: Por Asamblea y Acta de Directorio de fecha 21/04/2006, se designó Presidente: Alida Alejandra Ochoa, Director Suplente: Vanina Anabella Fadelli quienes establecen domicilio especial en Rodriguez Peña 694, piso 9°, oficina A, C.A.B.A. Dra. Valeria Paola Díaz, CPCECABA T° 306 F° 48, autorizada por acta de asamblea del 21/04/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2006. Número: 423112. Tomo: 0306. Folio: 048.

e. 11/07/2006 N° 46.832 v. 11/07/2006

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

N° 4605 L° 113, T° "A" de S. A. N° Corr.: 1.573.650. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio en su reunión de fecha 17 de enero de 2006 aceptó las renuncias presentadas por el Ing. Alfredo Héctor Mirkin a su cargo de Presidente, continuando como director titular, y por el Sr. Jean Riubrugent a su cargo de Director Suplente. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA) de fecha 24 de abril de 2006.

Abogado - Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 11/07/2006 N° 66.607 v. 11/07/2006

METASOFT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 24-04-06 y Acta de Directorio del 08-05-06, se ratificó el Directorio por tres ejercicios y queda integrado así. Presidente, Juan Francisco Solana. Vicepresidente: Juan Carlos Gnyp, Director suplente: Carlota M. M. Ghiglione. Todos Constituyen domicilio Especial en Bartolomé Mitre 864, Piso 9. Capital Federal. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas numero trece... del 24 de abril de año 2006, obrante al folio treinta y seis y treinta y siete del Libro de Actas de Asamblea número Uno, rubricado el 4 de marzo de 1996, bajo el número 13274-96,correspondiente a la sociedad METASOFT ARGENTINA SA.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 23. Folio: 174.

e. 11/07/2006 N° 66.645 v. 11/07/2006

MOR EXPRESS S.A.

Por Acta del 10/7/06 designa Presidente Héctor Luis Morrone Suplente Guillermo Daniel Morrone ambos con domicilio especial Castelli 207 piso 7 departamento B CABA por renuncia de Juan Alberto Sueldo y César Daniel Ayala. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 10/7/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/07/2006 Nº 66.818 v. 11/07/2006

"N"

NATALIA ALEJANDRA RINALDI

Por escritura n° 36, del 21/6/2006; comparecen; el matrimonio en 1ras. nupcias formado por Don Andrés Alejandro RINALDI, argentino, nacido 14/10/61, DNI 14.618.512 y Doña Graciela Mónica CROCERI, argentina, nacida 1/6/63, DNI; 16.395.429, domiciliados en Cullen 5651 de esta ciudad; y dicen; que en pleno ejercicio de la Patria Potestad vienen a Emancipar por Habilitación de Edad, Civil y Comercialmente, a su hija menor de edad, Natalia Alejandra RINALDI, DNI 33.209.729, soltera, domiciliada en Cullen 5651 de la Ciudad de Bs. As. Autorizada por Escritura de fecha 21/6/06, bajo el Nº 36, folio 79 del Registro Notarial 1627, de Capital Federal.

Escribana - Analía Blumenfeld

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2006. Número: 060706268643/C. Matrícula Profesional Nº: 3567.

e. 11/07/2006 N° 46.825 v. 11/07/2006

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

Por esc. 234 del 22/6/06, F° 810, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 22/5/06, que designó: Presidente: Sérgio K. Noschang. Vicepresidente: Ole F. Ramsby. Directores Titulares: Federico R. Grayeb, Gastón Ricardo Domingues Caetano y Aldo Alejandro Chiarelli. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl y Helmut Cristian Graf. Por licencia de Sérgio K. Noschang y Ole F. Ramsby, queda: Director Titular a cargo de la Presidencia: Federico R. Grayeb. Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Gastón Ricardo Domingues Caetano. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizada por esc. 234 del 22/6/06, F° 810, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265823/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/07/2006 N° 60.819 v. 11/07/2006

"O"

OLD ROPE S.R.L.

Por Reunión de socios número 2 unánime del 30/06/06, se eligió nuevo gerente por la renuncia de Hermelinda Emilia del Carmen Pérez, DNI. 3.339.884, resultando elegida en su reemplazo Patricia Silvina O' Shea, DNI. 21.475.814, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en: Humboldt 2.357, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por acta de Reunión de Socios del 30/06/06.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 11/07/2006 N° 66.585 v. 11/07/2006

"P"

PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 del 15/05/06 se designó a los Sres. Eric Charles Neuman, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como directores titulares, y como directores suplentes a los Srs. Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo. Por Acta de Directorio N° 85 del 15/05/06 se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en Av. Libertador 498 piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio N° 85 del 15/05/06.

Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 11/07/2006 N° 66.618 v. 11/07/2006

PERALES AGUIAR Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta Directorio, del 20/4/06, se nombró Presidente: Luis Gustavo Perales, Vice-Presidente: José Oscar Rodriguez, Director Titular: Rodolfo Perales, Síndico Titular: Serafin Antonio Vazquez, Síndico Suplente: Carlos Luis Radiminski.- Domicilio especial en Venezuela 736, Planta Baja, CABA.- Dra. Marcela Villada, autorizada en Asamblea de fecha 20-04-06.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 11/07/2006 N° 66.596 v. 11/07/2006

PLUMA CONFORTO E TURISMO Sociedad Anónima

Aprobó nuevos Representantes Legales: Claudio Roberto DE ALMEIDA, Roger MANSUR TEIXEIRA y Roger DUARTE TEIXEIRA todos con domicilio especial en Córdoba 461 planta baja CABA. Vanina WERNICKE abogada autorizada en Acto Privado Asamblea 23.08.05.

Abogada/Autorizada - Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 86. Folio: 19.

e. 11/07/2006 N° 66.609 v. 11/07/2006

"R"

RCC S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 del 15/05/06 se designó a los Sres. Eric Charles Neuman, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como directores titulares, y como directores suplentes a los Srs. Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo. Por Acta de Directorio N° 83 del 15/05/06 se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en Av. Libertador 498 piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio N° 83 del 15/05/06.

Abogada/Autorizada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 11/07/2006 N° 66.615 v. 11/07/2006

REAL ESTATE BUENOS AIRES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 02/07/04, se resolvió designar el Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Marías; Vicepresidente: Javier Dborkin, ambos con domicilio especial en Corrientes 4258, Planta Baja Departamento A, C.A.B.A.; Director Suplente: Alfredo F. Cantilo (h), con domicilio especial en Leandro Alem 712, 10°, C.A.B.A.. Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 16 de fecha 02/07/04.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 11/07/2006 N° 66.686 v. 11/07/2006

REFINADORA NEUQUINA S.A.

Inscripto en la I.G.J. 27/8/2001, N° 10662, L° 15, de S.A.- Por escritura del 29/6/2006, se transcribió el actas de asamblea de fecha 17/4/2006 donde se resolvió: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Fabian Abel SAMBUCETTI; Vicepresidente: Miguel BOIX; Directores Titulares: Martín Francisco BARBEITO; Enrique Pedro EGUILUZ.- Directores Suplentes: Victor VIÑALES MENENDEZ; Fernando SÍVORI; Fernando UBIERNA; y Héctor Fidel D´AMICO.- Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 811, piso 5, oficina A, de esta ciudad- b) Cambiar el domicilio social a la calle Tucumán 811, piso 5, oficina A, Capital Federal. Autorizado: José María Fernández Ferrari por escritura 348, fecha 29/6/2006, Folio 898, Registro 614, Capital.

Escribano - José María Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2006. Número: 060705266292/8. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 11/07/2006 N° 66.577 v. 11/07/2006

REGIONAL L y F SALUD Sociedad Anónima

Designación de Directorio: por Asamblea General Ordinaria del 18/11/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Angel Brandolin, domicilio especial: Don Bosco 1880, Colonia Caroya; Vicepresidente Reinaldo Oscar Arrascaeta, domicilio especial: José Ingenieros 400, Villa María Director Titular. Jorge Ricardo Vachetta, domicilio especial: Italia 1784, Morteros; Director Suplente: Carlos Alberto Valerio, domicilio especial: 3 de Fefrero 731, Alta Gracia, todos Pcia. de Córdoba. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado en escritura 93, el 5/7/06, Registro Notarial 534.

Escribano - Jorge Alberto Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2006. Número: 060706269195/0. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 11/07/2006 N° 46.821 v. 11/07/2006

"S"

S.G.R. SOCIEDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Inscripto en la I.G.J. 13/8/1981, Nº 1881, Lº 94, T A, de S.A. Por escritura del 3/7/2006, se transcribieron actas de asamblea y directorio de fecha 16/5/2006, y donde se resolvió: a) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI, con domicilio especial Carlos María della Paolera 297/299 Piso 25, Capital Federal; Vicepresidente: Vincenzo DI CHIRICO; Director Titular: Marcio Alexandre JANNUZZI DE OLIVEIRA; ambos con domicilio especial en Reconquista 946/54, Piso 10 Capital Federal.- b) Cambiar el domicilio social a la calle Reconquista 946/954, piso décimo, Capital Federal. Autorizado: José María Fernández Ferrari por escritura 351, fecha 3/7/2006, Folio 907, Registro 614, Capital.

Escribano - José María Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2006. Número: 060705266291/8. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 11/07/2006 N° 66.578 v. 11/07/2006

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 22 de junio del 2006 Resolución 15406 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T.2001) aprobado al SUPER BONOS INTERNACIONALES, con domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5° Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley N° 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5392 -D Por Acta De Directorio del 27 y 29 6/2006, Autorizado Pedro Antonio LUJAN L.E. 4.144.125, debidamente autorizado por Actas de Directorio de fechas 27 y 29 de Junio de 2006.

Autorizado – Pedro A. Lujan

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 44.

e. 11/07/2006 N° 60.794 v. 12/07/2006

SAYONS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 50 del 31/10/2005 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada, se designó comisión liquidadora a Juan José CARRO, nacido el 10/05/1953, DNI 10.765.466, domiciliado en Rodríguez Peña 1409, tercer piso, departamento B, Cap. Fed. y Liliana Lucía CARRO nacida el 11/05/1956, DNI 12.046.019, domiciliada en Junín 1361 séptimo piso, departamento A, Cap. Fed., ambos solteros, argentinos; comerciantes y constituyeron domicilio especial en Zabaleta 253, Cap. Fed. El Escribano autorizada por escritura 138 del 01/06/2006, folio 572, Registro 217 Cap. Fed.

Escribano - Norberto Eleazar Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2006. Número: 060623250045/A. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 11/07/2006 N° 60.768 v. 11/07/2006

SENSEI SUSHI S.A.

Expediente 1749729. Designación de Directorio. Escritura Pública 221 del 8-5-2006, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 Ciudad de Buenos Aires, Folio 912; se protocolizó la Designación de Directorio, por Asamblea General Extraordinaria del 07/04/2006: Presidente: Gustavo Angel RIESGO, argentino, nacido el 4-8-1965, D.N.I. 17.634.734, C.U.I.T. 20-17634734-2, casado, analista de sistemas, domiciliado en Bahía Blanca 2635 de C.A.B.A. y Director Suplente Andrés Bruno JOSEPHSOHN, argentino, nacido el 13-7-1959, D.N.I. 13.245.551, casado, empresario, domiciliado en Quintana 96, Segundo Piso de C.A.B.A..- Se aceptan los cargos.- Domicilio especial constituido por el Directorio: calle Perú 590, Noveno Piso de C.A.B.A..- Autorizada por Escritura Pública 221 del 08-05-2006.- Registro 920. Escribana María Leticia Costa.

Autorizada – María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 2061. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 029.

e. 11/07/2006 N° 60.858 v. 11/07/2006

SERVICIOS DE LOGÍSTICA S.A.

Aprobó Directorio: Presidente: Pedro Saúl Crimer; Vicepresidente: Enrique Esteban Chirom; Director Suplente: Mariano Dvorkin, todos con domicilio especial en sede social: Moreno 786 planta baja oficina 9 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 326 del 03.07.06. Asamblea del 15.04.05.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 46.

e. 11/07/2006 N° 2206 v. 11/07/2006

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Títulos con fondos de Rescate a Disposición. 2º Trimestre 2006 (Res. 2/94 - Inspección General de Justicia)

31591	80906	92913	98958	102919	106064	108183	109223
36993	81474	93072	99097	103188	106222	108319	109246
38725	81788	93377	99116	103307	106290	108356	109321
57142	81819	93390	99373	103404	106427	108416	109328
57926	81871	93405	99403	103431	106490	108424	109406
59436	82087	93509	99424	103458	106504	108429	109471
60383	84746	93656	99563	103608	106572	108565	109526
62195	85434	94530	99844	103864	106602	108583	109646
62378	87334	94991	99875	103959	106833	108611	109684
63381	88476	95183	99891	103969	106859	108613	109693
63721	88689	96066	99916	104112	106997	108789	109754
63906	88959	96098	100290	104184	107186	108842	109796
64308	89246	96334	100507	104331	107199	108848	109917
64647	89686	96599	100803	104494	107237	108930	109918
65005	89779	96715	100847	104592	107566	108957	109925
65403	90893	97021	100913	105086	107645	108964	109936
65907	90896	97299	101063	105188	107662	108996	109953
67083	91148	97540	101132	105253	107695	109004	109982
67937	91157	97631	101279	105296	107841	109014	110040
70041	91203	97794	101310	105500	107876	109046	110173
70377	91215	97866	101782	105541	107918	109049	110590
72359	91242	97882	101899	105659	108032	109109	110646
72846	91474	98217	102077	105738	108039	109174	
74019	92381	98264	102650	105858	108055	109208	
77764	92734	98915	102750	105863	108092	109213	

Carlos Pellegrini 137-Piso 6to-Capital Federal Winter 367- Junín - Bs. As.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi.

Designada por Acta de Asamblea Nro. 27 del 29 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 247. Libro Nº: 6.

e. 11/07/2006 Nº 2213 v. 11/07/2006

SMOBY ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2006 se ha resuelto aumentar el capital social en $ 10.000 autorizando al presidente del directorio a emitir las respectivas acciones. El aumento referido no implica reforma de estatuto social.- Abogada autorizado por Acta de Directorio de fecha 3 de febrero de 2006.

Abogada - Patricia Cristaldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 09. Folio: 499.

e. 11/07/2006 N° 66.582 v. 11/07/2006

SOLUCIONES GLOBALES PETROLERAS S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 22-5-2006, se designa Directorio: Presidente: Rubén Ricardo López. Director Suplente: Felipe Kelly, ambos fijan domicilio especial en la calle José Demaría 4470, Piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. Y por la misma Asamblea se acepta la renuncia del Presidente Marcos Jorge Videla y director suplente Claudio Luis Maylin, Por Acta de Directorio N° 3 del 16-2-2006, la sociedad cambia su sede social a la calle José Demaría 4470, Piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. Por Actas de Asamblea del 22-5-06 y de Directorio del 16-2-06, se autoriza.

Escribana – Carmen Teresa Sanguinetti de Madacam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2006. Número: 060706269032/E. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 11/07/2006 N° 66.600 v. 11/07/2006

STEFANO HOLDINGS S.R.L.

1. Instrumentos privados del 14/3/2005 y 17/junio/2006.- 2. Renuncia de la gerente Ivana Andrea Ermocida (DNI. 25.775.547) y designar como gerente a Marcela Quesquén Chávez (DNI. 93.563.237; renuncia de la gerente Marcela Quesquén Chávez y designar como gerente a Miguel Angel BEBER, (DNI. 10.775.257), con domicilio real en Almirante Brown 1938, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, quien constituye domicilio social, especial, legal y fiscal en Uruguay 270, Cd. Aut. Buenos Aires.- 3. Por instrumentos privados del 14.3.05 y 17.6.06 se autoriza a la Escr. María P. Fernández Duque de Ledesma a publicar el edicto de ley.

Escribana - María de la P. Fernández Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2006. Número: 060705266341/1. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 11/07/2006 N° 60.792 v. 11/07/2006

SYMRISE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 205 del 21/6/06, F° 595, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/5/06, Designando: Gerentes Titulares: Markus Satter, Ricardo Daniel Lucadamo: domicilio especial: Valparaiso 4125, Totuguitas, Pcia. de Bs. As., y Federico Guillermo Tomás LEONHARDT, domicilio especial: Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. Autorizado por esc. 205 del 21/6/06, F° 595, Registro 310 Cap. Fed..

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265820/1. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 11/07/2006 N° 60.833 v. 11/07/2006

"T"

T.F.L. ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 99 del 19-10-05 se aceptó la renuncia del Sr. Christoph Schaffer a su cargo de Director Titular y se incorpora al Directorio como Director Titular el Ing. Daniel Marcelo Vázquez, que hasta la fecha era Director Suplente. El electo fija domicilio especial en Tronador 4890 piso 1° - CABA. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Directorio N° 99 del 19-10-05.

Autorizado – Roberto Garibaldi

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 95.

e. 11/07/2006 N° 66.628 v. 11/07/2006

TAURUS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-04-06 se resolvió designar como directores titulares a Ramiro Juliá y María Carolina Sigwald y como director suplente al señor Lorenz Reibling. Los miembros designados constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se informa que en su reunión del 7-04-06, el Directorio designó a Ramiro Juliá como Presidente y a María Carolina Sigwald como Vicepresidente. Firmado: María Agustina Monti, autorizada especial por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-04-06.

Abogada - María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 11/07/2006 N° 66.599 v. 11/07/2006

TENEBRISA S.A.

Por escritura 89 folio 266 del 30/03/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: TENEBRISA S.A. Se produce la cancelación de la sucursal TENEBRISA S.A. inscripto en la I.G.J. el 17/02/00 bajo el N° 370, del L° 55, T° B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 89 folio 266 del 30/03/06, Registro 2023.

Escribano - Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265695/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 11/07/2006 N° 46.801 v. 11/07/2006

TIPIEL S.A. Sucursal Argentina

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 02/05/06 resolvió revocar la designación del Sr. César Gustavo Ferrante como representante legal de la Sucursal. Apoderada mediante Instrumento de fecha 02/05/06.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 11/07/2006 N° 66.643 v. 11/07/2006

TRATAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por esc. 228 del 16/6/06, F° 789, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 10/5/06, Designó: Presidente: Horst Radtke. Vicepresidente: Guido Baruj Yagupsky. Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dietl y María Cristina Marelli. Director Suplente: Armin Karch y Gabriela Rosana Cannatelli. Por licencia del Horst Radtke, queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Guido Baruj Yagupsky y Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1067, Piso 6°, a excepción del Sr. Dietl en Avda. Córdoba 950, Piso 10°, ambos de Cap. Fed. Autorizada por esc. 228 del 16/6/06, F° 789, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265824/3. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/07/2006 N° 60.836 v. 11/07/2006

TRES G. SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES INTEGRALES S.A.

Hace saber que por acta 5 del 22/3/04 designó: Presidente: Nicolás Ayvaliotis con domicilio especial en Paraguay 3777, 5° piso, departamento A Cap. Fed. Suplente: María Magdalena Diograzia, con domicilio especial en Rivadavia 3721, 6° piso, departamento 20, Cap. Fed. Por renuncia de Eduardo Félix Diograzia. Abogada autorizada en acta 5 del 22/3/04. Expediente 1621653.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/07/2006 N° 66.629 v. 11/07/2006

3 M ARGENTINA SACIFIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 31/01/06 resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. José del Solar Vergara a su cargo como Director Titular y (ii) designar al Sr. Antonio Osuna Ponce como Director Titular quien constituye su domicilio especial en Olga Cossettini 1031 Piso, 1° Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31/01/06.

Abogada/Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 11/07/2006 N° 66.641 v. 11/07/2006

TRUMPLER ARGENTINA S.A.

Por. esc. 207 del 9/5/06, F° 724, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 8/5/06 designando: Presidente: Christian Johann Jakob Friedrich Roos. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Helmut Cristian Graf. Director Suplente: Alejandro Romaniszyn. Por licencia de Christian Johann Jakob Friedrich Roos se designó: Vicepresidente a cargo de la presidencia a Rodolfo Heriberto Dietl y Director a cargo de la Presidencia a Helmut Cristian Graf. Todos fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizada por esc. 207 del 9/6/06, F° 724, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica Andrea Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2006. Número: 060704265822/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/07/2006 N° 60.814 v. 11/07/2006

"U"

URUSA S.A.

CERRITO PRESUNTUOSO S.A.

FUSION

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3* de la Ley 19.550, se hace saber por tres dias: I.- Sociedad Absorbente: URUSA S.A. con domicilio en Alicia Moreau de Justo 550 2° piso CABA. Inscripta en el R.P.C. bajo el N* 915 L* 107 T* A de S.A. del 01/03/90.- II.- Sociedad Absorbida: CERRITO PRESUNTUOSO S.A. con domicilio en Ricardo Levene 956 piso 4°, CABA. Inscripta en el

R.P.C. bajo el N* 7320 L* 100 T* A de S.A. el 09/08/85.- III.- Valuación del Activó y el Pasivo de la Absorbente al 01/07/05: Activo: $ 8.392.155,51; Pasivo: $ 3.111.011,78.- IV.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 01/07/05: Activo: $ 680.888,09; Pasivo: $ 0,00.- V.- En Asamblea General Extraordinaria del 29/08/05 de la Sociedad Absorbente se aprobó 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 03/08/05 2) El Aumento de Capital Social de la Absorbente a $ 1.400.691 con reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.- VIII.- En la Asamblea General Extraordinaria del 29/08/05 de la sociedad Absorbida se aprobó 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 03/08/05 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse.- Oposiciones y reclamos de Ley en Alicia Moreau de Justo 550 2° piso CABA. Autorizado Acta 9/8/05. Carlos D. Ltivin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/07/2006 N° 66.597 v. 13/07/2006

"V"

VASEPLUS S.A.

(Art. 60. Cambio de domicilio). Esc. 122 del 30/6/2006, F° 547, Reg. 1347 CABA. Por Acta de Asamblea de General Ordinaria N° 11 del 27/1/2006 Nuevo Directorio Presidente: Eugenia TONON, argentina, viuda, nacida 22/9/1940, L.C. 4.094.886; Director Suplente: Elvira Amalia VALDEZ de TELLO. Aceptaron cargos. Fijaron domicilio especial en el social. Por Acta de Directorio N° 36 del 29/11/2005: Cambio el domicilio social a Olazábal 1906 piso 6° departamento "A" Capital Federal, fuera del Estatuto Social. Esc. Hilda F. Migdal. Autorizada según escritura N° 122 F° 547 Reg 1347 CABA.

Escribana – Hilda Felisa Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2006. Número: 060705266439/2. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 11/07/2006 N° 66.604 v. 11/07/2006

VOLTEL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por Escritura 150 del 5 de abril de 2006 Registro 49 Partido General San Martín de la Provincia de Buenos Aires, se protocoliozo Asamblea General Extraordinaria Unánime, de VOLTEL S.A.C.I. de fecha 23 de Diciembre de 2005 que resolvió la Disolucion social anticipada, su liquidacion y nombramiento del liquidador según art. 101 y siguientes de la ley de sociedades comerciales y designo liquidador al Sr. Pardo Mauro, Mauro PARDO, argentino naturalizado, nacido el dos de septiembre de mil novecientos treinta y tres, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.536.782 y de la CUIT 20-04536782-8, comerciante, casado en primeras nupcias con Jasna Nahmijas, domiciliado en Avenida Federico Lacroze número 2201/19, Piso 25*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien actuará por todo el plazo de duracion de la liquidación. Constituye domicilio especial en sede social. Escribana autorizada por escritura ut-supra Rebeca Waisman Registro 49 Partido General San Martín Provincia Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/06/2006. Número: FAA02327974.

e. 11/07/2006 N° 2217 v. 11/07/2006

"W"

WINY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 29/6/06 designó: Presidente: Norberto Rafael Polack. Suplente: Fernando Pedro Polack, domicilio especial en Paraná 567, 3° piso, oficina 303/304, Cap. Fed. Trasladó Domicilio Legal y Social a Paraná 567, 3° piso, oficina 303/30 Cap. Fed. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer. Abogada autorizada en acta 1 del 9/6/06 Expediente 1767242.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/07/2006 N° 66.625 v. 11/07/2006

"Y"

YAMILA FREDES

Por escritura 177 del 18/05/06, pasada por Escribana Alcira Celia DEPAOLI, Registro 16, localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Comparecen los cónyuges en 1ras. nupcias, Carlos Alberto Fredes, argentino, nacido el 23/05/1961, DNI; 14.596.495; y Graciela Adriana Medina, argentina, nacida 13/12/1062, DNI; 16.558.268, Emancipan Civil y Comercialmente a su hija Yamila FREDES, argentina, nacida 6/12/1986, soltera, DNI 32.865.419, con el mismo domicilio que sus padres, calle Zuviría 73 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada por Escritura número 177, del 18/05/06 al folio 454 del Registro Notarial 16, de La Matanza Pcia. de Bs. As.

Escribana - Alcira Celia Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2006. Número: FAA02347073.

e. 11/07/2006 N° 60.838 v. 11/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Acosta, Angel P. s/ Ej Hip", Expte Nro 88.552/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 71, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, P. 6°, de Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 18 de Julio de 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 1280, entre 1209 y 1211, Edif. B 3, Piso 1°, Dep. "I", UF 18, Ing. Allan, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. V, Secc. U, Manz. 56, Parc. 10-a, SubParc. 18, Matricula 69025/18. Porc. 0,0216%. S/tot. 80,96mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO Por una inquilina sin contrato, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1219,99 al 30/05/06, Rentas $ 2047,20 al 31/12/05 A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 26.406. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza

e. 11/07/2006 Nº 16.867 v. 13/07/2006

El Martillero Manuel E. García Herrera, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario y conforme a lo dispuesto en el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días en los autos: "GARCIA SILVIA MIRIAM c/ FRANCO JOSE LUIS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA LEY 24.441", Exp. N° 13.919/00; que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Cap. Fed.; rematará el día 18/7/06 a las 14:15hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., ante escribano público; el inmueble sito en la calle Chivilcoy N° 1461, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 163; Parcelas 16 "a" y 16 "b" - Matriculas: 93904 y 93905 - Sup. ad-corpus: 500,23mts.2 - Según constatación efectuada por el Martillero el inmueble consta de 2 plantas; en planta baja: hall, living comedor amplio con hogar a leña, 1 cuarto, cocina y baño, escalera al primer piso, con 2 cuartos, 1 de ellos con placard, baño completo y terraza al este; jardín, 1 cuarto guarda trastos y lavadero; al fondo del jardín tiene otra construcción pequeña con 1 cuarto y 1 baño destruido; al costado izquierdo, tiene el garaje con entrada independiente. Todo se encuentra en regular estado de conservación - En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del código procesal Civil y Comercial - DEUDAS: A. Arg. al 13/8/05 $ 915,60; A. Arg. al 10/12/05 $ 254,63 - Rentas al 22/5/06 $ 6.068,50; Rentas al 22/5/06 $ 1.164,80 - Municip. al 22/5/06 $ 3.744,05; Municip. al 22/5/06 $ 20.909,64 - CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 300.000,00 - SEÑA 30% - COM. 3% - 1% SELLADO DE LEY - Todo en dinero efectivo en el acto del remate - No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, en el expediente, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo - Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria - De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente reduciendo la base en un 25% es decir en la suma de $ 225.000,00, en caso de persistir la falta de postores saldrá seguidamente a la venta sin base - Visitar de 14 a 16hs. los días 14/7/06 y 17/7/06.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2006.

Manuel E. G. Herrera, martillero.

e. 11/07/2006 Nº 4040 v. 13/07/2006

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA - E D C A D A S S A-, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II- Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34- apartado 3- inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que la Empresa Baistrocchi SRL, rematará el día 21 de julio de 2006, a partir de las 10:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1362 (Salón UNIONE E BENEVOLENZA), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Componentes p/electrónica- Repuestos y filtros aceite Mitsubishi/Dahiatsu - Repuestos p/máq. y motores vs. - Partes avión boeing bendix - 480 m2 cueros porcinos - Cinta aluminizada - Esterilizador - Unid. proceso - Medid. presión - Sensores - Impresora CD - Agendas - Trompeta - Partes banco prueba Grup testercar Siemens - Aparato electroforesis - Medid. cte. - Máq. pochocleras -Rollos tela - 20 rollos cable 380 V - Monitor 15" - Aparatos aux. video - Mangueras poliet. 50 m p/petroleo - Instrum. medic. - Pulsógrafo p/ind. lechera - Taquímetros - Máq. p/empaque - Moldes p/extrus. - Motoreduc. - Trócares e implantadores uso veterinario - Calibres dig. - Rodamientos - CD grabados c/jgos. - 25 rollos hilado algodón - Electrofreno - 175 kg. fibra peinada - 22 lentes - Tablero eléc. - 60 kg. bijouterie y acces, y muchos otros interesantes elementos en más de 120 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.:

900343/04	900344/04	900290/04	900140/04	900151/04	900243/04	900214/04
900334/04	900311/04	900247/04	900200/04	900152/04	900233/04	900212/04
900332/04	900345/04	900248/04	900139/04	900153/04	900234/04	900211/04
900331/04	900308/04	900250/04	900133/04	900154/04	900236/04	900210/04
900338/04	900306/04	900251/04	900127/04	900156/04	900238/04	900208/04
900298/04	900255/04	900239/04	900129/04	900157/04	900184/04	900204/04
900297/04	900299/04	900132/04	900106/04	900158/04	900230/04	900204/04
900296/04	900295/04	900254/04	900120/04	900159/04	900227/04	900202/04
900319/04	900269/04	900256/04	900119/04	900160/04	900226/04	900292/04
900318/04	900270/04	900257/04	900117/04	900162/04	900225/04	900199/04
900213/04	900271/04	900258/04	900245/04	900110/04	900224/04	900198/04
900313/04	900274/04	900259/04	900107/04	900112/04	900223/04	900196/04
900312/04	900275/04	900260/04	900108/04	900113/04	900222/04	900195/04
900335/04	900283/04	900261/04	900164/04	900246/04	900219/04	900194/04
900336/04	900284/04	900265/04	900163/04	900241/04	900217/04	900190/04
900337/04	900551/03	900266/04	900148/04	900240/04	900216/04	900189/04
900339/04	900285/04	900144/04	900149/04	900242/04	900215/04	900188/04

en el horario de 10:00 a 15:00 horas los días 14, 17, 18, 19 y 20 de julio.

Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado Edurado G. Maffeo

María Alejandra Cubas, Escribana.

e. 11/07/2006 Nº 16.910 v. 11/07/2006

El martillero W. Fabian Narvaez, hace saber por un día (1); que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, ART. 39 DE LA LEY 12.962 y conforme al art. 585 del Cod. De Comercio.) subastarán el día 22 de julio de 2006, a partir de las 10:30hs. En el local de la calle Avda. Santa Fe 1861 (cine teatro-Bristol); Martínez, partido de San Isidro, PCIA de Buenos Aires; 44 unidades a saber: APA855 PEUGEOT 306/ 1995; ARF698 RENAULT 19/ 1996; ARU206 RENAULT 19 RL/ 1996; BMZ589 ESCORT/ 1997; BNR803 VW GOL 1.6 MI/ 1997; BPD976 VW GOL/ 1997; BRR611 ESCORT/ 1997; BSG956 COURIER/ 1997; BSR201 FORD KA/ 1997; BTN486 FIESTA/ 1997; BUS340 COURIER/ 1997; BUZ544 F-100/ 1997; BVD019 ESCORT 1.8/ 1997; BWP987 ESCORT LX/ 1997; BWU611 ESCORT/ 1997; BXX243 FIESTA LX/ 1998; BZO290 PEUGEOT 306 TD/ 1998; CBL627 ESCORT/ 1998; CBO366 VW GOL / 1998; CDE316 FIAT SIENA/ 1998; CNF611 ESCORT/ 1998; COB606 FORD KA/ 1999; COZ937 RANGER/ 1998; CPL431 FIESTA/1998; CQS046 COURIER/ 1999; CUI383 FIESTA LX/ 1999; CUJ677 RANGER 4X2/ 1999; CUK509 VW GOL/ 1999; CWG533 COURIER / 1999; DAB756 COURIER/ 1999; DCR456 COURIER/ 2000; DIT042 FORD KA/ 2000; DJT208 COURIER/ 2000; DKN245 VW CADDY/ 2000; DMC197 FIAT SIENA/ 2000; DOI590 VW GOL/ 2000; DQZ262 ESCORT/ 2001; DRZ294 KA/ 2001; RAO005 PEUGEOT 405/ 1993; SJV730 PEUGEOT 405/ 1994, SLV873 FIAT FIORINO/ 1994; SNN898 ORION/ 1994; VUF881 GALAXY/ 1993; VUJ423 PEUGEOT 504/ 1994.- En el estado en que se encuentran y exhiben los días: 19; 20 y 21 de julio de 2006; de 9 a 17hs.; PUESTA EN MARCHA el día viernes 21 de julio de 2006 a partir de las 14 hs. Todo en la calle: RUTA PANAMERICANA COLECTORA OESTE KM. 35,5 – GRAL. PACHECO. PCIA DE BUENOS

AIRES. Condiciones de la subasta: Sin base, al mejor postor, seña 10% del valor de venta, comisión 10% del valor de venta, e IVA S/ la comisión, todo en Efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles posteriores a la fecha de la subasta, con deposito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con perdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptara reclamo alguno sobre su estado; condición; componentes y accesorios. Las deudas; gastos de transferencia de dominio; son a cargo del comprador. Las unidades se entregaran con Verificación Policial, el costo del mismo será a cargo del comprador, y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión: se tendrá 180 días corridos para declarar comitente a contar desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto compra venta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones; accesorios; componentes; años; modelos; deudas de patentes e infracciones, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los cuales serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral y de estado de deuda por el tributo a las patentes en cada caso, puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad automotor Competente, y/o las reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes; e infracciones, en cada caso en particular, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá, ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 10 DE JULIO DE 2006.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 11/07/2006 Nº 16.914 v. 11/07/2006

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble ubicado en Bolivar esq. Matheu 310 U.F. 1 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Catas. Circ. III, Secc. H, Manz. 467, Parc. 1 a, Pda. 109138, Matrícula 101258. Pol. 00-01 y 01-01 P.B. y 1º piso, Sup. 83,97 M2 De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, E/Piso, Cap. Fed. a cargo del Juez Dr. Luis Alvarez Julia, Autos "SUMAVIL JOSÉ J.D. C/LEZANO MARIO A. Y OTRO S/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 3856/01, que se llevará a cabo el día 18 de julio de 2006 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el que según const. de fs. 106 realizada ante Escribano el inmueble se encuentra ocupado por el Demandado y su esposa Sra. Ana Scaglia.- se trata de una casa en 3 plantas. En P.B. una cochera al fte., livcom., cocina y patio al fondo, en 1º piso 2 dorm., c/baño y en 2º piso 1 dorm. C/galería posterior y patio al confte. Base $ 63.900. SEÑA 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el ACTO DE REMATE (Art. 566). El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Munic. de San Justo ABL fs. 138 $ 108,14, A.A. fs. 148 $ 45,45, Rentas fs. 132 $ 132. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de julio de 10 a 12 hs de 2006 en Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en El Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T: 4816-4625. ROBERTO M. PLORUTTI MARTILLERO Matr. N 2º 72 – libro 79.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 11/07/2006 Nº 60.948 v. 13/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a MANUEL PRADO VEIZAGA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, art. 5º inc. c), ley 23.737, y las costas del juicio, declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 30 de noviembre de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a MANUEL PRADO VEIZAGA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 3132771 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 517.599 v. 24/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 12 - SECRETARIA UNICA UBICADO EN LAVALLE 1212 - PISO 1° - DE ESTA CIUDAD, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE DIAS A LA SRA. NELIDA DEL VALLE DELGADILLO, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y TOME LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN EL EXPEDIENTE CARATULADO "PEREZ, LUIS ALBERTO C/DEL VALE DELGADILLO NELIDA S/ DIVORCIO" EXPTE. 71672/04, PUBLICANDOSE POR DOS DIAS.-

Buenos Aires, 23 de mayo del 2006.

Alejandro Javier Siderio, secretario interino.

e. 11/07/2006 N° 60.841 v. 12/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría única, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220 P: 5º, Capital Federal, cita por quince días a BORRERO LAMAR NOEL DUNESKY para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "ESPOSITO MARTHA MARCELA C/BORRERO LAMAR NOEL DUNESKY S/ Divorcio" - Expte. Nº 18.783/2006, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 60.864 v. 12/07/2006

N° 46

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 46 del Doctor Carlos Molina Portela - Secretaría Unica a mi cargo (Avda. de los Inmigrantes 1950 - 4to. piso) notifica a Martín Ricardo Bejarano con LE N° 439896, que, en autos: "Bejarano Juan Agustín y Laredo de Bejarano Cora Hilda s/sucesiones", se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2006AUTOS Y VISTOS: ... FALLO: mandando continuar la presente ejecución de honorarios, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital adeudado, con más los intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio de cada mes, que publica el Banco Central de la República Argentina (conforme fallo plenario de la Excma Cámara del Fuero" Vazquez c/Bilbao" 2/8/93) con costas. Regístrese y notifíquese. Líbrese giro a favor de la Dra. Irene Delfina Rojas de Salas por la suma de $ 10491, imputables $ 5500 a honorarios y $ 4991 a intereses sobre honorarios, a la que se adiciona la suma de $ 104,91 (1%) conforme lo disponesto por el art. 62 inc. 2 ley 1181. Notifíquese. Carlos Molina Portela. Juez". "Buenos Aires, 21/6/2006 De conformidad con lo solicitado, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 186, de los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Razón, durante el plazo de dos días. Carlos Molina Portela. Juez. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 46.791 v. 12/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO EDUARDO BALELLA (DNI 4.394.416) con fecha 12 de junio de 2006, en la cual se ha designado Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de noviembre de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de diciembre de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 517.617 v. 17/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "HUESO OMAR ROGELIO S/ QUIEBRA (15/03/06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de Hueso, Omar Rogelio; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2º "A" Capital Federal. T.E: 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 21 de agosto de 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de octubre de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente, 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de octubre de 2006, a las 11.00.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 11/07/2006 Nº 517.548 v. 17/07/2006

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18 SECRETARIA Nº 36 HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MAMONE HNOS S.A. S/ QUIEBRA-EXPTE. 33.597 "LA SINDICATURA PRESENTO INFORME ART. 218 LCQ Y SE REGULARON HONORARIOS A FAVOR DEL SINDICO HECTOR EDGARDO GRUN POR $ 6.500 Y A FAVOR DEL DR. SERGIO FABIAN BERGENFELD POR $ 2.700 PUDIENDO EL FALLIDO Y LOS ACREEDORES FORMULAR OBSERVACIONES DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 517.603 v. 12/07/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELLTECH SA (CUIT 33-70097438-9) en fecha 28 de junio de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO JORGE MASSACANE con domicilio constituido en la calle ROQUE SANEZ PEÑA 846 PISO 8° "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2006 y 6 de febrero de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 11/07/2006 N° 517.584 v. 17/07/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARCELO GUSTAVO SANTOS S/QUIEBRA", que con fecha 27 de junio de 2006, se decretó la quiebra de MARCELO GUSTAVO SANTOS., DNI. 11.385.427, domiciliado en Lavalle 1454, Piso 6º, A. Síndico: Salaberry, Julio con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.09.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.12.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 517.721 v. 17/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José

Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGURO S.A. c/ STAF CARGO LINE Y OTROS s/ FALTANTE Y/O AVERÍA DE CARGA TRANSPORTE AÉREO", expediente Nº 10.646/01, cita y emplaza a SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO FUEGUINOS S.A., para que dentro del plazo de CINCO (5) días comparezca en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PARA SER PUBLICADO POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 11/07/2006 Nº 46.827 v. 12/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 12467, "CARLOS CALVO 550, DPTO. 4, SUS OCUPANTES S/ USURPACION". "///nos Aires, 28 de junio de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: ... III) Notifíquese por edictos a Nadezna Psenichnova y Olga Prodam, que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 12467 bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- ... FDO. RAUL GARCIA. JUEZ P.R.S. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc, prosecretaria.

e. 11/07/2006 Nº 517.582 v. 17/07/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, 3º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. GLORIA MARINA PASTEN DE ISHIHARA, cuya Secretaría interina desempeño, cita y emplaza por el término de diez días a la codemandada ECOCLEAN MAC SOCIEDAD DE HECHO INTEGRADA POR CARLOS KESTING y ROBERTO WATSON para que comparezca a estar a derecho en autos por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausente, en los autos caratulados "COLMENAREJO, MARIA LAURA C/ THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. Nº 1722/06). Publíquese por un día. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2006. Atento lo manifestado por la parte actora a fs. 148 y resultando que se encuentra configurada la situación prevista en el art. 145* del C.P.C.C.N., cítese mediante edictos a la codemandada ECOCLEAN MAC SOCIEDAD DE HECHO INTEGRADA POR CARLOS KESTING Y ROBERTO WATSON, para que, dentro del plazo de diez (10) días, deberán comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (cfr. art. 33* Ley 18345). Líbrese edicto por Secretaría y publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, por tratarse de la parte trabajadora (art. 52* Ley 18345). Corra la confección del edicto y confección y diligenciamiento del oficio ordenado a cargo de la parte actora. Autorízace a las personas indicadas en el punto III del escrito en providencia a los fines requeridos.-". Fdo. Dra. Gloria María Pasten de Ishihara. Juez Nacional".- Se expide la presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio del 2006.".

Sergio A. Fefer, secretario interino.

e. 11/07/2006 Nº 517.550 v. 11/07/2006

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Pte. Perón 990, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada CARLOS ALBERTO GERPE en el marco de la causa CARDOZO ARIEL OMAR C/ GERPE CARLOS ALBERTO S/ DESPIDO expte. 22.109/05, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme el artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 11/07/2006 Nº 517.552 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 1

La Jueza de Primera Instancia del Juzgado Federal Nº 1, sito en calle Santa Fe 318, 2º piso de la ciudad de Neuquen, Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Tributaria y Previsional, emplaza a la demandada AUTOMAQ S.R.L. para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca en los autos "Obra Social Conductores de Camiones y Personal Transporte Automotor de Cargas del Neuquen c/ Automaq S.R.L. s/ Ejecución Fiscal. Expte. Nº 1534 Fº 90/2002", bajo apercibimiento de nombrarse al DEFENSOR DE AUSENTES para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro.

Sergio David Sánchez Heredia, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 46.789 v. 11/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2006	LAILA YAZIGI	60727
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/06/2006	Gladys Beatriz ZAPPALA	60693
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/06/2006	Catalina Beatriz PESCE	60694
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2006	Celestina Berton	46729
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/06/2006	Clara KRIGUER y Pinchos AUGMAN	66544
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2006	GUILLERMO PASTORIZA y EMILIA VIÑUELA	60709
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2006	HÉCTOR RAÚL TOUBES	60720
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/07/2006	SALVADOR ABATE y JULIA LAVIGNE	60668
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/2006	PURA GONZALEZ SOUTO, y/o PURIFICACION GONZALEZ SOUTO y/o CONCEPCION GONZALEZ SOUTO	60681
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/07/2006	FRANCISCO ADOLFO SERVIDIO	60721
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	26/06/2006	Salvador Alfredo Cerminaro	60733
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	22/06/2006	LUIS CARLOS BRONSTEIN	60674
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2006	Niceta del Rosario RUIZ	60728
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2006	NICANOR OSCAR ROJAS	66509
44		ANALIA V. ROMERO	07/06/2006	LOITERSTEIN GRACIELA MABEL	66456
44		ANALIA V. ROMERO	15/06/2006	DOLORES BARRANQUERO	66477
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/06/2006	Norberto Jorge Langenheim	60718
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/2006	ERNESTO FRANCISCO AMBROSETTI	60730
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	MATIAS GARCIA	60700
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	ROQUE GARCIA	60701
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	JOSE GARCIA	60702
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	BENEDICTA TALADRIZ DE GARCIA	60699
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/06/2006	HUMBERTO SANTAMARIA	60750
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/07/2006	Roberto BARCZUK	60714
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/06/2006	Ernestina del Carmen Figueroa	66531
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/05/2006	MARIA PALUMBO	60677
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2006	LUIS ERNESTO REPETTO	46731
53		ALDO di VITO	29/06/2006	ROSA JUANA ZANOTTI	60688
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2006	Sofía Benita Silva	66529
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/2006	ENRIQUE OSVALDO CODEGA	46743
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/06/2006	MAREMBERG GUILLERMO	60704
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2006	TEOFILO FRAGA y VICTORIA CUSTODIO	60732
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/2006	GUILLERMO PABLO RATTI	46727
60		JAVIER SANTAMARIA	07/06/2006	OSCAR FERNANDO DURAND	60751
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2006	José Savoia	60675
64		JAIME MENDEZ	28/06/2006	PASOTTI ALBERTO ANTONIO	60696
64	U	JAIME MENDEZ	12/06/2006	JORGE FAUSTO SIRIMARCO, DNI 5.578.151	60680
67		MARTA ELENA FARIAS	29/06/2006	Flora Pedreira	66482
67		MARTA ELENA FARIAS	29/06/2006	Jose Manuel Miranda	66483
67		CELIA ANGELES PEREZ	04/07/2006	FRANCESE, NORMA ROSA	60671
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2006	NITTALO, Luisa	60726
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/06/2006	Laura Rulli y Rafael Deluca	60676
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2006	Luis Gonzalo Pastrana	60715
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/05/2006	ENRIQUE RAMON BUSTO	60679
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/06/2006	EDUARDO JORGE NEME o EDUARDO JORGE NEME LOPEZ	60682
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2006	OSCAR ARCHANCO	60703
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2006	GONNET BASTIA EMA Y/ O CONNET DE SERRACANT EMA CLOTILDE Y/O EMMA CLOTILDE GONNET Y/O GONNET DE SERRACANT EMA CLOTILDE Y/O EMA CLOTILDE GONNET Y/O EMA CLOTILDE GONNET BASTIA	4041

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2006	DUDELSAK MAURICIO MIGUEL	60735
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	Antonino BONFORTE	60731
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2006	Alberto Albornoz	66444
79		PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2006	Cayetano Suriano	66468
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/05/2006	JORGE BERNARDINO PARODI	66445
91		DOLORES MIGUENS	18/04/2006	Luis DIAZ	66495
91		DOLORES MIGUENS	18/04/2006	Josefa Rosario Mónica AGRAMUNT	66496
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2006	LEOPOLDO DEL RIO	60725
94		MARIA ELISA ARIAS	04/07/2006	Domingo RECUPERO	60672
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/06/2006	Sara Helvecia RAMIREZ, DNI Nº 5.052.926	46767
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/07/2006	SANTIAGO RAIMUNDO MIGUEL MARIA WITTEVEEN	60687
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	20/06/2006	Axel Gunnar HENRIKSSON	60666
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2006	CLARA QUEVEDO	66528
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	03/07/2006	BENITO NATALIO VALLE	46763
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2006	CASTRO Ricardo	60697
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/07/2006	Héctor Horacio HUARTE	60667
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/07/2006	Luisa Paulina PEREA	60706
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/06/2006	MARTA LUJÁN FERNANDEZ	46752
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/06/2006	ROBERTO ACCURSIO	60686
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2006	ORFEO LOSAVIO	60698
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	31/05/2006	Susana Sato	66530

e. 11/07/2006 Nº 630 v. 13/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo ONOFRE ALVAREZ; Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo H. PEREZ SELVINI, sito en Uruguay 714 7º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "SCATTOLINI SUÑIER Belki Clem y otros c/ BIGAR Miguel Angel y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 70.080/2000; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/ fax 4371-1063 REMATARA el día 17 de JULIO de 2006 a las 11:00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de Julio de 2006 de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la calle 9 de Julio 657 entre 25 de Mayo y Bartolomé Mitre, lote "B", Mza. 3 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc.: C; Mza.: 101; Parcela: oncea. Matrícula 55.064. Superficie según título: 303m^2. Según constatación realizada por el Martillero el inmueble consta de entrada pasillo a la izquierda, puerta de madera está 1 cocina comedor diario y mediante arcada 1 dormitorio (los 2, cocina comedor y dormitorio con ventanas al frente) con placard empotrado, a continuación baño completo instalado azulejado toda su altura. Volviendo al pasillo al fondo mediante puertas de maderas se acceden a 2 amplias habitaciones con pisos de madera tipo parquet y cocina en mal estado de uso y conservación y un baño completo azulejado casi toda su altura y arriba del baño mediante escalera de madera una habitación. Volviendo al pasillo al fondo, pequeño jardín, 1 cuarto y un baño. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. Cuenta con agua corriente, gas natural y corriente eléctrica. Ocupado por Diego Rodrigo BIGAR quien manifestó ocupar el mismo solo y en calidad de propietario. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 26.400,00. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. EL o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). ADEUDA a Municipalidad de Almirante Brown: s/fs. 111/113 $ 1.165,58 al 14/9/05 + s/fs. 109 $ 17,81 al 29/9/ 05; a Rentas: s/fs. 118/123 $ 2.202,70 al 30/9/05; a A.A.S.A.: s/fs. 101/103 $ 320,36 al 5/9/05 y a O.S.N.: s/fs. 105/106 sin deuda al 14/9/05.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 66.682 v. 12/07/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo EHRLICH MORENO, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 Cuarto Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *INVERPROP S.A. y otro c/ CIMINIERI Miguel Angel y otro s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)*Expte Nº 102.078/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 19 de JULIO de 2006 a las 8:30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 18 de JULIO de 2006 de 9 a 11 hs. el inmueble sito en DIPUTADO NACIONAL OSVALDO ERNESTO BENEDETTI,(ex Laguna) 56 entre Avda. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón Piso 1º "A", U.F. nº 7, de esta Ciudad; Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 1; Sección: 54; Mza: 136; Parcela: 9; Matrícula: 1-23/7; Sup. Total s/ certificado de dominio: 49 m^2 y Sup. Total s/ título de propiedad y mutuo hipotecario propia en su planta de 49 m^2 y dependencias, en la planta azotea con una superficie propia de 18 m^2 y el uso exclusivo del balcón y una terraza común; Porcentual 12 con 49 centésimos. De acuerdo al informe realizado por el Martillero a fs. 540, el depto. se encuentra DESHABITADO, ostentando la actora la tenencia del mismo. Consta de: living-comedor, balcón a la calle, 1 dormitorio, hall de distribución, baño instalado, cocina parcialmente instalada, escalera cubierta hacia la planta superior: baño auxiliar pequeño, lavadero cubierto, cuarto auxiliar, un ambiente con techo de chapa y terraza. En muy mal estado de uso y conservación, sin suministro de corriente eléctrica ni gas natural. La construcción del edificio es de aproximadamente 45 años. El bien se enajena en el estado en que se encuentra. Habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 25.000. SEÑA: 30% COMISION: 3%. Arancel Acordada Nº 24/ 2000 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, de las que deberá hacerse cargo. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Los honorarios que se regulen y gastos del martillero resultantes de los autos Consorcio c/ Sassano Susana s/ Ejec. de Expensas que tramitan en el Juzgado Civil Nº 5 de acuerdo a lo ordenado por la Magistrada interviniente serán solventados con el producido de esta venta. ADEUDA a GCBA: s/fs 484/5 $ 5217,79 al 14/ 06/05; O.S.N: s/fs 490 Partida sin deuda al 30/05/ 05; A.A.S.A: s/fs 488/89 $ 4959,54 al 26/05/05; EXPENSAS: s/fs 567 $29.066,56 al 31/05/06. Expensa mensual de Mayo de 2006 $105. Autorizase a los actores INVERPROP S.A. y Héctor GUEDES si resultan compradores a compensar la seña en virtud de la proporción de sus créditos (dada la cesión del 50% del crédito). Demás datos consultar el expte ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, 7 de JULIO de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 66.668 v. 12/07/2006

Nº 57

Juzgado Nacional 1º Inst. Civil Nº 57, a cargo Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secret. a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Cap. Fed. comunica por 2 días, en autos carat. "PINI. Sara Edelwis c/ BENITEZ ALVAREZ Carlos Anibal s/ ejec. hip. exp. 73.564/2003 el Martillero R. Margani, rematará el 17/7/2006 a las 12:00 hs. en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. UN DEPARTAMENTO Nº 8 Piso 1º calle Esparza Nº 87 (e) Av. Rivadavia e H. Irigoyen Nom. Catastral: Circ. 9 Sec. 28 Manz. 33 Parc. 19 (Mat. 9936/8) Sup. 42.16 m2 cub. Porc. 2.41% Consta 2 amb. Estado de conserv. normal Ocupado por el demandado y su esposa. Registra deuda: Expensas al 1/5/2006 $ 31,631,41 Aguas Arg. al 21.6.2005 $ 68,43 y Tasa A.B.L. al 7/7/2005 no registra deuda. Base venta $ 60.000 contado y mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% No procede la compra en comisión El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio Cap. Fed. bajo apercib. que las sucesivas providencias se lo tendrán por notific. en la forma y oport. del Art. 133 CP. N. Exhibición 14/7/2006 de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 46.806 v. 12/07/2006

Nº 92

EDICTO RECTIFICATORIO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, por la Secretaría única, a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, piso 9º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "AGÜERO ELENA ESTER y OTRO c/GONZALEZ LEONARDO DANTE s/FILIACION Art. 255 Código Civil" Expte. Nº 14897/95, que en los edictos publicados los día 11 y 12 de julio de 2006, se consignó erróneamente que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematara el 20 de julio de 2006, a las 11,45hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble en la localidad de La Falda, calle Balcarce Nº 244, del barrio "Villa Dominador", designado como lote Nº 5 de la manzana Nº15, Matrícula Nº 396.728 de la Pcia. de Córdoba. NOMENCLATURA CATASTRAL, Circ. 18; Secc. 02; Mzna. 050; Pcla; 5; CUANDO SE REMATA SOLO EL 50% INDIVISO, MANTENIENDOSE VIGENTE LO DEMÁS PUBLICADO.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.

Diego Villar, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 61.026 v. 12/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, por la Secretaría única, a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, piso 9º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "AGÜERO ELENA ESTER y OTRO c/GONZALEZ LEONARDO DANTE s/FILIACIÓN Art. 255 Código Civil" Expte. Nº 14897/95, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematara el 20 de julio de 2006, a las 11,45 hs en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble en la localidad de La Falda, calle BALCARCE Nº 244, del barrio "Villa Dominador", designado como lote Nº 5 de la manzana Nº 15, Matrícula Nº 396.728 de la Pcia. de Córdoba. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 18; Secc. 02; Mzna. 050; Pcla. 5. sobre un lote de terreno de 858,01m^2, se desarrolla un chalet con techo de tejas coloniales a dos aguas, la parte baja de los muros exteriores con revestimiento de laja de piedra. Sobre el frente por el hall de entrada se accede a la LC, con ventana al frente, hogar, solados de cerámico. Hacia el contrafrente existe un hall de distribución, donde abren un dormitorio que ventila sobre el lateral, con dos ventanas y placard, el segundo dormitorio sobre el contrafrente. Posee un baño completo sin bañadera, con solado cerámico y azulejos. La cocina tiene acceso también desde el hall de distribución, con una ventana sobre el contrafrente, el artefacto de cocina es simplemente un anafe de dos hornallas, cuenta con una mesada de inoxidable con muebles bajo la misma, el inmueble cuenta con servicios de red de agua, luz, cloacas y gas. Tiene un jardín de

invierno y garaje. Sobre la parte posterior un jardín con algunos árboles, pudiendo apreciarse en el contrafrente un basamento de losa, sin terminar. Se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Aida Rosales y sus dos hijos, manifestando al momento de la constatación, ser inquilina del demandado desde febrero de 2003, sin exhibir contrato de locación. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 43.333=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30% con mas los correspondientes sellados de Ley; COMISIÓN 3% mas el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo ello en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos en el Banco de La Nación, sucursal Tribunales, de esta Ciudad, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: fs. 787 Municipalidad de La Falda $ 2.783,59 al 14/02/05; fs. 782/3 Rentas $ 423,80 al 24/01/05; fs. 771 Cooperativa de Servicios San Antonio Ltda. (agua) $ 44,30 al 04/11/04. El inmueble se exhibirá durante los días 14 y 15 de julio de 2006, de 10 a 13 hs. INFORMES: (011) 4372-9616; www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 07 de julio de 2006.
Diego Villar, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 60.949 v. 12/07/2006

Nº 98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 98, Secretaría Unica, (Av de Los Inmigrantes 1950 p. 6to, Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. DE COPROP COCHABAMBA 1732/56 c/ CAPARROS ANTONIO s/ EJECUCION DE EXPENSAS (Exp. 71628/1995), que el martillero Jorge R. Petruch, (4953-3079), rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el 17 de Julio de 2006 a las 12.45 hs (en punto) la UNIDAD Nº 155 sita en el PISO 7mo del inmueble de la calle COCHABAMBA 1732/36/40/46/48/50/52/54/56 esta Ciudad, inscripto en Matricula 12-178/155 (N. C.: Circ. 12; Secc. 14; Man. 5; Parc. 13D). Se trata de un departamento DESOCUPADO de 2 ambientes compuesto por comedor, un dormitorio, cocina y baño. En mal estado (presentando roturas, humedades y faltantes en baño y cocina) - CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: U$S 10.000,- o su equivalente en pesos al momento de la subasta; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99) - Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Aguas Arg. (fs 322/24) $ 6.326,19 al 1.8.05; ABL (fs 325) $ 2.134,08 al 5.8.05; OSN (fs 327) s/deuda al 1.8.05; Expensas (fs 368), Periodo: 11/94 a 3/06 $ 23.308.- ($ 10.118,- por capital y $ 13.190 por intereses)- Importe expensa Marzo 2006 $ 101,—; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.- Es condicion de la venta que no podrá cederse el boleto de compraventa resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para sus operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Se visita el 13 y 14 de Julio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, Julio 7 de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 61.027 v. 12/07/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A C/FLEYTA, OSCAR Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 40.272/2002, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 18 de julio de 2006 a las 8,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aguero 738/40/42/46, Unidad Funcional Nro. 51, 2do. Piso, entre Lavalle y Tucuman de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 54. Parc. 42. Matricula: FR 9-2787/51. Superficie: 25,75 mts2. El inmueble posee entrada por el Nro. 740 de la calle Aguero y el departamento se halla identificado con el nro. 51. El mismo se halla construido en un edificio de construcción sumamente económica. Al mismo se accede unicamente por escalera y consta de pequeño hall de entradas, cocina pequeña con piso de cerámica marrón, comedor con piso de flexiplast, un dormitorio con pisos de parket, balcon al frente y pequeño baño con ducha, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. El acceso al departamento fue permitido por la encargada del edificio Sra. Elsa Luna D.N.I 6.192.750., quién posee en su poder las llaves de ingreso al inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.000,00. Seña 20%. Comision 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 25-11-05 No existe deuda Fs. 162. O.S.N al 5-12-05 No registra deuda Fs. 166. Aguas Argentinas S.A al 30-11-05 $ 20,09 Fs. 170. Expensas al 19-12-05 No adeuda suma por expensas comunes. Adeuda $ 42 por cuota de expensas extraordinarias Fs. 168. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la últerior cesión del boleto de compraventa. El inmueble podra ser visitado los dias 12, 13, 14 y 17 de julio de 2006 de 14,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 05 de julio de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 60.950 v. 12/07/2006

Nº 110

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "110", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "CHAMPANIER Arturo Adolfo c/LUNA Carlos Alberto y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 77.906/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 20 de JULIO de 2006 a las 09:30 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Planes 1301 y 1303 esq. Paysandú 904 y 906, Matrícula FR: 5-8449, esta Capital Federal, desocupado y consta de dos entradas independientes una por la calle Planes 1301/1303 al cual se accede por una escalera que desemboca en el primer piso y cuenta con una habitación interna con un toilette, y otra área de trabajo sobre el frente, por un pasillo de distribución se llega a 2 áreas mas que dan sobre la esquina, en el segundo piso cuenta con una amplia zona de trabajo con ventanas tanto sobre la calle Planes como Paysandú.- En la otra entrada por la calle Paysandú se accede a lo que serían las oficinas comerciales que cuentan con dos despachos internos, baño y cocina, dos despachos a la calle y sala de espera, hay una escalera que conduce a un sótano, todo en mal estado de uso y conservación. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al E. por 14,98 m. en su otroo fte. al S., 8,63 m. de costado O. y 14,98 m. en su otro costado al N., descontando la ochava mide 4,42 m. de fte. al E., 10,74 en su otro fte. al S., 8,63 m. al costado O. y 14,96 m. al costado N. BASE $ 170.000.- al contado y mejor postor-. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.195,42.- al 18/05/06 (fs. 303), por Aguas Arg. libre de deudas (fs. 319), por O.S.N. s/deuda al 24/05/06 (fs. 301). AySA: $ 67,28 - (fs. 316). Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. Isaac s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de JULIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 46.845 v. 12/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ZAGARI José Domingo c/ TORRES Rubén Darío y otro s/ Ejecutivo", (Expte. 3527) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2006 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Icalma Nº 2021, entre Lanín y José Aarón Salum Feijoó, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 121, Parc. 26, Matrícula FR 3-7226. Superficie 372,42 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, a fs. 396 se trata de una casa antigua con hall de entrada y sala al frente y hacia atrás terreno libre, una habitación por un costado y por el otro baño, cocina y lavadero y al fondo un depósito semicubierto con techos de chapas, todo en regular estado de conservación, siendo utilizado como depósito de materiales de una empresa constructora del codemandado Torres, según sus propias manifestaciones en el acto de la constatación. Base $ 78.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 8/10/04 (fs. 299); al GCBA la suma de $ 3.677,82 al 8/11/04 con mas la suma de $ 57,16 en concepto de oblig. Pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97 (fs. 540); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 60,13 al 22/2/05 (fs. 351). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. Nac. Arg. para operaciones de descuento a 30 días. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es LE 4.137.480. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de julio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 46.844 v. 12/07/2006

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por dos días que en autos "VEINTICINQUE CAYETANO c/ SCHWARSMAN BENJAMIN", Exp. Nº 22625, la Martillero Liliana Silvia Gombinski, (Te.: 4543-3383) rematará el 19 de Julio de 2006 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233,, Capital, el inmueble sito en Pedernera 653/655 de Buenos Aires, Circ. 5, Secc. 48, Manzana: 93 Parcela: 25, Nº FR 05-15579. Posee un local comercial, un patio central, 3 habitaciones y living, un cuartito, otro patiecito que dá a un baño, una cocina y a dos de los dormitorios, una habitación en un entrepiso. Todo en regular estado de conservación. El local es explotado como Kiosco. En el inmueble Noelia Soledad Zarbo quien vive con su familia en calidad de inquilinos, no exhibiendo titulo que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 580 cpr. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Deudas: O.S.N. al 18/07/05 sin deuda Fs. 282. Municipales (alumbrado, barrido y limpieza): al 18/07/05 $ 1.357 Fs. 280/81, Aguas Argentinas al 18/07/05 $ 53,99 Fs. 283. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de Julio de 2006 de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 46.847 v. 12/07/2006

Nº 23

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por un día en autos "Chevrolet SA. de Ahorro p/fines Determinados c/Romera, Carlos M. y otros (DNI 11.349.318) s/ejecución prendaria (Expte. 17.454)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-4372458-5) rematará el miércoles 19 de julio de 2006 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 3P Citi 1.0N, tipo Sedán - 2001 - Dom. DPH 464 - Motor UC5000994 - Chasis 8AGSC08Z01R120444 - Base $ 4.666.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la media hora se subastará con base reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores pasados 30' se subastará sin base.- En el estado en que se encuentra. Deudas por patentes al 28/2/06 $ 573,44.- El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas debiendo hacerse la cancelación con el producido de la subasta. Fíjese el plazo de 10 días para la inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Exhibe en Homero 1329, Capital, jueves 13 y viernes 14 de Julio de 2006 de 14 a 16 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 27 días del mes de junio de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11/07/2006 Nº 60.812 v. 11/07/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 26, Secr. 52, a mi cargo sito en Callao 635 Pº 1º, Cap., comunica por 2 días en autos TOSSOUNIAN - MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA - INMUEBLE DE EXALTACION DE LA CRUZ - Exp. 37284, que el martillero Diego Héctor Brom - CUIT 20-04063812-2 rematará el 20 de julio de 2006 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble ubicado en EXALTACION DE LA CRUZ, Pcia. de Bs. Aires, superf. 9300,28 m2 — Matrícula 4073 - Exaltac. de la Cruz 31; CATASTRO: IV; M; Qta. 44; Parc. 8; Valuación $.4.929; Título fs. 36/43; que según comprobación a fs. 152/4, al 20/4/05 se encuentra desocupado y deshabitado, e/calles El Cardenal, El Picaflor, el Canario y sin nombre (antes Camino Real de Carretas), aprox. a 1200 m. de Ruta 192 y 500 m. de zona urbana; zona de algunas quintas dispersas, poco poblada. DEUDAS: Rentas; $.1.347,14 al 30/6/04; Municipalidad $.6.826,30 hasta 4ta. cuota 2004; Agua, sin suministro. BASE: $.18.750; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY; Acord. 10/99 CSJN 0,25%. SE HACE CONSTAR QUE: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal; No se permitirá la venta en comisión; el saldo de precio debe depositarse dentro de 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc.; Que se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores al remate conf. art. 212 de LCQ, en duplicado en sobre cerrado indicando carátula del expte. y nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituya en C. Federal e importe de la seña fijada para la subasta en el 30%, comisión, sellado y acord. 10/99 CSJN, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Sra. Juez Dra. María Elsa Usal, no requiriéndose patrocinio letrado; El martillero antes de la subasta, leerá la mayor oferta, que servirá de base para nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien; Respecto de deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores co-

rrespondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 LC); Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del Concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizase oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: libremente por estar el lote desocupado, a la vista. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 46.843 v. 12/07/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO SOCIALISTA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de junio de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 Nº 517.562 v. 13/07/2006

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de junio de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 N° 517.558 v. 13/07/2006

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (ORDEN NACIONAL)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (ORDEN NACIONAL)", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de junio de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 Nº 517.556 v. 13/07/2006

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de junio de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 N° 517.554 v. 13/07/2006

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO FEDERAL", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de junio de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 Nº 517.560 v. 13/07/2006

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de junio de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 Nº 517.557 v. 13/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1.678.615. Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2006, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050, Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2006;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
5°) Elección del número de directores y su elección.

Presidente Jorge Raúl Martínez, designado por Asamblea General Ordinaria del 8/06/2005, autorizado por Reunión de Directorio del 28/06/2006.
Presidente - Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 26.
e. 07/07/2006 N° 46.692 v. 13/07/2006

AGROBEL FRUITS S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Número Correlativo Inspección General de Justicia: 1714637. Convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de Julio de 2006, a las 11,00, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), en primera convocatoria y para el mismo día y lugar a las 12,00, en segunda convocatoria, conforme lo dispone el artículo 17 del Estatuto social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Puntos de Asamblea Extraordinaria:
2º) Reforma de los artículos 11, 13 y 14 del Estatuto Social. Puntos de Asamblea Ordinaria:
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de Marzo de 2006
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndico; y su remuneración en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el plazo que fija el estatuto.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo que fija el estatuto."

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus Títulos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 21 de Julio de 2006 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Pablo Federico Grassellini. Presidente. Designación y Distribución Asamblea del 12/02/2004, Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2006.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 39.
e. 10/07/2006 Nº 16.888 v. 14/07/2006

AMERICAN FALCON S.A.

Convocase a asamblea extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de Avda. Santa Fe 1713 4º piso, Capital Federal, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 25-07-06 a las 15 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento y ratificación de la decisión tomada por el Directorio de la sociedad el 21-06-2006 de solicitar la propia quiebra de American Falcon S.A.-

Todos los accionistas deberán confirmar sus asistencia antes del día 19-7-06 para ser incluidos en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo normado en el artículo 239 de la LSC (documento privado con firma certificada).- Síndico electo por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 28-6-05.
Síndico Titular - Francisco Ismael Chapperon

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 008.
e. 10/07/2006 Nº 46.867 v. 14/07/2006

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2006 a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/07/2005.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 79.
e. 06/07/2006 N° 46.560 v. 12/07/2006

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11367 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de julio a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida N° 15 piso Septimo, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Director Roberto Narvarte
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 06 de diciembre de 2005, obrante al folio 07 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. El Directorio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 hs. en el lugar y fecha al comienzo citados.
Presidente - Roberto Narvarte

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.
e. 06/07/2006 N° 16.778 v. 12/07/2006

"B"

B. & H. HOTEL'S S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas de B. & H. Hotel's S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 7,30 horas en primera convocatoria y 8,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda Corrientes 880 8 Piso "C", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 241 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005.
c) Consideracion de la gestion del Directorio y sus honorarios
d) Informe del Presidente respecto a la situación financiera de la sociedad, reclamos Judiciales y/o extrajudiciales y medidas adoptadas.
e) Accion de responsabilidad contra el Directorio de la Sociedad
f) Tratamiento del reclamo formulado por el Arquitecto Carlos Augusto Dodero.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia y/o depositar sus titulos en el domicilio de Avda. Corrientes 880 Piso 8 "C" de Capital Federal en el horario de 14 a 19,30 horas hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y en ese domicilio podran examinar la documentación de conformidad con el articulo 67 LSC. El Directorio.
Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Junio de 2006.

SAMUEL JAIME PINSKY. Presidente. Segun Acta No. 13 Libro No. 1 Actas de Directorio de la Sociedad B. & H. Hotel's S.A. inscripta en la IGJ el 15 de Junio de 2004, bajo el No. 7264 del Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Samuel Jaime Pinsky

Certificación emitida por: Elda Edith Rodríguez de Scheinin. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 3249. Nº Acta: 126. Libro Nº: 25.
e. 05/07/2006 Nº 66.397 v. 11/07/2006

B. & H. HOTEL'S S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de B. & H. Hotel's S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Corrientes 880 8 Piso "C", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Modificación de los Art. Décimo y Undécimo del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia y/o depositar sus titulos en el domicilio de Avda. Corrientes 880 Piso 8 "C" de Capital Federal en el horario de 14 a 19,30 horas hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, y en ese domicilio podrán examinar la documentación de conformidad con el articulo 67 LSC. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio de 2006.

SAMUEL JAIME PINSKY. Presidente. Según Acta No. 14 Libro No. 1 Actas de Directorio de la Sociedad B.& H. Hotel's S.A. inscripta en la IGJ el 15 de Junio de 2004, bajo el No. 7264 del Libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones.
Presidente - Samuel Jaime Pinsky

Certificación emitida por: Elda Edith Rodríguez de Scheinin. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 3249. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.
e. 05/07/2006 N° 66.396 v. 11/07/2006

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Bencich Inmobiliaria S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
8º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 6/6/2005, labrada a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y con el Acta de Directorio de fecha 7/6/2005, labrada a fs. 32 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricados en la mencionada Inspección, el 11/5/2005.
Presidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 615, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 21 de julio de 2006, inclusive; ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 615, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 03/06/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 69.
e. 10/07/2006 Nº 66.500 v. 14/07/2006

BOOKNET S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 6272, L 25, T A de S.A., 24.05.04.) Convócase a los Sres. Accionistas de BOOKNET S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1838, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para el próximo 7 de agosto de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y tratamiento de la renuncia del Director Titular Señor Luis Alberto Bertoli.
3º) Elección de un nuevo director titular y un nuevo director suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la

asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

El carácter de Presidente del Directorio del firmante surge del Acta de Asamblea Nº 2 del 6 de febrero de 2006 y del Acta de Directorio Nº 9 del 7 de febrero de 2006, ambas de la sociedad convocante.

Presidente - Luis Alberto Bertoli

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 69.

e. 10/07/2006 Nº 60.530 v. 14/07/2006

BOSTIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. Correlativo 1.756.987. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006, a las diez, en la sede social, sita en Av. Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Dr. Juan Javier Negri al cargo de director titular;
3º) Consideración de su gestión y remuneración; y
4º) Designación de un nuevo director titular.

Ovidio Biafore, Vicepresidente designado por acto constitutivo del 18 de julio de 2005, en ejercicio de la representación legal por ausencia del Presidente.- Designado por escritura Nº 630 de fecha 18 de julio de 2005 pasada al folio 1926 del registro 841 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 65.

e. 10/07/2006 Nº 46.870 v. 14/07/2006

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Expediente. 1.637.492. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/06 a las 17 horas (primera Convocatoria) y 18 horas (segunda Convocatoria) en Avenida Cabildo 1950 piso sexto CABA. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19550, su Balance, Memoria y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/03/2006;
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Tratamiento de honorarios del Directorio y Sindicatura;
4º) Elección de Directorio y Sindicatura;
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Síndica titular - Violeta V. Vizcaíno

Nombramiento de Síndica Titular según Asamblea General Ordinaria del 31/7/2003.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 71.

e. 10/07/2006 Nº 46.750 v. 14/07/2006

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570 - Planta - Baja de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación por la extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación
4°) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2005.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2005.

Presidente - Miguel Biquard

Electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 29/08/2005.

Presidente - Miguel Biquard

Certificación emitida por: Susana Esther Catuguegli. Nº Registro: 858. Fecha: 30/07/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 58.

e. 06/07/2006 N° 16.790 v. 12/07/2006

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionista de CLAN FELDTMANN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2006, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria; en la sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/05;
4º) Elección de los miembros del Directorio;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 14/10/05.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 52.

e. 07/07/2006 Nº 60.603 v. 13/07/2006

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2006, a las 12,00, en Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social).

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio, según Actas de Asamblea y Directorio del 23/08/2005.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 83.

e. 10/07/2006 Nº 60.662 v. 14/07/2006

COMPASS TRAVELER SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Julio de 2006 a las 12: 00 horas en la sede social, Av. 25 de Mayo Nº 596 Piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2004.
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/07/2006 en el horario de 09:00 a 18:00.-

Presidente: Sr. Rafael Gustavo Figueredo, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 2003.

Presidente - Rafael Gustavo Figueredo

Certificación emitida por: Andrea Esther Orsetti. Nº Registro: 746. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 43.

e. 10/07/2006 Nº 2230 v. 14/07/2006

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción: N° 4484, L° 113 T° A de S.A. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A", a la asamblea General Extraordinaria que se realizará el 24 de julio de 2006 a las 13 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Tucumán número 359, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social-aportes de uno de los socios.
2°) Ratificación de la presentación en concurso de la sociedad.
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Presidente - Jorge Enrique De la Cruz.

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea N° 16 de elección de autoridades, de fecha 05/12/2005 obrante a fojas 8/10 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 7/2/97 bajo el N° 8299-97 y Acta de Directorio N° 52 de distribución de cargos de fecha 5/12/2005 obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 21/2/97 bajo el N° 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 14.

e. 07/07/2006 N° 46.800 v. 13/07/2006

CUATRO U S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2006, a las 10,00 horas en Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 2/5/2005.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 66. Libro Nº: 83.

e. 07/07/2006 Nº 60.627 v. 13/07/2006

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 2006, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2006 a las 15 Hs. en 1ª convocatoria y para las 16 Hs en 2ª convocatoria, en el domicilio social sito en calle Sarmiento 1469, piso 3º, letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del los Estados Contables y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercido finalizado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración en exceso del límite establecido en el art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizados el 31/12/2005.

Presidente designado por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/08/05.

Presidente - José Daniel Zoppi

Legalización emitida por: Colegio Notarial de la Provincia de Río Negro. Fecha: 27/06/2006. Número: 00376288.

e. 05/07/2006 Nº 16.775 v. 11/07/2006

EL NUEVO HALCÓN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26 de julio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en Bernardo de Irigoyen 330 3º Piso Oficina 150 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social.
3º) Cambio de sede social.
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

CARLOS ALBERTO ATENCIO Presindente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/11/2004; pasada al folio Nº 22/24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del Libro de Actas de Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Rosana Mercedes Sarries Gandolfo. Nº Registro: 1. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 303. Libro Nº: 25.

e. 10/07/2006 Nº 60.851 v. 14/07/2006

EXGA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2006, a las 14,00 horas en Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino y de la situación patrimonial de la compañía.
4º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5º) Elección del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea y Directorio del 2/5/2005

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 83.
e. 07/07/2006 Nº 60.628 v. 13/07/2006

"F"

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Los liquidadores de la firma "FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en liquidación), cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocan a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2006 a las 18.00 hs. en la calle Lavalle 1768 – Piso 4 – Ofic. 37, de esta Ciudad de Buenos Aires; para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005.
3º) Justificación de la demora en la presentación de los estados contables.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores y el Síndico de la Sociedad.
5º) Aprobación de la venta del inmueble de la Av. Triunvirato 3589/93 – Ciudad de Bs. As.
6º) Designación de un síndico en reemplazo del renunciante Dr. Néstor I. Gabis.

Los Señores Accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones de las que son poseedores.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Manifiesto por la presente que los liquidadores han sido designados según consta en la Inspección General de Justicia, inscripto bajo el Nº 14028 del Libro 19 – Tomo de Sociedades por Acciones, en fecha 22 de Noviembre de 2002.
Fersen Rahi – Cristina Noemí Junis

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 269.
e. 05/07/2006 Nº 60.432 v. 11/07/2006

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FEROANCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la ratificación a la iniciación y prosecución de acciones penales por parte de Feroanco SA.
3º) Consideración de la situación del director Sr. Diego Fernando Comas, su eventual remoción o revocación del cargo y la eventual designación de un reemplazante. Consideración de la gestión del director Diego Fernando Comas.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular Sr. Leonardo García y designación de un nuevo síndico titular en su reemplazo. Consideración de la gestión del síndico titular renunciante.

NOTA: Para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

El Sr. Jorge M. Vicien fue designado Presidente del Directorio por actas de asamblea del 5/5/2006 y de directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge M. Vicien

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 41.
e. 10/07/2006 Nº 60.669 v. 14/07/2006

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12°, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estado de la presentación en Convocatoria.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura al 28/07/2006.
4°) Ofrecimiento de aportes irrevocables de capital por la suma de $ 2.000.000,00.
5°) Saneamiento de las Asambleas celebradas con fechas 12/07/2001, 15/10/2001, 17/05/2002 y su cuarto intermedio de fecha 24/05/2002, ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cod. Civil. Res, 28/2004 de IGJ.
6°) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la IGJ.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.
Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: María Luz Marcaida. Nº Registro: 25. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 394. Libro Nº: 30.
e. 06/07/2006 N° 3456 v. 12/07/2006

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26/07/2006 a las 17 horas en Almirante Seguí 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales se tratan los estados contables fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) Honorarios a directores en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550;
7º) Reforma del art. 8 del estatuto (Garantía de directores);
8º) Consideración de la situación de la sociedad.

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1º L.S. está a disposición de los socios en la sede social.
Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta Directorio del 05/08/2005.
Serge Zemour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 024.
e. 07/07/2006 Nº 66.420 v. 13/07/2006

"H"

HERMES CONSULTORA E INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Nº Correlativo: 1527632. Convocase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 24 de julio a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 749 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Modificación del artículo 8º del estatuto, reduciendo el número mínimo de directores a un (1) titular) y un (1) suplente, y
Segundo: reducción del actual directorio al mínimo estatutario, designación de director suplente y aprobación de la gestión del Sr. Higa, en sustitución de la actual Vicepresidente.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia segun Acta de asamblea del 21/11/05 y Acta de Directorio del 26/06/06.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea del 21/11/05 y Acta de Directorio del 26/06/06

Certificación emitida por: Maria A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 29.
e. 07/07/2006 Nº 60.782 v. 13/07/2006

"I"

ICABUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de julio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1114, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.-
2º) Ratificación de la aprobación del acuerdo transaccional celebrado en autos "Uranga, María Inés C/ Uranga Cabral Hunter S.A. S/ Sumario" expediente 42.183 del 07/06/06, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 5, secretaría 9, alcanzado al tratar el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/06.-

Marcela María Lanús de Uranga.- Presidente designada por Asamblea General del 18/03/1998.
Bs. As., 29/06/2006.

Certificación emitida por: César A. Consentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 025.
e. 06/07/2006 N° 60.534 v. 12/07/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General ordinaria de Accionista en primera y segunda convocatoria, el día 24 de Julio de 2006, en Mansilla 3057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31-12-2005;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Destino del "Ajuste del Capital" – El Directorio.

Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 47 del 30 de Junio de 2005, Acta de Directorio N° 94 del 30 de Junio de 2005, Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 104 del 21 de Junio de 2006.
Presidente – Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 021.
e. 06/07/2006 N° 46.633 v. 12/07/2006

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1527 de fecha 28 de junio de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2006/2006.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de julio de 2006, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

(Presidente elegido por acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2005).
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 58.
e. 07/07/2006 Nº 66.343 v. 13/07/2006

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 2006, a las 10:00 horas en el local de la calle Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y el artículo 62 Ley 22.903, con relación al ejercicio económico número ocho, terminado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del del Directorio y ratificación de las negociaciones producidas.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

En caso de falta de quorum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo dia y lugar, a las 11:00 horas.

Elba Cristina INGOLOTTI. Presidente según Actas de asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribucion de cargos, ambos del 30/09/03. Conste.
Presidente – Elba Cristina Ingolotti

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 26.
e. 05/07/2006 Nº 46.537 v. 11/07/2006

"M"

MATERFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 04 de agosto de 2006 a las 15.00 horas, en su sede social sita en la calle Heredia 1408, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un nuevo Director Titular en reemplazo del Director difunto.

Eduardo Aristóbulo Karavías, L.E. 8.275.420, Vicepresidente de MATERFLEX S.A., electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2005 y Reunión de Directorio de fecha 31/10/2005, con mandato vigente a la fecha.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 71.
e. 10/07/2006 Nº 46.730 v. 14/07/2006

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 2006 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Medrano 655 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de venta de los fondos de comercio propiedad de la firma, que explota en los locales de Medrano 655 – C.A.B.A. y/o Chaco 100 – C.A.B.A., subordinada a la locación de los mismos.
3º) Inclusión en el objeto social estatutario la actividad de "locación" y modificación del "domicilio legal".
4º) Locación de los inmuebles de Medrano 655 – C.A.B.A. y/o Chaco 100 – C.A.B.A.
5º) Autorizar al presidente y/o vicepresidente, indistintamente a efectuar las tratativas para la venta de los fondos de comercio y locaciones del punto 2), fijar las condiciones de venta y suscribir la documentación correspondiente en representación de la sociedad.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 049.
e. 07/07/2006 Nº 46.693 v. 13/07/2006

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de Microómnibus Saavedra S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Julio de 2006 a las 14 horas, en Valentin Gómez 3021 Piso 1º "A" C.A.B.A.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia presentada por todos los miembros del Directorio y Elección de nuevas autoridades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.

NOTA: 1ro.) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ra. Convocatoria; 2da) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el articulo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación en Valentin Gómez 3021 Piso 1º "A", C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 61 de fecha 20/12/2005 y de Directorio Nro. 1143 de fecha 29/12/2005.
Presidente - Hugo Francisco Sanchez

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 034.
e. 07/07/2006 Nº 3465 v. 13/07/2006

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 31/07/06, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/05. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550. Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 105 del 30/08/05.

Certificación emitida por: Marta G. Martínez Cuerda. Nº Registro: 722. Nº Matrícula: 3597. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 09 (nueve).
e. 10/07/2006 Nº 16.837 v. 14/07/2006

"N"

NIWAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Julio de 2006 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.10.2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2005 y su destino.
6º) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.

Waltraud Therese Emma Ehlert Behrens Presidente designada según Acta de Asamblea del 19 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 46.
e. 06/07/2006 N° 46.612 v. 12/07/2006

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (En Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de julio de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la liquidación social efectuada y actuación de los Liquidadores. Honorarios de los Liquidadores;
3º) Consideración del Balance Final de Liquidación, del Proyecto de Distribución y Adjudicación del Patrimonio Social y demás documentación pertinente al 30 de junio de 2006;
4º) Guarda de los libros y demás documentos sociales;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Liquidador designado conforme Acta de Asamblea Nº 77 de fecha 22 de mayo de 2006.
Liquidador - Carlos E. Grimm

Certificación emitida por: Osvaldo C. Cortés. Nº Registro: 10. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 273. Libro Nº: 32.
e. 10/07/2006 Nº 46.857 v. 14/07/2006

OVINTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de Julio de 2006, a las 10 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3º "B" de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2006.
3º) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4º) Gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Francisco Greco

La designación del Presidente surge del acta de Asamblea Nº 64 del 23/07/2005 y del acta de Directorio Nº 575 del 25/07/2005.

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1307. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 59.
e. 05/07/2006 Nº 46.519 v. 11/07/2006

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio ubicado en la calle Ambrosetti 680 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su artículo tercero.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 hasta el 19 de julio de 2006 a las 18 horas, en la sede social de la calle Ambrosetti 680 de Capital Federal.

Suscribe el presente el Presidente Rubén Ramón Medina, (Acta de Asamblea Nº 28 del 7 de setiembre de 2005).
Presidente - Rubén Ramón Medina

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 45.
e. 06/07/2006 N° 46.616 v. 12/07/2006

Plantaciones Jojoba S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Agosto de 2006, a las 17 hs. en la Sede Social de Plantaciones Jojoba S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2006;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio

Gustavo Daniel Coronel Presidente Designado por Acta General Ordinaria Nº 31 de fecha 10/08/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 44.
e. 10/07/2006 Nº 16.811 v. 14/07/2006

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Julio de 2006, a las 8,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2005;
5º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2005,
6º) Retribución al Directorio. Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 9,30 horas.
Buenos Aires, 3 de Julio de 2006.

Presidente electo Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio del 10 de Febrero de 2005.
Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 27.
e. 10/07/2006 Nº 66.464 v. 14/07/2006

PRECIMECA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Julio de 2006, a las 8,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso primero, Departamento B, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la modificación de los artículos 8°, 9°, 11°, 15° y 16° del Estatuto Social según Asamblea del 3 de marzo de 1995 y redacción de los mismos.
3°) Adecuación de la Garantía de los directores conforme a la normativa vigente, modificación del artículo 9° del Estatuto Social y redacción del mismo.
4°) Adecuación del Capital Social según legislación vigente de la Inspección General de Justicia Capitalización de Aportes Irrevocables. Capitalización de la cuenta Ajuste al Capital, en forma total o parcial. Absorción de pérdidas. Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo. Modificación del artículo 4° del Estatuto.
5°) Consideración de la venta del inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1259/61, Martínez, Provincia de Buenos Aires.
6°) Consideración de la venta del inmueble sito en Juncal 2948/50, Martínez, Provincia de Buenos Aires.
7°) Consideración de la venta de los inmuebles sitos en la ciudad de Bariloche, colonia Nahuel Huapi, Provincia de Rio Negro.
8°) Consideración de la ampliación del Objeto Social y modificación del artículo 3°.
9°) Consideración de refinanciación de deuda hipotecaria. Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 09,30 horas.
Buenos Aires, 3 de Julio de 2006.

Presidente electo Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio del 10 de Febrero de 2005.

Víctor Roberto Maurer

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 4/7/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 27.

e. 10/07/2006 N° 66.693 v. 14/07/2006

PRODUCTOS MAINUMBI S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Número Correlativo Inspección General de Justicia: 1603840. Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 27 de Julio de 2006, a las 16,00, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) y para el mismo día y lugar a las 17,00, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y Síndico y su remuneración en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su Designación por el plazo que fija el estatuto.
6º) Fiscalización en los términos del artículo 9º del Estatuto.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán concurrir, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 21 de Julio de 2006 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Pablo Federico Grassellini. Presidente. Designación Asamblea del 12/01/2006, Distribución Directorio del 16 de Febrero de 2006. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2006.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 39.

e. 10/07/2006 Nº 16.887 v. 14/07/2006

"R"

RED INTERCABLE SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de agosto de 2006 a las 16:30 horas en primera convocatoria. La segunda se celebrará el mismo día a las 17:30 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los socios protectores.
2º) Autorización de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración ante la Sepyme referidas al desistimiento del expediente Nº 218-000169/2000, y el pertinente inicio de nuevas actuaciones adecuadas a la normativa en vigencia.
3º) Derogación total del actual Estatuto Social de la sociedad y aprobación de un nuevo Estatuto Social en un todo concordante con el Modelo de Estatuto Tipo para las Sociedades de Garantía Recíproca establecido por la Resolución Sepyme Nº 204/2002, salvo por la incorporación al Art. 28 de la validez de las garantías de buen desempeño de los miembros del Consejo de Administración instrumentadas a través de pólizas de caución según lo establecido por la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia de la Nación; y por el establecimiento de un nuevo Objeto Social el que comprenderá el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes Mipymes de cualquier sector de actividad económica radicadas en la República Argentina.
4º) Aumento de Capital a la suma de $ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil), rescate de las actuales acciones en circulación y autorización al Consejo de Administración para determinar la oportunidad de la emisión, suscripción e integración de una nueva serie de acciones en los términos del art. 50 de la ley 24467.
5º) Sobre la base de la nueva emisión de acciones, autorizar al Consejo de Administración a una nueva suscripción de acciones, a través de la conscripción de nuevos socios protectores y partícipes de la sociedad, en una cantidad que como mínimo permita alcanzar 120 socios partícipes.
6º) Consideración extemporánea de los Estados Contables sin movimiento cerrados al 31-12-01.
7º) Consideración extemporánea de los Estados Contables sin movimiento cerrados al 31-12-02.
8º) Consideración extemporánea de los Estados Contables sin movimiento cerrados al 31-12-03.
9º) Consideración extemporánea de los Estados Contables sin movimiento cerrados al 31-12-04.
10) Consideración extemporánea de los Estados Contables sin movimiento cerrados al 31-12-05.
11) Consideración de la falta de cumplimiento de la celebración de las respectivas Actas del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, así como de las Asambleas Generales Ordinarias por los períodos involucrados en los puntos 6) a 10) anteriores.
12) Consideración sobre la transcripción extemporánea de los documentos antes citados en los libros de la sociedad.
13) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 42 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición el texto completo de las reformas a efectuar al Estatuto, el informe justificativo de dichas reformas conforme lo establecido en los inc. 1 y 3 de dicho artículo, así como copia de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados al 31-12-01, 31-12-02, 31-12-03, 31-12-04 y 31-12-05.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Presidente designado en el Estatuto Constitutivo formalizado por escritura de fecha 19-06-2001, pasada al folio 443 del Registro Notarial 744 de Buenos Aires, a cargo del Escribano Héctor M. Cesaretti.

Presidente - Héctor D. Delloni

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 8.

e. 10/07/2006 Nº 46.779 v. 14/07/2006

"S"

S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de Julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 693.544 por la capitalización con prima de emisión de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 14.304.402,22 mediante la emisión 10.000 (Diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (uno) por acción de un voto por acción con una prima de emisión de $ 1.429,44 (un mil cuatrocientos veintinueve con 44/00); y 3) Aumento de capital social hasta la suma de $ 694.302 mediante la emisión de 758 (Setecientas cincuenta y ocho) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (uno) por acción de un voto por acción con una prima de emisión de $ 1.429,63 (un mil cuatrocientos veintinueve con 63/00).

Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente. José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 20.03.2006.-

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 39.

e. 10/07/2006 Nº 16.848 v. 14/07/2006

SAN FRANCISCO DE MAIPU Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

SAN FRANCISCO DE MAIPU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Posadas 1528, Piso 11 "D" - Capital. Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de julio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio social calle Posadas 1528, Piso 11 "D" de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea y designación de un Presidente;
2º) Homenaje al doctor Alberto Antonio Blaquier;
3º) Designación de un socio comanditado y un accionista para aprobar y firmar el Acta.
4º) Regularización de la sociedad: Elección de un administrador definitivo.
5º) Fijación del domicilio social.

El depósito de las acciones deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Síndico Titular designado por la Asamblea Ordinaria del 19 de setiembre de 2005, transcripta a los folios 171 y 172 del Libro de Actas Nº 1.

Sindico Titular - Carlos Rodolfo Sánchez Antelo

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 31.

e. 10/07/2006 Nº 60.717 v. 14/07/2006

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A.E.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 4 de agosto de 2006, a las 10 horas y en segunda a las 11 horas del mismo día, ambas en la sede social de San Martín 910, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos. Retribución de lo mismos.
5º) Análisis de la situación de la Sociedad. Disolución anticipada. Designación de Liquidador. El Directorio.

Presidente - Alejandro Madero

Firmante designado según Acta de fecha 31 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 62.

e. 10/07/2006 Nº 46.754 v. 14/07/2006

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para 28-7-06 a las 10 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 ley 19.550 al 31-5-06,
3º) Consideración resultados ejercicio,
4º) Distribución utilidades y honorarios directores,
5º) Elección directores.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 23-6-03.

Presidente - Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 28.

e. 10/07/2006 Nº 60.729 v. 14/07/2006

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 13614 Lº 116 Tº A de SA 26/12/94. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 25/07/06, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2006.
3º) Designación del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
5º) Destino de los Resultados no asignados.

Presidente – Carlos Sacchi

Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 del 03/08/2004 y Acta de Directorio Nº 81 del 03/08/2004.

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. Nº Registro: 2133. Nº Matrícula: 4351. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 27.

e. 10/07/2006 Nº 46.812 v. 14/07/2006

"T"

TETRAFARM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TETRAFARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 24 de julio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Av. de Mayo 1375 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de distribución de utilidades y asignación de Honorarios al Directorio por tareas técnico-administrativas.
6º) Elección de autoridades para un nuevo mandato por el término de dos ejercicios.

NOTA: los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en el plazo fijado por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Gustavo Fabián Arrebola en su carácter de Presidente de Tetrafarm S.A., designado en el Acta de Asamblea N° 3 al folio 5 de fecha 7 de mayo de 2004.

Presidente - Gustavo Fabián Arrebola

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 43.

e. 06/07/2006 N° 66.230 v. 12/07/2006

TIERRA NUEVA S.C.A.

CONVOCATORIA

El socio comanditado de TIERRA NUEVA S.C.A. convocan a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 27 de julio de 2006 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15:00 horas en la sede social sita en San Martín 991 tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos socios para firmar el acta.
2°) Designación de las Autoridades de la Asamblea.
3°) Ratificación de la reunión de socios del 6 de febrero de 1991 y de la ratificación de la decisión del 16 de marzo de 2006.
4°) Fijación de la remuneración de los liquidadores.
5°) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Hernán Teófilo Herrero

Hernán Teófilo Herrero, socio comanditado. Contrato social: Escritura 387 del 25/11/1969. Socios Comanditarios: Ana Sampol y Hernán Teofilo Herrero.

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Nº Matrícula: 2787. Fecha: 6/7/06. Nº Acta: 159. Libro Nº: 24.

e. 10/07/2006 N° 46.872 v. 14/07/2006

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 25 de julio de 2006, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1114, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la aprobación del acuerdo transaccional celebrado en autos "Uranga, María Inés C/ Uranga Cabral Hunter S.A. S/ Sumario" expediente 42.183 del 07/06/06, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 5, secretaría 9, alcanzado al tratar el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/06.

Luis Alberto Uranga Bunge. Presidente designado por Asamblea General del 28/01/2005.
Bs. As., 29/06/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 025.

e. 06/07/2006 N° 60.532 v. 12/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

DANIEL ALBERTO GOMEZ y ANTONIO MOLINERO RODRÍGUEZ ambos con domicilio en Av. San Juan 2.309, 1º Piso, CABA. Venden a BAGLITOR S.A. CUIT 30-70968708-1 representado por su Presidente Alberto Baglieri con D.N.I. Nº 13.816.814 con domicilio legal en Av. San Juan Nº 2.301 CABA., sus Fondos de Comercio de: A) Elab. de Masas, Pasteles, Sand. y Prod. Simil., etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Com. Min. de Productos Alimenticios en general (601000), Com. Min. de Productos alimenticios envasados (601.005), Com. Min. de Bebidas en general envasadas (601.010), Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elab.) (601.030), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Confitería (602.070) ubicada en AV. SAN JUAN Nº 2.301 P.B. CABA. Expte. Municipal Nº 3177-1999, y B) Casa para Fiestas Privadas (800.140) ubicada en la AV. SAN JUAN Nº 2.309 PISO 1º CABA., Expte. Municipal Nº 41787-2001. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero Nº 1.116 CABA.

e. 07/07/2006 Nº 46.673 v. 13/07/2006

De conformidad con lo dispuesto el art. 2, de la ley 11.867 se hace saber la transferencia del fondo de comercio que gira en plaza bajo el nombre de fantasía MATAFUEGOS TAURO, propiedad de Marcelo Gonzalo Videla, sito en la calle Chiclana 3566 de la Ciudad de Buenos Aires, rubro reparación y recarga de equipos contra incendios, siendo el trasmitente MARCELO GONZALO VIDELA, con domicilio en ALZAGA 2021 CAP. FED. y adquirente ARCENIA MEDINA CACERES, con domicilio en la calle Charcas 4355 de la Ciudad de Buenos Aires, procediendo los reclamos en el estudio del Dr. Carlos Emilio Mauro (abogado), sito en la calle Cerrito 1136, Piso 2, frente de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 10/07/2006 Nº 46.762 v. 14/07/2006

Se avisa que Federico Visconti, Cuit 20-28.028.256-2. con domicilio en Av. Corrientes 2006 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Hugo Jose Visconti, Cuit 20-06255350-3 con domicilio en Av Corrientes 2006 de la ciudad de Buenos Aires a partir del 01 de julio del 2006 el fondo de comercio del local sito en Av. Corrientes 2006 planta baja, subsuelo y planta alta de la ciudad de Buenos Aires, habilitado para el rubro Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria (602030), Casa de Comidas, Rotiseria ((602040), Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) habilitado por expediente Nº 74291 - 2000. El comprador asume la continuidad laboral y reconoce la antigüedad y beneficios que poseen con Federico Visconti las siguientes personas: Carlos Dávalos CUIL 20-14170003-1, ingreso 15/09/03, Christian Anibal González CUIL 20-26953024-4 ingreso 14/07/03 y Maria Eugenia Segura CUIL 27-27948581-0 ingreso 17/03/06. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 10/07/2006 Nº 60.678 v. 14/07/2006

Se hace saber que la sociedad "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", representada por su Socio Gerente, Juan Loitegui, DNI 10.889.338, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 842, planta baja, Cap. Fed. transfiere el Fondo de comercio de las Unidades Funcionales 1 a 118, y Complementaria I, del inmueble Marcelo T. de Alvear Nº 842 y 844, de la Ciudad de Buenos Aires, a favor de "LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", representada por su apoderado Pedro Loitegui, DNI 13.031.476, con domicilio en Paseo Colón 275, 14º piso, Cap. Fed. habilitadas como APPART HOTEL (700140). Reclamos de ley en Paseo Colón Nº 275, 14º piso, Cap. Fed.

e. 07/07/2006 Nº 2125 v. 13/07/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Duplex Cinematografica Agropecuaria y Forestadora S.A, dom. Av. Santa Fe 1947, Cap. Fed, vende, cede y transfiere su negocio de Playa de Estacionamiento (Exp. 50416-2001), sito en Av. Santa Fe 1947, Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Sergio Abraham Haddad, dom. Lavalleja 1151, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 06/07/2006 N° 46.591 v. 12/07/2006

Mary W. Lopez Obarrio Dni: 92486281 con domicilio en El Cerro 1845 La Matanza Pcia. Buenos Aires, apoderada de: Analia B. Gonzalez Palacios Dni: 30037286 con domicilio en Biarritz 2382 2º C C.A.B.A., vende a Ana M. Sanchez Dni: 6652966, con domicilio en José M. Bustillo 3269/1 C.A.B.A, el negocio de: Locutorio y Quiosco sito el Boyacá 871 C.A.B.A. Domicilio de partes y reclamos de Ley en: José M. Bustillo 3269/1 C.A.B.A.

e. 10/07/2006 Nº 46.745 v. 14/07/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap Fed, Corredor público, comunica que Alicia Marta Marin domiciliada en Güemes 4142 8°B Cap Fed vende a Yann Jacques Henri Poulhazan, domiciliado en Peña 2292 4° i Cap Fed, el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle Costa Rica 4137/39, Cap Fed- Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 06/07/2006 N° 46.573 v. 12/07/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Nilda Esther Sanchez, dom. Caracas 509, Cap, vende, cede y transfiere su negocio de Hotel sin serv. de comidas, sito en Gral. Jose G. de Artigas 241 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a Fernando Rabovich, en comision, dom. Rodríguez Peña 286, Cap. Rec. de Ley/Of.

e. 06/07/2006 N° 46.592 v. 12/07/2006

Se hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, que DEGUSSA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Of. 139 (en trámite de inscripción, sede social anterior: Av. Corrientes 330, Piso 3º, Oficina 316) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a CARGILL S.A.C.I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 9º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio con oficinas sitas en Darragueira 38, Municipio de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y depósito ubicado en Rivadavia 160, Centro Industrial Garín, Provincia de Buenos Aires dedicado a la fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, importación y exportación de Texturantes, entendiéndose por tales el conjunto de productos destinados a actuar como ingredientes gelificantes, espesantes, estabilizantes, emulsionantes, aglutinantes, coagulantes y nutricionales conformados por una amplia gama de hidrocoloides (pectinas, carrageninas gomas, biopolímeros, alginatos), mezclas de hidrocoloides y de estos con otros componentes, lecitinas, fermentos, enzimas, cuajos y proteínas utilizados por sus cualidades en la industria alimenticia, no alimenticia y farmacéutica, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Reclamos de ley en: Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en Escribanía Guzmán: Calle 42 Nº 809 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. DEGUSSA ARGENTINA S.A. Federico Rotondo. Presidente designado por asamblea Nº 76 del 27 de Abril de 2005. CARGILL S.A.C.I. Ernesto Bianchetti - Ramiro Santandreu. Apoderados según escritura Nº 640 del 25/04/2006 ante el Escr. Ernesto J. Tissone

e. 07/07/2006 Nº 46.647 v. 13/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL, Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap Fed avisa que el Sr Sergio Andrés Moretto domiciliado en calle Vidal 1716 2° Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar y Pub sito en calle Av Federico Lacroze 3517 Cap Fed a el Sr Cesar Manuel Paz domiciliado en la calle Gregorio Laferrere 2588 Cap Fed y el Sr Christián Heber Blagine Loroña domiciliado en la calle Isaac Newton 3895 L. de Zamora Prov Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/07/2006 N° 60.552 v. 12/07/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A. rectifica edicto 42654 del 18 al 24/4/06 sito en la calle BARTOLOME MITRE 2579 C.A.B.A. (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B. siendo el comprador Carlos Manuel Bermudez Rey. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 07/07/2006 Nº 46.645 v. 13/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: Ruben Scorpaniti domiciliado en Colombres 970 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Jorge Masola domiciliado en Estado de Israel Nº 4201 Cap. Fed. del rubro Quiosco y varios sito en Cdad. de La Paz 2324 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 10/07/2006 Nº 46.742 v. 14/07/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público. Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: "MOF S.R.L." domicilio Av. Diaz Velez 4752, 5°, CABA vende a "Grupo Pilares de Argentina S.A." domicilio Sarmiento 767, 2° F, CABA, negocio Garage Comercial sito Hipólito Yrigoyen 2754/58, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 06/07/2006 N° 60.525 v. 12/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3°C Cap Fed avisa que el Sr Carlos Patricio Lambert domiciliado en calle Melian 4355 Cap Fed vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle Laprida 1601 Cap Fed a CIEN s.r.l. (en formación) domiciliado en la calle Uruguay 766 1° Dpto. 11. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/07/2006 N° 60.551 v. 12/07/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A. rectifica edicto 43340 del 2 al 8/5/06 sito en la calle Sarmiento 814, P.B., U.F. N 1 C.A.B.A. siendo el comprador Carlos Manuel Bermudez Rey. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 07/07/2006 Nº 46.646 v. 13/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap. Fed. avisa: Nadia Hernandez domicilio Av. Directorio 1640 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Savioli Sergio domicilio Jose C. Paz Nº 2960 Cap. Fed. rubro Quiosco Varios sito en Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1780 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 10/07/2006 Nº 46.741 v. 14/07/2006

Datawaves S.R.L. representada por el Sr. Alejandro Gustavo Dominioni DNI 13530046, con domicilio en Uriarte 1373-Thames 1368 de esta CABA, transfiere a Datawaves S.A., representada por el Sr. Miguel Angel Rodriguez DNI 16494407, con domicilio en Thames 1368 de esta CABA, el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Armado de Equipos para radio, televisión, comunicaciones y señalización (502465); Oficina Consultora (604184); Comercio mayorista de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación —sin depósito— (613350), habilitado por exp. 080213/1998- Disposición 000733 DGVH 2001, ubicado en Uriarte 1373, Thames 1368 P.B. y 1º CABA. Reclamos de Ley en Thames 1368 CABA.

e. 07/07/2006 Nº 16.820 v. 13/07/2006

Se hace saber por cinco días: En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867 se hace saber que Provencred 2, Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto transferir a Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo (en transformación), con domicilio en Bartolomé Mitre 530, 2º Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su fondo de comercio dedicado a administrar un sistema de tarjetas de crédito y de préstamos personales y todos los activos y pasivos relacionados con el mismo. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro del plazo indicado en el Artículo 4º de la Ley Nº 11.867 y serán atendidos en la Escribanía Maschwitz - Del Campo sita en la calle Tucumán 715, Piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. Patricia Guarnes Representante Legal de Provencred 2, Sucursal Argentina. Marcelo Atilio Gorrini. Presidente de Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo (en transformación).

e. 10/07/2006 Nº 3479 v. 14/07/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor,

con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Arturo González Gil con domicilio en Av. Córdoba 4664, C.A.B.A. vende a CHERIE S.R.L. (en form.), con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el fondo de comercio de Panadería, elaboración y venta de emparedados, masas, postres, venta de helados y una (1) cámara frigorífica, Bombonería, venta de bebidas alcohólicas y prepizzas, sito en Av. CÓRDOBA 4664, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/07/2006 Nº 66.512 v. 14/07/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Arturo González Gil con domicilio en Av. Córdoba 4664, C.A.B.A. vende a CHERIE S.R.L. (en form.), con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el fondo de comercio habilitado como Comercio minorista. Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas. Comercio minorista venta de masas, bombones, despacho de pan, venta de helados sin elaboración, elaboración y venta de emparedados, sito en Av. LUIS MARÍA CAMPOS 1487, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/07/2006 Nº 66.510 v. 14/07/2006

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: que MANUEL LOPEZ MACIA, domicilio Av. Jujuy 1433 5º "A" capital vende a MARTIN PANDULLO y DIEGO ENRIQUE DIAZ, domicilio Av. Rivadavia 4415 6º P capital, el negocio del ramo COM-MIN. HELADOS (sin elaboración) Restaurante cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill, parrilla, confitería, sito en esta ciudad, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 901 PISO P.B., libre de deudas, gravámenes y personal.- Reclamos ley sus oficinas.

e. 07/07/2006 Nº 66.307 v. 13/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOINVEST S.A.

N° 1.726.924. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/04/05 de Autoinvest S.A., una sociedad constituida el 4 de septiembre de 2003, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12631 del libro 22, Tomo: - de Sociedades por Acciones, con sede social en la Avenida Eduardo Madero 1020 5º Piso, se resolvió: restituir al accionista Guillermo Augusto König la suma de $ 588.150.- de la cuenta de aportes irrevocables efectuados por un total de $ 7.813.060.- el 28/12/04, los cuales fueron aceptados por Asamblea General Extraordinaria de igual fecha. Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables y con posterioridad a la misma: $ 0.-; Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables —conforme ejercicio económico finalizado el 31/12/03—: $ 11.964.-; Activo con posterioridad a la aceptación de los aportes irrevocables —conforme ejercicio económico finalizado el 31/12/04—: $ 7.831.395.-; Patrimonio Neto al momento de aceptación de los aportes irrevocables —conforme ejercicio económico finalizado el 31/12/03—: $ 11.964.- Patrimonio Neto posterior al momento de la aceptación de los aportes irrevocables —conforme ejercicio económico finalizado el 31/12/04— $ 7.831.395.- María Soledad Percossi, abogada, autorizada por acta de Asamblea del 13 de abril de 2005, transcripta a fs. 13/15 del libro de Asambleas Nº 1 de Autoinvest S.A.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 10/07/2006 Nº 66.450 v. 12/07/2006

"C"

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social. Se comunica a los señores Accionistas, que a partir del 21 de julio de 2006 se acreditará en la cuenta de cada accionista, en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, la capitalización parcial del ajuste integral del capital social en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2006, del 100,00%, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Las acciones a entregar son escriturales, ordinarias de v$n 1,- cada uno, gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 2006. Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo. Autorizado por la Comisión Nacional de Valores según Certificado Nº 319 del 15/06/06 y Bolsa de Comercio de Buenos Aíres con fecha 26/06/06. El pago se efectuará en la Caja de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires los días hábiles, de 10 a 15 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 103 y de Directorio Nº 1749, ambas de fecha 21 de abril de 2006.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 19.

e. 10/07/2006 Nº 16.834 v. 12/07/2006

"G"

GRUPO ASSA S.A.

Por asamblea de fecha 22/08/2005, se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 4.424.697. Para ejercer derecho de preferencia artículo 194, Ley 19550 concurrir a Ingeniero Butty 220, Piso 15, Cap. Fed. de 10 a 18 horas. Firmante autorizado en escritura 83 del 24/01/2006.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 65.

e. 10/07/2006 Nº 46.773 v. 12/07/2006

"M"

METRO HOLDING S.A.

Hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2006 resolvió la escisión de la sociedad. Se deja constancia que:

a) La sociedad escidente se denomina METRO HOLDING S.A con sede social en Macacha Güemes 150 de la Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1992, bajo el número 9707 del Libro 112, Tomo A del Registro de Sociedades Anónimas.

b) Valuación del activo y pasivo de METRO HOLDING S.A. al 31 de marzo de 2006:

– Total del activo: $ 79.400.055,46

– Total del pasivo. $ 46.267.298,49

c) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio de las nuevas sociedades escisionarias:

– Total del activo de MET CAPITAL S.A.: $ 7.790.745, 19

– Total del pasivo de MET CAPITAL S.A.: $ 1.902.170, 00

– Total del activo de MHV HOLDING S.A.: $ 20.707.701, 72

– Total del pasivo de MHV HOLDING S.A.: $ 8.178.640, 00

d) Las sociedades escisionarias se denominan MET CAPITAL S.A. y MHV HOLDING S.A. Ambas con domicilio en Macacha Güemes 150 de la Ciudad de Buenos Aires. Acta de Directorio del 25 de abril de 2006.

Director en ejercicio de la presidencia - Ricardo Juan Orgoroso

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 29.

e. 07/07/2006 N° 46.805 v. 11/07/2006

"Q"

Quimica Estrella S.A.C.I. e I.
Corporación General de Alimentos S.A.,
Estrella Servicios S.A.
y
Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A.

FUSION POR ABSORCION

A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Química Estrella S.A.C.I. e I., Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A., celebradas con fecha 30 de junio de 2006, han resuelto su fusión mediante la absorción de Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A., por parte de Química Estrella S.A.C.I.e I., la que quedará como sociedad absorbente con efectos a partir del 1/4/2006. Sede Social: Todas las sociedades fusionantes tienen el domicilio legal en Avenida de los Constituyentes 2995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de julio de 1906, bajo el Número 55 Folio 83 Libro 22 Tomo A de Estatutos Nacionales; CORPORACIÓN GENERAL DE ALIMENTOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1925, bajo el Número 111, Folio 386, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; ESTRELLA SERVICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1980, bajo el Número 1399, Folio 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y ALGODONERA M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. inscripta en el Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de mayo de 1971, bajo el Número 1389, Folio 197, Libro 74, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. B) Aumento del capital de la sociedad absorbente: Atento que, a efectos de facilitar la realización de la Fusión, Química Estrella S.A.C.I. e I. ha adquirido la titularidad del 100% de las acciones de Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A.: (a) no se aumentará el capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de Química Estrella S.A.C.I. e I.; (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1 c) de la Ley 19.550 y; (c) por lo tanto, no se llevará a cabo canje alguno de las acciones de Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A por acciones de Química Estrella S.A.C.I. e I. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de marzo de 2006: QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I: Activo $ 218.981, Pasivo $ 88.721, Patrimonio neto $ 130.260 (en miles de pesos); CORPORACIÓN GENERAL DE ALIMENTOS S.A., Activo $ 181.721, Pasivo $ 101.568, Patrimonio neto $ 80.153 (en miles de pesos); ESTRELLA SERVICIOS S.A.: Activo $ 305.852, Pasivo $ 28.575, Patrimonio neto $ 277.277, y ALGODONERA M.A.R. S.A.C.I.F.I.A.: Activo $ 351.124, Pasivo $ 0, Patrimonio neto $ 351.124. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión de Química Estrella S.A.C.I. e I., Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. el que determinó, al 31 de marzo de 2006, los siguientes importes: Activo $ 277.800; Pasivo $ 147.540; y Patrimonio Neto $ 130.260 (cifras expresadas en miles de pesos). D) Denominación social de la sociedad absorbente: Química Estrella S.A.C.I. e I., en su carácter de sociedad absorbente modificará su denominación social por la de GRUPO ESTRELLA S.A. y su estatuto como consecuencia de la fusión. E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto y aprobado por los Directorios respectivos el 23 de mayo de 2006 y por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de todas las sociedades fusionantes el 30 de junio de 2006, de modo que Corporación General de Alimentos S.A., Estrella Servicios S.A. y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.LA. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Avenida de los Constituyentes 2995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante apoderado por Escritura Nº 471 del 28/06/2005 del Registro Notarial 218 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Adolfo P. Pauluzzi

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 89.

e. 07/07/2006 Nº 46.761 v. 11/07/2006

"S"

SAHEMA Sociedad Anónima

Reducción de Capital. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550 —y según se hace saber por las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas Nº 12 del 31 de mayo de 2006— se aprobó la reducción de capital por la suma de $ 1.800.000.- 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo $ 7.420.012,91; Pasivo $ 100.-; Patrimonio Neto $ 7.419.912,91; 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo $ 5.620.012,91; Pasivo $ 100.-; Patrimonio Neto $ 5.619.912,91. Oposiciones: podrán formularse en Av. Julio A. Roca 570, 1º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos. Aires. Autorizado: María Magdalena Zupan, Vicepresidente (según escr. Nº 74 del 04/05/98, art. 10º de los estatutos sociales).

Vicepresidente - María Magdalena Zupan

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 3/7/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 49.

e. 07/07/2006 Nº 2162 v. 11/07/2006

SANEART S.A.

(I.G.J. 1.706.917). Informa que el derecho de suscripción preferente por el aumento de capital resuelto en asamblea extraordinaria del 28/7/2005, por $ 5.337.000 podrá ser ejercido en Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2005.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 07/07/2006 Nº 66.334 v. 11/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed.) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Lunes 17 de julio de 2006 a las 14:45 he. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en Tortuguitas, Pdo. de Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As., s/calle (5375) Trinidad hoy numero 3500 esq. (5228) Atahualpa s/n., Edificado en 3 lotes de terreno (Nom. Cat. Circ. III, Secc. M, Manz. 121, Parc. 1, 2 y 3. Mat. 2090, 2091 y 2051), hoy unificados, como parcela 2a. Mide 17 m. de frente al NO.; 4,24 mts. en la ochava al N.; 27 m. en su otro frente al NE.; 20 m. en costado SE y 30 m. al costado SO.. Sup. 595,50m2. Se trata de una propiedad desocupada con partes de la misma destruida y con faltantes en baño cocina y techos. Adeuda a Rentas de la Pcia. de. Bs. As. $ 4.682,50 al 28-02-06, a la Munic. de Jose C. Paz $ 3.792,90 al 04-04-06. No registra deuda a AGBA por encontrarse fuera del radio de servicio al 09-03-06. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 69.490. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se llevara a cabo un nuevo remate seguidamente con base retasada en un 25% o sea $ 52.117, y de persistir la falta de postor seguidamente se subastará, media hora después, SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 y arts. 580 y 584 del CPCC. La tenencia al comprador será otorgada por el acreedor hipotecario. Queda prohibida la compra en comisión. EXHIBICION: 13 y 14 de julio de 2006 de 10:30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. C/ ESPERANTE IGLESIAS GUILLERMO VALENTIN Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. 73.924/02, que tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 45, Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 10/07/2006 Nº 46.637 v. 12/07/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed.) designado por "CITIBANK N.A." en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Viernes 14 de julio de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., s/ calle Dardo Rocha, hoy calle 28 Nº 4463 entre calles 487 y 488; de 10 mts. de frente; 34,69 mts. al NO; 10 mts. al contrafrente y 34,67 al SE. Sup. 346 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. O, Manz. 42, Parc. 19) Mat. 101.426. Se encuentra desocupado y se compone de dos plantas con techo de tejas, teniendo en PB living-comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina, y en planta alta dos ambientes. Adeuda Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 30,50 al 01-10-04; a la Munic. De La Plata $ 5,00 al 15-11-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 130.100. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente un nuevo remate con un 25% de retasa, o sea $ 97.575 y de persistir la falta de postor media hora después saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar por el acreedor al momento de suscribirse el boleto, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada por el acreedor hipotecario conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2006 de 10:30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "CITIBANK N.A. C/ VERGE ALBERTO ENRIQUE Y OTRO S/ EJEC. HIPOTECARIA", Expte. 59.149/00, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 44, Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 07/07/2006 Nº 46.638 v. 11/07/2006

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 19 de julio de 2006 a partir de las 14 Hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Althabe Alberto Nicolas	Camion Renault tipo Chasis con cabina MS300P	CJB 917
Sztejn Gabriel David	Camion Iveco 310 Cursor	CWA 629
Pereyra Ariel Lucas	Camion Renault Premium 340.19T Año 99	CTU 414
Ttes Cosasi SRL	Camion Mercede Benz Tractor LK1218 Año 99	CXC 716

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs.As.) de 10Hs a 12Hs y de 12:30hs a 17Hs. (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 07/07/2006 Nº 16.825 v. 11/07/2006

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 185 vta., de la causa Nº 908/02, caratulado: "SCALICE VICENTE - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Vicente Leonardo Scalice, argentino, D.N.I. Nº 4.810.829, nacido el 14 de Marzo de 1.932, en la localidad de Bolívar, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Churrinche Nro. 3909 de la localidad de San José Pdo. de Temperley Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio y de Juana Jara; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 24 de Octubre de 2.005. Y VISTOS:… CONSIDERANDO:…SE RESUELVE: SOBRESEER a Vicente Scalice, demás datos personales obrantes en la causa por incapacidad sobreviniente, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336 inc. 5º y último párrafo del C.P.P.N.). …Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—. Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 517.430 v. 13/07/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 19/20, del incidente N° 672/01, caratulado: "RODRIGUEZ RIVERO LUIS Y OTRO SUP. CONTRABANDO (SOLICITUD DE SOBRESEIMIENTO)", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Edgardo Rodríguez Rivero, argentino, D.N.I. N° 18.741.655, nacido el 9 de Agosto de 1.961, en la ciudad de Paysandú, Dpto. homónimo, República Oriental del Uruguay, domiciliado en calle 14 del Norte y Fray Mocho de la ciudad de Concepción del Uruguay, hijo de Luis Gonzaga Rodríguez y de Jacinta Ester Rivero; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 26 de Septiembre de 2.005. Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1. – SOBRESEER a Luis Edgardo Rodríguez Rivero…, cuyos demás datos obran en la causa, por el delito de contrabando de importación en grado de tentativa que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio, previsto y reprimido en los arts. 863, 864 inc. a) y 871 del Código Aduanero, en virtud de lo dispuesto en los arts. 336 inc. 3° y 361 del Código Penal, declarando que el proceso tramitado no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado… Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango — Juez de Cámara—. Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 07/07/2006 N° 517.427 v. 13/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA MARCELINA ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia Nº 07 de fecha 21 de abril de 2006 en la causa caratulada: "MARTÍNEZ, HECTOR RUBÉN Y OTROS P/SUP. INFR. LEY 23737", Expte. Nº 414/03 respecto a HECTOR RUBÉN MARTINEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 13.433.977, nacido el 25 de Octubre de 1.957 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, hijo de Alicia Esther Martínez y filiación paterna desconocida, de estado civil casado, domiciliado en Santa Rita Nº 37 de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 07 SENTENCIA. CORRIENTES, 21 de abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a HECTOR RUBÉN MARTÍNEZ D.N.I. Nº 13.433.977, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2º) … 3º) … 4º) … 5º) … 6º) … 7º) DECOMISAR lo siguiente: un (1) teléfono celular marca Nokia modelo 2160 "Digital Plus" serie 1151053600 con batería, un cargador para batería de celular "CHA4E", y un automotor marca Peugeot, modelo 404, dominio S-001206 secuestrados en autos (artículo 30 de la ley 23.737)… 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Presidente - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 07/07/2006 Nº 517.420 v. 13/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
I. CONDENAR a NORA VASQUEZ ZAPATA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a NORA VASQUEZ ZAPATA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que en la audiencia de visu solicitó traslado a la U.3 de Ezeiza por acercamiento familiar.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.166.291, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.745 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
I. CONDENAR a VIRGINIA SOLETO GONZALES de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 09 de junio de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a VIRGINIA SOLETO GONZALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 6.395.630, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se pagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.710 v. 13/07/2006

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA: I. CONDENAR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Bs. As. por acercamiento familiar.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 4.001.831, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.957 v. 17/07/2006

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA: I. CONDENAR a GABY ROJAS RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificatorias) en función del art. 863 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. «e» por el tiempo de la condena, «f', y «h» Id., sin per-

juicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de febrero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y remitir al mismo C.I.Bol. Nº 4675868 a nombre de Gaby ROJAS RODRIGUEZ, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de la misma en autos. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 N° 516.956 v. 17/07/2006

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MIRIAN ROSARIO CAYO MIRANDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Rosario Cayo Miranda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.958 v. 17/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ISIDORA QUISPE MESA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Isidora Quispe Mesa, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.743 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ROLANDO TITO QUISPE CARRIZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de AGOSTO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde que pueda trabajar y esté cerca de su familia.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Diego M. Matteucci, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.747 v. 13/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 863 y art. 876 inc. "e" , "f", y "h".

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23-04-2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. y pasaporte Nº 3086955 a nombre de Rodolfo Emilio QUINTANA JIMENEZ, art. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.362 v. 20/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a NELSON ALFREDO NAVARRO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, de conformidad al art. 6º de la ley 22.278, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , adjuntando dni Nº 18.825.279 a nombre de Nelson Alfredo NAVARRO (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas, – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.712 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR LÓPEZ QUIROZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN de ejecución en suspenso (artículo 26 del Código Penal), por encontrarlo autor responsable del delito de Falsificación de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el artículo 292 primer y segundo párrafo del Código Penal, en grado de participe necesario (Artículo 45 del C.P.). Con costas.

Segundo: IMPONER a Nicanor López Quiroz, las reglas de conducta que deberá cumplimentar por el término de la condena, incisos 1º y 7º, del artículo 27 bis del Código Penal.

Tercero: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.422 v. 20/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Jhonn Silvert QUISPE ARGOTE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia en su audiencia de visu solicitó permanencia en esta ciudad por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 5.313.858, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.730 v. 13/07/2006

el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RENE CRUZ SULLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" da la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de René Cruz Sullca para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a René Cruz Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 517.060 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a AGAPA CAVEROS GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a AGAPA CAVEROS GARCIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. secuestrada Nº 7.896.007 a nombre de AGAPA CAVEROS GARCIA (art. 171 Ley 24660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.955 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Albino AGUILAR LOPEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. «c», ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que el nombrado solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar .-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 N° 516.714 v. 13/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS JORGE VILLARROEL JUSTINIANO, de las calidades per-

sonales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Mayo del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual Lugar de detención de Carlos Jorge Villarroel Justiniano para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Carlos Jorge Villarroel Justiniano al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 30/06/2006 Nº 516.759 v. 13/07/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 275/05, caratulada "WEB SUN S.A. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Horacio Antonio Speroni, Laura Miqueri Morad, Humberto Antonio Vergara, Daniel Valentín Manzanarez, David Gustavo Salomé, Simón Hugo Arcusin, Hugo Rodolfo Cadavid, Carmela Gesualdo de Olguín, Héctor Horacio Pittorino, Mario Busatta, María Clara Ortega de Cavaglia, Fabián Ramón Errandonea, Miriam Raquel Mendibil de Errandonea, Osvaldo Jorge Moioni, Roberto Alfredo Chianelli, Miguel Angel Zampieri, Jorge Alberto García, Camilo Aldo Pirosanto, Luis Eduardo Dibiagi, Luis Juan Dibiagi, José Juan Godino, Luis Moreschini, Mónica Beatriz Salinas Carrizo de Alvarez, Hugo Alberto Alvarez, María Isabel Giacobone de Gualdoni, Horacio Arias y Mateo Luque, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de junio de 2006.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar... notifíquese... haciéndoseles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)... ." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaria, 23 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.236 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 8, Secretaria única, con sede en Lavalle 1220, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada, Gabriela Verónica Tenedini, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "ARACENA CARLOS FAVIO c/TENEDINI GABRIELA VERONICA s/DIVORCIO, ART. 214, Inc. 2do., Código Civil", Expediente N° 84.816/2003, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 10/07/2006 N° 60.692 v. 11/07/2006

Nº 106

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 106, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1212 PISO 1º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA A LOS POSIBLES HEREDEROS DEL SR. EMILIANO LUIS ABANCENS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS COMPAREZCAN A TOMAR INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDE EN LOS AUTOS "ABANCENS DOVILE, MARIA LORENA C/LAGE, JORGE S/FILIACIÓN", BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 22 DE JUNIO DE 2006.

Francisco De Igarzábal, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 66.447 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo hace saber que con fecha 7/6/06 se declaró abierto el concurso preventivo de EDUARDO FRANCISCO ISOLDI. (C.U.I.T. 20-07600500-2). Síndico designado: Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175, 1º piso "F". Fíjase plazo hasta el 1/9/06 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 13/10/06 y 24/11/06 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de la ley citada para el 1/6/07 a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 05/07/2006 Nº 60.488 v. 11/07/2006

Nº 2

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2006 en los autos caratulados "MARTINEZ BEATRIZ ALBA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra MARTINEZ BEATRIZ ALBA (C.U.I.T. Nº: 27-05734162-4, ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 16 de Agosto de 2006, para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 31 de Agosto de 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de Septiembre de 2006. Se fijan las fechas de 28 de Septiembre de 2006 y el 10 de Noviembre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.148 v. 11/07/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, sito en Callao 635 6° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "SUPERMERCADOS UNION S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución complementario y se han regulado los honorarios de los letrados y funcionarios del concurso. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formulan oposiciones en los términos del art. 218 L.C.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/07/2006 N° 517.495 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "HELLMANN EDGARDO ALBERTO" CUIT: 20-14868350-7, decretada el 24 de mayo de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de octubre de 2.006 y 22 de noviembre de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 517.442 v. 13/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS S/Propia Quiebra", D.N.I. 10.479.719 Expte. Nº 087618, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, ARAOZ 323, 12º, "31 y 32", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-8-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.143 v. 11/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2006, se decretó la quiebra de Radiatec SRL designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 piso 2º "D" tel: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/10/06 y 4/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 517.474 v. 14/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/6/06, se decretó la quiebra de Mayan SA designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385 piso 3º depto "A", tel: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/10/06 y 12/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.355 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/6/06, se decretó la quiebra de AVENA SRL designándose, como síndico, al contador José Eduardo Preve, con domicilio en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 651 piso 4º depto 67, tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/10/06 y 19/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.354 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/6/06, se decretó la quiebra de ARAGON RAFAEL ALFREDO designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1º depto "E", tel: 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/10/06 y 30/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 517.503 v. 14/07/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SIPTA S.A.", cuyo síndico es el Contador MICCIULLO, GUSTAVO DANIEL con domicilio constituido en la AVENIDA CORDOBA 1417, 7° "B" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11.8.2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 28.8.2006, contestación de impugnaciones hasta el 11.9.2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 25.9.2006 y el previsto por el art. 39 el día 07.11.2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se pro-

híbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24522.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 07/07/2006 N° 517.417 v. 13/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de HAMBO DEBORA RAQUEL, con fecha DNI 18.117.870, con domicilio en Carlos Pellegrini 1229 Piso 6º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "I" Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/10/06 y 7/12/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/9/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 07/07/2006 Nº 517.368 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de 9 de abril S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24.4.81, bajo el Nº 1278, en el Lº 94 Tº A, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 Piso 2º of. 31, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1º "C" Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4.9.06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.10.06 y 28.11.06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.9.06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 05/07/2006 Nº 517.213 v. 11/07/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MARGIA S.A. s/QUIEBRA" con fecha 21 de junio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MARGIA S.A., (inscripta en la IGJ bajo el Nº 5063, Lº 4, Tº S.A. el día 13 de abril de 1999), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B" de esta ciudad, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de septiembre de 2006. Fíjanse hasta los días 31 de octubre de 2006 y 13 de diciembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 517.494 v. 14/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE CAMPI MARGARITA NELIDA decretada con fecha 23.6.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 7.9.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado al cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 517.246 v. 12/07/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de Maciel Daniel Sergio DNI 11.487.071 cuit 20-11487071-5 habiéndose fijado hasta el día 05/09/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Sindico ACUÑA MARTA ESTELA con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/10/06 y 28/11/06, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 30/05/07 a las 12 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 60.474 v. 11/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2006 en autos caratulados "ROTA, ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 049588, se decretó la quiebra de Antonio ROTA, L.E. Nº 4.306.218, CUIT: 20-04306218-3, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1158, 5º Piso "A" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 22 de agosto del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 3 de octubre y 15 de noviembre de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Rafael Trebino Figuero, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.351 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria 33, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital. en autos: "BERCLAZ JORGE ALBERTO S/QUIEBRA", comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2006 se decretó la quiebra del Sr. Jorge Alberto Berclaz, DNI 20.107.433, CUIT 23-10107433-9, con domicilio en la calle Lautaro 178, piso 2 E, Capital. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se ha fijado hasta el día 23/8/06 para que los acreedores por causa o titulo anterior y sus garantes formulen al sindico sus pedidos de verificación de créditos (art 200 LCyQ). El sindico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 LCyQ, los días 4-10-06 y 16/11/06 respectivamente. El fallido y terceros deberán entregar al sindico los bienes de aquel. Se comunica la prohibición de hacer pagos al deudor, los que serán ineficaces. El fallido deberá, dentro de las 48 horas, constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio del 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/07/2006 N° 517.505 v. 14/07/2006

El Juzgado Comercial Nº 17 a cargo del Juez Subrogante Fernando D Alessandro, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2006, se decreto la quiebra de "Acrometálica S.A. S/Quiebra", cuit Nº 30-65525814-7 con domicilio en la calle Ecuador Nº 337, CABA El síndico es el contador Néstor Rodolfo del Potro, domiciliado en Avda Corrientes 1291, 9º "4" (TÉ 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de Septiembre del 2006. Los Informes art. 35 y 39, vencen los días 17 de Octubre y 28 de Noviembre del 2006 respectivamente. (art. 88 in fine y art. 200:LCQ). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demas documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. "El presente edicto deberá publicarse por el termino de 5 días".
Buenos Aires, 28 de junio del 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 517.343 v. 14/07/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2006 se resolvió decretar la quiebra indirecta de AMERICAN FALCON S.A., con C.U.I.T. Nº 33-69317125-9; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el Estudio Fizzani y Asociados Contadores Públicos, con domicilio en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1.509, 3º Piso "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AMERICAN FALCON S.A. S/QUIEBRA" expte. Nº 050668, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 517.496 v. 14/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente PHARMACEUTIKA SRL Inscripta en la IGJ: fecha 21.11.1995, Nº 9059, Lº 103 Tº SRL., con domicilio en José León Suarez 1053 de Capital Federal. Ha sido designada como síndica la contadora ELSA TABORCIAS, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 1063 - piso 11º. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. hasta el 13.09.2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PHARMACEUTIKA SRL S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 517.498 v. 14/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra a BIDWELL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10.11.1995 bajo el Nº 10659, Lº 117 Tº A, CUIT 27-24823821-1, con domicilio en Junín 237 de esta Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 6.9.06 al Sindico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1134 piso 8º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BIDWELL SA S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 517.500 v. 14/07/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LUCES ARGENTINAS SRL S/ PEDIDO DE QUIEBRA, POR DÍAZ, JOSÉ REINALDO S/ Pedido de Quiebra – EXPTE. 47.870", que con fecha 26 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada, "LUCES ARGENTINAS S.R.L.", – C.U.I.T. Nº 30-69669097-5; e inscripta en el Registro Público de Comercio, – I.G.J.–, con el Nº CORRELATIVO 1.653.151, con fecha "04/08/98", bajo el Nº REGISTRAL 6.087, en el Lº 109, de S.R.L., con domicilio en la calle Tinogasta Nº 5.311, 2º piso "B" de esta Cdad. De Bs. Aires, siendo su socio administrador responsable el Sr. Juan Carlos GONZALEZ, – D.N.I. Nº 4.319.825 y C.U.I.T. Nº 20-34319825-5; se hace saber: 1.- que ha sido designado síndico el contador público Agustín CUELI GÓMEZ, con domicilio constituido en la Av. Corrientes Nº 915, 4º piso, Dpto. "C", de esta Cdad. A. de Bs. Aires, —TEL. Nº 4393-9472—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 06 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006, respectivamente; 2.- a la fallida: que debe

poner sus bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y que estas disposiciones son de aplicación también, a los socios ilimitadamente responsables, y que deberá entregar al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y 3- a los terceros: que deben entregar al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder, y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Además, se intima a la fallida y/o a sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del mismo.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad A. de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/07/2006 Nº 517.278 v. 12/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MAD COMPANY ARGENTINA SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 22/06/2006 se decretó la quiebra de MAD COMPANY ARGENTINA SA - CUIT 30-70710492-5, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22/09/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO LEONARDO, con domicilio constituido en la calle PARANA 851 10º 41, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/11/2006 y 19/12/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 517.497 v. 14/07/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITO EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "VALERI JORGE MARCELO S/ QUIEBRA EXPTE 050034". CON FECHA 1 DE JUNIO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE VALERI JORGE MARCELO CUIT 20-11632414-9 DOMICILIADO EN LA CALLE SARANDI 1329 CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 426 PISO 15 DEPARTAMENTO I CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-2712 15-4-472 5317 Y SE FIJO EL DIA 04-09-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 4 DE OCTUBRE DE 2006 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLIMENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL. PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART. 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.185 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. ANDREA REY, sito en M. T de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALIMENTARIA COSQUIN SA S/QUIEBRA C/BELIERA RAUL ORESTE Y O. S/ORDINARIO" (expte reservado 047333), se ha ordenado la notificación por este medio, a los Sres. RAUL ORESTE BELIERA, DNI 4.431.710, JOSE VICENTE ZUNGHIRI; DNI 4.507.714, CARLOS MARIA VITULLI; DNI 4.422.668 a fin de que dentro del plazo de 5 dias comparezcan en autos a estar a derecho en los preceptos del proveido de fs. 312 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 dias en el: BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 10/07/2006 N° 46.736 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "CLAS GROUP S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 045372, con fecha 2 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de CLAS GROUP S.A., CUIT 30-70751205-5, con domicilio en Moreno 455 PB "C" de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 18 DE OCTUBRE DE 2006 y 06 DE DICIEMBRE DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
e. 05/07/2006 Nº 517.214 v. 11/07/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Gabriela Gutierrez Cabello, sito en la calle Marcelo T. de Alvear nº: 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 9 de Marzo de 2006 presentó su concurso preventivo de acreedores TARAI S.A. (C.U.I.T. 30-70780324-6), cuya apertura se ha decretado el 5 de Junio de 2006, en el que se designó síndico a la Dra. Ana María López, con domicilio en la calle San Martín 662, 3º "A", teléfono 4516-0533, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.08.2006. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5.10.2006 y 17.11.2006, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 20.04.2007 a las 9:00 hs. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 60.734 v. 14/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005, se decretó la quiebra de "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO", D.N.I. 23.472.076, C.U.I.T. 20-23472076-8. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda intimado el fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.369 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de Junio de 2006, se ha decretado la quiebra de "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sindico Contador Ricardo Adrogue, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468 piso 5º "I" de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MONTOYA MARIA DE LA CONCEPCION S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.227 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de "FULL WORKS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/01/1996, bajo el Nº 698, del libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio en la calle Gorriti 5729, piso 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68262358-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda intimado el fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.366 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de Junio de 2006 se ha decretado la quiebra de "BUSTAMANTE GERARDO HORACIO", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Sindico Contador Ricardo Adrogue, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468, piso 5º "I", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUSTAMANTE GERARDO HORACIO S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.224 v. 11/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de PRESIDENT GROUP S.R.L. C.U.I.T. 30-70858413-0, en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovivh, con domicilio en Araoz 1056 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de septiembre de 2006 y 1º de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.195 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2.5.06, se decretó la quiebra de PINTAL S.R.L. (CUIT 30-59144283-6), en la que se designó síndico al contador ESTER LAZZARONE, con domicilio en Córdoba 1843 piso 1º "6", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.7.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.9.06 y 25.10.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2.5.06... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.199 v. 11/07/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los au-

tos caratulados: "FIDEOS CARLITOS S.R.L. S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días al que se refiere el articulo 218 de la ley 24522 publicado el presente, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 517.535 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2006, se decretó la quiebra de AMOBLAR S.A. (C.U.I.T. 30-64758835-9), en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilió en Ortega y Gasset 1827 piso 20º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 2006 y 29 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.193 v. 11/07/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/06/06 se ha decretado la quiebra de la DOTTORI ROBERTO BLAS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BAVIO BARTOLOME HORACIO (TEL. 4383-1058/5603), con domicilio en AV DE MAYO 1324 1º 3 de Capital Federal, hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 DE OCTUBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 05/07/2006 Nº 517.220 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.

En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALVADOR HUGO MENAGED S/QUIEBRA", que con fecha 14 de junio de 2006, se decretó la quiebra de SALVADOR HUGO MENAGED, DNI. 13.807.266, domiciliado en Boyaca 380, Piso 3º. Síndico: Fernandez, Jose Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.09.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.12.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.352 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2006 se decretó la quiebra de FERCARNE S.A., C.U.I.T. Nº 33-68519027-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/06/1995, bajo el Nº 5390 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Montevideo 418, Piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4º Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de setiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 17 de octubre de 2006 y 28 de noviembre de 2006, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordenar el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2006. …21) Aceptado el cargo por el funcionario sindical, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán las disposiciones… Las publicaciones se realizarán sin pago previo y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad… Firmado: María Elsa Uzal – Juez".

Buenos Aires, 22 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 06/07/2006 Nº 517.276 v. 12/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

En los autos caratulados: "MANOLO BLAHNIK c/MONTEPAONE, VICENTE s/Nulidad de marca" (Expte. No. 5138/03), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No. 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría No. 20, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 9º, Capital Federal, se ha ordenado citar por edictos al demandado Sr. Vicente Roberto Montepaone para que comparezca en el plazo de quince días a estar a derecho y contestar demanda en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días —art. 343 del Código Procesal— en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. (Fdo). José Luis Javier Tresguerras - Juez Federal (PAS)".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 60.716 v. 11/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada BARBAGALLO de RIVERO, Yolanda que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/DISTAY S.A. y BARBAGALLO de RIVERO, Yolanda s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 27444/04, CD Nº 40.244/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de Marzo de 2006. Publíquese edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Art. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo.(PRS) Maria Jose Sarmiento. Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
María Eugenia Carrillo, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 60.736 v. 11/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.164 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FATIMA CREGO BONHOMME bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.211 v. 11/07/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.149 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ANDRES GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.221 v. 11/07/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.439 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ANTONIO ARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augustro Pedroso, secretario.
e. 05/07/2006 Nº 517.209 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza María Cecilia Tapatta, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 6172/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 29 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 07/07/2006 Nº 517.542 v. 13/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Mónica del Carmen Jiménez, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.796/2005 "GIMÉNEZ MÓNICA DEL CARMEN S/ INFRACCIÓN LEY 17671", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 26 de junio de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 05/07/2006 Nº 517.218 v. 11/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a AO ZHANGQING, quien se domiciliaria en la calle Thames 438, de nacionalidad china, de estado civil soltero, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3º de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 16.616/05, caratulada "AO ZHANGQING s/falsificación de documentos".

Secretaría, 29 de junio de 2006.
Carlos R. Leiva.
e. 10/07/2006 Nº 517.467 v. 14/07/2006

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 12.717/03, que se le sigue a Héctor Mario Sassi, D.N.I. Nº 14.895.724, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 29 de junio de 2006.
Matías Molinero, secretario.
e. 07/07/2006 Nº 517.374 v. 13/07/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a car-

go del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a Claudia Paola Correa Cornejo, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2710/06 caratulada "Correa Cornejo Claudia Paola S/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, de junio de 2006.- …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días con el objeto de notificar a la nombrada que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde…" – Fdo. Norberto Oyarbide (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi, (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los del mes de junio de dos mil seis.

e. 05/07/2006 Nº 517.226 v. 11/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto Maccarone, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 5.089.813, nacido el 17/07/1948 en Capital Federal, hijo de Salvador (F) y de Julia Mejías, de profesión plomero, siendo su último domicilio en la calle Saint Exupery Nº 1868 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 8479/01 caratulada «Torresi, Pablo y otros s/ Defraudación a la O.S.P.J.N.", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 05/07/2006 Nº 517.228 v. 11/07/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Eduardo Hipólito Ávalos de lo dispuesto en la causa Nº 4359/06, caratulada "Negro, Héctor Alberto y otros s/falsificación de moneda", en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Diego A. Iglesias y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 26 de de junio de 2006…con el objeto de lograr la comparecencia de Eduardo Hipólito Ávalos, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio Gariel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego A. Iglesias, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 24, 26 de junio de 2006.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 07/07/2006 Nº 517.349 v. 13/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría nº5, hace saber a Mónica LEGUERO (DNI: 10.195.476) que el pasado 9 de mayo se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Mónica LEGUERO (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º, 63, 67 párr 4º y 302 del C.P.) y sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y con relación a Mónica LEGUERO (arts. 334, 335 y 336 inc 1º del C.P.P.N.), todo ello vinculado al libramiento de los cheques de pago diferido del Banco Credicoop nros: 15594357 y 15594342, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 173-002587/1, radicada en la sucursal Plaza, titularidad de Mónica Susana LEGUERO, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "ORDEN DE NO PAGAR, cheque extraviado".

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.234 v. 11/07/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 – SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 27 de junio de 2006. ... notifíquese el auto de fs. 193 a la firma C.P. COR – CENTRO PRODUCTOR CÓRDOBA S.R.L. mediante edictos. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 193: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2005. ... En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo —en representación de ANMAT— y estado de las actuaciones, y conforme lo dispuesto por los arts. 542, 551yconc. del C.P.C.yC. ... Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga integro pago de la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.102 v. 11/07/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Dario Osvaldo González (argentino, DNI 20.230.602, nacido el día 23/3/1968, hijo de Osvaldo y de Violeta Luisa Ríos) la resolución de fecha 9 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de DARIO OSVALDO GONZALEZ en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ex SIEMBRA (actualmente MET AFJP) de PATRICIA NOEMI BALSELLS por medio de la solicitud de afiliación nro. 00996975 de fecha 28/2/95 y a la AFJP CONSOLIDAR de DANIELA MARTA VISILLAC por medio de la solicitud de afiliación nro. 2805393 de fecha 20/12/95, elaboradas por el promotor DARIO OSVALDO GONZALEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 70/06 y respecto de DARIO OSVALDO GONZALEZ, (DNI 20.230.602, nacido el 23/03/1968, hijo de Osvaldo Omar y de Violeta Luisa Ríos), en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). III. Sin Costas (art. 429 y ccdtes. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

e. 06/07/2006 Nº 517.256 v. 12/07/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 27 de junio de 2006... toda vez que de lo informado a fs. 174, 199 y 209 se desprende que Julia SANTANA CARBALLO no vive en ninguno de los domicilios por ella denunciados, cítesela mediante edictos a fin de que se presente el día 7 de julio próximo, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar en autos su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

e. 05/07/2006 Nº 517.231 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3667, caratulada "Maidana, Héctor Gabriel S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a HECTOR GABRIEL MAIDANA —de nacionalidad argentina, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.775.251, con último domicilio registrado en la calle Junín 1381 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 22 de agosto de 2006, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 27 de junio de 2006... Por recibido, agréguese y fíjese la audiencia del próximo 22 de agosto de 2006, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Héctor Gabriel Maidana, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... FDO. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante Mí, Andrea Mónica Battista, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de junio de 2006.

e. 10/07/2006 Nº 517.463 v. 14/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Isaac Rios Veliz —de nacionalidad boliviano, nacido el 3 de julio del año 1947 en la ciudad de Oruro, República de Bolivia, hijo de Bernardo Rios (v) y de Fernanda Veliz Caceres (f), que sabe leer y escribir, domiciliado en la calle Barrio Rivadavia 444 del barrio de Florez, ciudad autónoma de Buenos Aires, casado, comerciante, con instrucción escolar primaria incompleta y titular del C.I. boliviana 630158—, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 2746 caratulada "Rios Veliz, Isaac s/inf. ley 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio Galdi, secretario federal.

e. 10/07/2006 Nº 517.462 v. 14/07/2006

JUZGADO DE MENORES LA MATANZA

Nº 1

Cítase y emplázase por el plazo de diez días a la Sra. ZULMA NOEMI ROJAS, a comparecer ante el Tribunal de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Garzón Nº 3064, primer piso, de la ciudad de Laferrere, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, en la causa Nº 011836, caratulada: "ROJAS, Abigail Luján y otra s/ Art. 10, ley 10.067" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial, que por turno corresponda. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Secretaría, 26 de junio de 2006.
Susana Elena Gordiola, juez.
Marisa Silvia Castino, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 517.459 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal nro. 6, sito en calle Bolivar Nro. 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 13.248, caratulados: "POSSE MONTENEGRO, Claudio Oscar S/INF. LEY 23.737 (U.P. XV Batán)" cita y emplaza a Claudio Oscar Posse Montenegro, argentino, D.N.I. Nº 23.719.319, nacido el 03 de junio de 1974, hijo de Carlos y de Mirta Marta Montenegro, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 1ra. parte de la ley 23.737 —Tenencia Ilicita Simple de Estupefacientes—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 26 de junio de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.340 v. 13/07/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "Actuaciones Instruídas s/infr. art. 292 del C.P." Expte. 527/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Orlando Isidro RIGA, DNI Nº 16.459.331, con último domicilio conocido en calle Blandengues entre Carmenpuch y Gorritti de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., imputado por infr. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de junio de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 05/07/2006 Nº 517.235 v. 11/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, 23 de Mayo de 2006… RESUELVO:… 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a IRIS MINERVA MUSTAFA, sin apodo, de nacionalidad argentina, Ama de casa, instruida, nacida el 23-05-1968, Apipe Grande, Dpto. Ituzaingo, Pcia. de Corrientes, República Argentina, hija de Aliyen Mustafa y de Celia Ubeda, DNI. Nº 20.085.608, domiciliada en Avda. Almirante Brown Nº 6411, Posadas, respecto al delito de "Encubrimiento de Contrabando de Importación" (Art. 874 inc. B del C.A.) por aplicación de los arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N., y 2 del Código Penal; remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, Misiones, a fin de la aplicación —si correspondiere— del art. 947 del C.A., y en consecuencia; 2) DISPONER,… REGISTRESE, NOTIFIQUESE, cumplido ARCHIVESE. FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECRETARIA".

Posadas, 20 de junio de 2006.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 06/07/2006 Nº 517.255 v. 12/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	29/06/2006	JOSE CHIRINO SOTO (RH 238.463 y expte. Interpol 17.600, peruano, soltero, nacido el 15/10/1972	5	19629/2006
20	162	PABLO BEBEBINO	22/06/2006	Efraim Diosnel AGUILERA SAUCEDO, de nacionalidad paraguaya, CI de Paraguay 3.855.444	5	HURTO AGRAVADO
21	165	FERNANDO PONS	27/06/2006	Guillermo Carlos Apkarian, DNI 11.068.189 último domicilio conocido en la calle Juan B. Justo 2323 de esta Ciudad	5	ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	12/06/2006	Nemesio Rojas Villalba y Rodolfo Scieur Bonvehi	3	ESTAFA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	26/06/2006	SERGIO GABRIEL MARTIN PALLERO, DNI 20.314.316	3	ESTAFA
32	114	SANTIAGO A. PONCIO	30/05/2006	María Jose Crichigno, DNI 30.505.938	5	DEFRAUDACION INTELECTUAL.
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	20/06/2006	RUBEN ANTONIO RAMIREZ	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	26/06/2006	Gonzalo Rodrigo García, DNI 26.998.179	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	12/06/2006	OSCAR HORACIO COLLINS, DNI 4.601.762	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	22/06/2006	ANTONIO JOSE CAROSELLA, DNI 13.260.261, nacido el 19/12/1958 en Luján, Pcia. de Buenos Aires	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
48	145	LUCIANA J. PEZZI	21/06/2006	DANIEL ANDRES LAMBERK, CI del Uruguay 1.971.704-6, nacido el 23/1/1975 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, hijo de Wilma Lamberk, soltero, desocupado	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 05/07/2006 Nº 451 v. 11/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/06/2006	Corsaro Jose y Tassone Maria Catalina	60492
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/06/2006	MARIA DA GRACA CALVELO JACQUES	60548
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/06/2006	VICENTE BUENAVENTURA CARDARELLI	60512
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2006	JULIO RAUL FRONTERA	60511
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2006	Marìa Magdalena Pico	60557
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/06/2006	MANUEL VAZQUEZ	60550
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2006	PUIGORIOL, Rosa Luisa	60524
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2006	Teresa Fanny de los SANTOS	66250
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	RAQUEL GOLDSTOFF	60503
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/06/2006	MARTA ELENA BURZACO	46609
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/06/2006	CEJAS ELSA ISABEL	60505
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/06/2006	ROCA JULIO ALBERTO	60509
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/2006	CARMEN BARZI	60517
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2006	OSCAR ISMAEL DI PASQUO	60522
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/06/2006	Muñoz Reimunda	66273
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/06/2006	JOSEFA MARTINA RAVAGNAN	60541
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2006	JOSEFINA MARIA BEATRIZ TOMASELLO	60528
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	30/06/2006	AURORA ATRIO	60518
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2006	Ricardo Antonio TEJERO	60495
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2006	LUCIA ESTER HUCK	66279
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2006	PUCCINNO OTILIA	60545
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	BORRONI MARIA CRISTINA	60499
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	ELSA IRMA SUERO	46626
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	MARIA CORVAIA	46622
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/06/2006	JUAN FRANCISCO SARANDRIA	46624
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/06/2006	MARIA ELPIDIA CASTRO, y ALFREDO GENARO PERSICO	60494
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2006	José Ramón ANLLO SANJURJO	60516
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2006	Isaac MICHANIE	66304
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/06/2006	JOSE AGUSTIN CABRERA	46589
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/06/2006	Tomás Ibañez	60500
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/2006	HECTOR FIDEL BURGOS	60508
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/06/2006	ATILIO OSCAR LALLI y PETRONA SUHURT	66251
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	NELLY DEL VALLE RODRIGUEZ	46561
64		JAIME MENDEZ	15/06/2006	Armando Sagretti	66262
64		JAIME MENDEZ	15/06/2006	Ricardo Sagretti	66263
64		JAIME MENDEZ	15/06/2006	María Luisa Sagretti	66264
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2006	MARIA CONCEPCIÓN ANUNCIACIÓN SAVASTA	60554
67		MARTA ELENA FARIAS	27/06/2006	AMALIA JULIA LERENA	66224
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/06/2006	ESTRIN ANA	60526
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/06/2006	ANTONIA SOTO	46574
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/06/2006	ANGEL BALEA	60498
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2006	PRESENTACION ROMERO	60514
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/06/2006	Salvo Miguel Angel	60513
91	U	DOLORES MIGUENS	03/07/2006	Carlos Alberto PORCELLA	60546
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2006	CACHO GARONE, Juan Clemente	66244
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/06/2006	DESIDERIA VICTORIA ANTONIA MARÍA CAMILA CALPINI GRAMAJO	60496
95		JUAN PABLO LORENZINI	21/06/2006	ESTEBAN IGNACIO REBAGLIATTI	60537
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/06/2006	Néstor Eduardo Usach	66225
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/06/2006	Edgardo Rubens Garcia	60535
99		CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	ROBERTO DIEGO HARDIE	66278
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	Alfonso Rivero	46610
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/2006	Zulema Gonda	60515
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/06/2006	BUCCIARDI, ELENA MARGARITA	66253
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2006	JOSE MINOND Y RAQUELA TILLINGER	46562
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/06/2006	ROBERTO JULIO MILOU	60504
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2006	OLGA CASILDO	60536
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/06/2006	Angel Enrique VILLAGRA	60520
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2006	HECTOR DOMINGO DI FONZO	66245

e. 07/07/2006 Nº 628 v. 11/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/02/2006	GOMEZ, ALBERTO SIRIO	60607
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/06/2006	ROSA ELIDA CARRIZO	60606
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2006	MARIA ANGELICA BRUNO	60609
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/06/2006	BOTO BUENO FRANCISCO	60604
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/06/2006	Humberto Felix Meinardo	60652
11		JAVIER A. SANTISO	21/06/2006	Bención Moisés Tevah y Dora Barki	66440
13		CARLOS A. MAMONE	30/06/2006	VIRGINIA ELISA FORTUNA y JOSE MARIA NAZARENO POGGI	60612
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/06/2006	AROLDO ALBERTO BERUTTI	60560
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	22/06/2006	GUILLERMO RAUL PIZZORNO Y ADELIA MARIA SANNUCCI	60581
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2006	JOAQUINA TEODORA MARTIN	60621
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2006	EDUARDO RUBEN FRUTOS	66391
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2006	CESAR DIAZ	60622
21	¡	HORACIO RAUL LOLA	28/06/2006	CARMEN MONTENEGRO	66357
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2006	BARONE ELIAS	60635
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/06/2006	ANTONIO RODRIGUEZ	66402
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2006	AZUCENA DEL CARMEN CALDERON	46660
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/06/2006	Manuel Santos Romero y Regina Rodriguez	60601
31		MARCELA A. PENNA	26/06/2006	Lidia Irene Gonzalez	60605
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/06/2006	Condotta Alfredo Domingo	60642
34		SUSANA B. MARZIONI	28/06/2006	PALMA Delfín y CRISTALDO Pastora	66331
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2006	Manuel CARAMELO GÓMEZ y Emérita DÍAZ SAAVEDRA	60654
34		SUSANA B. MARZIONI	03/07/2006	Lidia Elsa Fernandez	66353
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/07/2006	LILIA ELVIRA BRUNO y ANTONIO BALDA	60592
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2006	Angela MONETTA	60579
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2006	HÉCTOR OSCAR MENDEZ	66333
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/06/2006	Juan di Bernardo	66308
37	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/06/2006	Felix Eliseo ZARATE	66410
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/04/2006	ALBERTO JOSE BLANCO	66347
44		ANALIA V. ROMERO	27/04/2006	BENITEZ JACINTO ANGEL y BENITEZ ROSALIA	60649
44		ANALIA V. ROMERO	02/06/2006	DIAZ HILARIO RAMON	60610
44		ANALIA V. ROMERO	02/06/2006	MARQUISELLI JOSE	66335
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2006	Rosa María Larosa	60618
47	U	SILVIA R. REY	09/06/2006	LUIS SCALISE	4039
47		SILVIA R. REY	20/06/2006	CUCCARESE PROSPERO y RINALDI ROSA	66421
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2006	JACOBO RUBEN MEDYLEWSKI	60566
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/06/2006	Teresa Antonia Ponti; Alfredo Ponti; Orlando Ponti; Edelmira Ponti; Irma Aurora Ponti y Delia Ponti	60648
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/07/2006	NORMA SUSANA PEREZ	60616
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/2006	TRECCOZZI, AURELIO ROQUE	60575
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/06/2006	HAYDEE BEATRIZ PAOLINI	66312
50		JUAN C. INSUA	14/06/2006	José De Simone y Catalina Celina Isola	60564
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/05/2006	Ernesto Hugo Gerard	4038
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/04/2006	Teresita Norma Ozan	66351
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2006	ISABEL RUIZ	60634
53	U	ALDO DI VITO	20/06/2006	CARMEN SANTO	60588
54		JULIAN HERRERA	04/07/2006	JOSE MARTUN y BRANISLAVA WOLINSKA	60647
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/06/2006	Enriqueta Elmira PALISA	60608
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2006	SARTORI GRISELDA SANTINA	46717
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/06/2006	CARLOS DANIEL DELVECCHIO	60650
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/06/2006	PATA ALBERTO	60568
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2006	VENCE CAJIDE MANUEL	66398
60		JAVIER SANTAMARIA	04/07/2006	María Luisa Isabel BARES	60631
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/06/2006	BRETTAGNA NELIDA JOSEFA JUANA y D'ALESSANDRO SANTIAGO	60563
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2006	HERMINIA BENITA OVEJERO	60633
63	U	JORGE E. BEADE	20/06/2006	RICARDO AGUSTIN ZARBANO	60573
64		JAIME MENDEZ	23/06/2006	Marta Práxedes GARCIA	60559
64		JAIME MENDEZ	04/07/2006	Celia KLEIMAN	60574
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2006	LOAYZA CAMPOS, ALEJANDRO	66400
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/06/2006	EMILIA DOLORES MAURIZ	60619
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/07/2006	Oscar Adolfo Capece	60586
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/06/2006	ALBERTO ALFONSO SALGADO	60570
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/05/2006	FELDMAN, MAURICIO LEON	60580
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2006	Norma Cristina Duarte	60614
73	U	ALBERTO UGARTE	23/06/2006	TERESA DIONISIA BARRANDEGUY	60629
73	U	ALBERTO UGARTE	23/06/2006	JOSE ANTONIO MONTRASI	60630
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	ISAURA PEREZ	46695
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/06/2006	MANUEL MARTIN MARTIN	46694
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/06/2006	ARIAS EMILIO	60578
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2006	Pietragalla María Elisa y Marín Jorge José	66310
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/07/2006	Isidro Riveiro y Concepción Gonzalez Cambra	66431
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/06/2006	Teresa Olimpia Ventura	60625
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/06/2006	Julio Cesar ALVAREZ	66424
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/06/2006	Maria Vicenta CARIDAD	66425
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/06/2006	Maria Concepcion ARAUJO	66426
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/06/2006	PINTO ROSA	60639
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/07/2006	ROSA MARIA CASSELLA	66336
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	26/06/2006	GARCIA ROMULO BOHAZ	60567
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	04/07/2006	Enrique Eduardo COUTADO	60655
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2006	Juan Carlos Traversa	60585
99	U	CECILIA E.A.CAMUS	04/07/2006	CANO REYNALDO ADEMAR y CHIODO MARIA NUNCIA	60617
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/07/2006	SIMON GERSHANIK y MARIA DEL CARMEN ANDREA RUBINO	60577
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/07/2006	DIANA AMANDA ELSA	66358
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/07/2006	COLLADO ARMANDO Y ARGAÑARAZ CLARA TERESA	66393
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2005	Marta Maria Francisca Iennaco	66411
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/06/2006	RUBEN EDGARDO CASALI	60645
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/06/2006	Abraham Carlos Adris	60558
107		JUAN F. GALMARINI	29/06/2006	Antonio Rosario GANGI	60656
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2006	MASTROLORENZO, MARÍA JOSEFA	46659
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/07/2006	ANITA BERTOLDI	60620
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/07/2006	Virginia Lidia SANCHEZ	66311
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/06/2006	Rafael Alberto SORROCHE	60623
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	23/06/2006	OTERO, María Martina y NAPOLI, Pedro	60611
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2006	JOSE MARIA ROZAS	60626

e. 10/07/2006 Nº 629 v. 12/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. Maria I. Benavente, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Suarez González, José Manuel c/ Caputto, Maria Teresa s/ Ejecución de alquileres" Expte. Nº 92.207/99 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano PERNICE (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 14 de Julio de 2006 a las 09:00 Hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Moreno 984/986, entre las de Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, con salida también a la calle Bernardo de Irigoyen 330, entre las de Moreno y Belgrano, piso 3º U.F. 58, Ciudad de Buenos Aires según informe del martillero. Se trata de un ambiente subdivido con un cerramiento de madera y vidrio, con marco de aluminio con cuatro ventanas al frente, seguidamente se comprueba un ambiente con salida al pasillo común del edificio, el baño de dicha unidad funcional es común al piso y se encuentra fuera de dicha unidad. La misma se encuentra en su totalidad revestida con alfombra. El bien se encuentra en un buen estado, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 51,59 m2 (Medidas ad corpus) Porcentual 0 con 35 centésimos. Nom. Catast.: Circ. XIII. Secc. 12; Mz. 74; Parc. 61; Matrícula: 13-1045/58. Estado de Ocupación: Ocupado según informe del martillero. DEUDAS: (Fs. 394) Aguas argentinas al 03/05/06= Sin deuda; (Fs. 396) AySA al 03/05/06, Sin deuda; (Fs. 368) O.S.N. al 26/04/06 sin deuda; (Fs. 371/3); A.B.L., Gob. Cdad de Bs. As al 17/04/06 = $ 735,22; (Fs. 377) Expensas Comunes a 5/06 (expensas $ 9.908,28; intereses $ 6.269,03) TOTAL: $ 16.177,31; EXHIBICIÓN: 11 y 13 de Julio de 2006, de 10.30 a 12 Hs.; BASE $ 26.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25% Todo en dinero efectivo. Hácese saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Hácese saber que el martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza publica si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago, conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc. Informes al 4372-1190.

En Buenos Aires, 4 de junio de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 60.743 v. 11/07/2006

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Caja de Ahorro S.A. c/ Viña Torres, Mariela Beatriz s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 103651/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 18 de julio de 2006, a las 12.00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de julio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la Av. Belgrano 3219/69 entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Unidad Nº 97, del piso 17, y unidades complementarias XXXVI, XXXVII que corresponden a cocheras y se encuentran desocupadas y XIII que corresponde a baulera, también desocupada, Capital Federal. Matrícula Nº 9-5700/97. Nomenclatura catastral circ: 9, Secc. 28, Manzana 30, Parcela 5 B. El departamento, ocupado por Marcelo Millot en calidad de inquilino, es de buena calidad, está bien mantenido y se compone de living-comedor, con balcón cerrado a la calle, cocina con ventana al exterior, dormitorio con balcón cerrado también al exterior, baño en suite, y dos dormitorios más con vista al contrafrente y además toilette. Según título, Superficie total de la U.F. 97: 101,54 mts.2, Superficie total de la U.C. XXXVI (cochera) de la planta sótano: 12,39 mts.2, Superficie total de la U.C. XXXVII (cochera) de la planta sótano: 13,19 mts.2 y Superficie total de la U.C. XIII (baulera), 2,12 mts.2, BASE DE VENTA $ 150.000.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, y arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Debe por Expensas al 9/8/04 la suma de $ 2276,95.-, por O.S.N. al 4/6/04, sin deuda; por A.B.L. al 31/5/04 la suma de $ 30,73-, y por Aguas Argentinas al 31/5/04, sin deuda.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 60.691 v. 11/07/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, P.1° de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "SZWARCBART, BETINA JUDITH Y OTROS C/ DURAN, JESUS Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. 132.325/98, que el Martillero Eduardo Díaz rematará el 14 de julio de 2.006 a las 9,30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Martilleros con sede en J.D. Perón 1.233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 11 y 12 de julio de 2.006 en el horario de 13,00 a 14,00 hs.: Inmueble sito en Teodoro Garcia 3650 Piso 2° "K" Unidad 11 de Capital Federal; Superficie: 37,50 m2; Nomenclatura Catastral: Circ, 17; Sec.37; Mza.9; Parc.4; Matrícula: F.R.17-1265/11. BASE: $ 40.000. Al Contado y Al Mejor Postor; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25%; DEUDAS: Fs. 308 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 12-5-05 $ 25,82; Fs. 294 O.S.N. al 12-4-05 Sin Deuda; Fs. 302 Aguas Argentinas al 19-4-05 Sin Deuda. Expensas al 31-5-06 $ 147.- + cuota extraordinaria $ 120.- Según constatación de Fs. 329 vta. Fueron atendidos por Carlos Alberto Paez quien manifiesta ser dueño del departamento que se encuentra amueblado pero que no vive nadie, no acredita título. Consta de 1 living comedor, 1 cocina, lavadero, 1 dormitorio y 1 baño sin bañera, todo en buen estado de conservación. "De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del papo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y serán a su cargo las deudas por expensas. "No procederá la compra en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 137 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/07/2006 N° 60.946 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ PITYLA María Cristina s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 66.151/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2.006 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guido Spano 5328, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Manz. 21c, Parc. 18. Matrícula 31.683. Superficie 200,30 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Guido Spano Nº 5.328, entre Berna y Ararat, Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas y reserva de jardín al frente que consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y patio jardín al fondo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Dante Rivero y su esposa Cristina Huaranca, quienes manifestaron que eran inquilinos de la demandada con quien no tienen contacto desde hace ya bastante tiempo. Habitan el inmueble conjuntamente con 4 hijos menores de edad. Base $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN.), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 12/8/05 (fs. 334); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 303,16 al 9/8/05 (fs. 338); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.829,34 al 24/8/05 (fs. 347); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.716,80 al 31/7/05 (fs. 351). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de julio de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 60.741 v. 11/07/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, por la Secretaría única, a mí cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en los autos "MONTEIRO HECTOR DOMINGO c/ALOISE CARMELA MARGARITA GIACOLINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 59120/03, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el día 17 de julio de 2006, a las 11,15 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avda. Directorio 1669/71, entre las de Curapaligue y Thorne, Matrícula 5-4688, de esta Ciudad. Se trata de una casa de PB, de mas de 80 años de antigüedad, destinada a taller de plateados y cromados, ocupada por el esposo de la demandada Sr Aratsia Tsertsefedzian, a título personal. Siendo según título las medidas del lote de terreno: 8,66m de frente al Sud; 34,46m de fondo en el costado Este y 32,79m en el Oeste. El Nº municipal 1669, corresponde a la entrada del garaje y el 1671 a la entrada de la casa, se ingresa a la misma, mediante un hall de entrada, que comunica con otro de distribución, donde se abre la puerta de un ambiente con ventana a la calle, sus paredes con revestimiento, solados de símil baldosas plásticas, de 4,50x4,20mt aproximadamente. Su cielorraso es de bovedilla, con una altura de 4mts. Este ambiente, comunica con un baño de época sin bañera ni azulejos, contiguo hay un ambiente de menores dimensiones, con rastros de haber sido utilizado como cocina. A su vez por el hall de distribución, llegamos a otro ambiente de similares dimensiones al mencionado. Desde este ambiente, arranca un escalera que conecta con un altillo, de 4x6mt. aproximadamente, que mediante una precaria escalera permite acceder a la azotea de la propiedad. Comunica también con una galpón en la planta baja, que ocupa el ancho del lote 8,66mt por un fondo de 17mts. aproximadamente. Este último local, con piso de alisado de cemento deteriorado por el uso, techo de chapa de zinc a dos aguas, con cabriadas metálicas, siendo la cúspide conformada por una claraboya de virio, también a dos aguas. Por la puerta del garaje, por el ancho del mismo, se comunica por medio de un patio descubierto con la zona del galpón. El inmueble, está deteriorado, con falta de mantenimiento, sufriendo el uso para el que está destinado. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 160.515=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3%, mas el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El compardor deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley art. 588. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION ni la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes a la subasta deberán hacerlo, munidos de su documento de identidad y acreditar la tenencia del 33,25% del monto de la base. DEUDAS: fs. 272 Rentas de la Ciudad al 18/10/05 sin deuda; fs. 275 OSN residual al 2º Bimestre de 1993 sin deuda; fs 280 Aguas Argentinas al 1/11/05 sin deuda. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "EXHIBICION: los días 10 y 11 de julio de 2006, en el horario de 14 a 17 hs. INFORMES: 4372-9616 y "rematexremate.com".

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Aldo di Vito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en 5 y 6/07/2006.

e. 10/07/2006 Nº 60.544 v. 11/07/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 64, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo. Limitado c/ Hidráulica Neuquén SRL y otros s/ejec hip" exp. N* 65929/00, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 19 de julio de 2006 a las 12:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Neuquén 1148 (hoy 4044) Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: III, sec: G, mzna: 66, pla: 36, Matrícula: 34125, cuyo terreno mide según título: 7,56m de fte al NO por 43,62m de fdo costado NE: 44,57m costado SO y 7,50m de ctfe al SE, que según informe de fs. 177/8 el bien a subastar se encuentra en evidente estado de abandono. Se trata de un galpón que se encuentra desocupado en su mayor parte, sólo en la parte trasera se observan elementos industriales tanto en la Pb como en 1* piso. El bien inmueble se compone de patio delantero descubierto, un galpón con Entre piso o primer piso con divisiones para oficinas, salones y depósito, también posee baño, cocina, baño de personal y acceso a terraza. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 17 y 18 de julio de 2006 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 90.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión (art 598 inc. 7* cpr) Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Quien resulte comprador, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art 584 cpr) Deudas: Mun San Martín fs 147 al 6/2/04 $ 3170,95, OSN fs 106 sin deuda al 5/2/04 Ag. Arg. fs 103 al 6/2/04 $4418,52 Rentas Pcia Bs As fs 110 $4063,91 al 10/2/04.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.

Jaime Méndez, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 60.745 v. 11/07/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 PB de esta Capital, comunica por 2 días en autos "GARCIA Olga René y Otro c/FABRICA Patricia Analía s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58465-01), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 14 de julio de 2006 a las 9,15 horas en punto, en Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, el Inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Santander Nº 5789/91/93/95 Piso 1º Unidad Funcional 3, entre Martiniano. Leguizamón y Murguiondo, de la Capital Federal, Matrícula (FRE) 1-3486/3; Nom Cat: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 126, Parc. 16 B. Superficies: en P.B. 5,78 m2; en 1er. Piso: cub. 63,58 m2, desc. 22,78 m2; Balcón 5,77 m2; Porcentual 21,50%. La unidad de autos tiene entrada exclusiva por Santander 5789 y se trata de un departamento con acceso por escaleras que

consta de balcón corrido al frente, living comedor con salida al balcón (piso de mosaicos graníticos y paredes pintadas), 2 dormitorios con placares empotrados (uno con ventana al balcón y el restante con ventana al patio, ambos con pisos de parqué de madera y paredes pintadas), baño completo (con 4 artefactos sanitarios, piso de mosaicos y paredes azulejadas), cocina, patio al contrafrente con toldo plegable, y azotea en la planta del 2º piso (piso de mosaicos rojos) con acceso desde el patio a través de una escalera de material sin revestimientos. Cuenta con servicios individuales, es muy luminoso, se halla en buen estado general. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Roxana Vilarico, su esposo, sus padres y sus 3 hijos menores de edad, todos en calidad de préstamo por parte del dueño, en forma gratuita. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; GCBA al 19-9-05 $ 1.128,94; Aguas Argentinas al 19-9-05 $ 2.397,38; OSN al 6-9-05 sin deuda; Expensas Comunes sin deuda, no se abonan. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 30.333.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%; en efectivo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Doctrina Plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 19-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec."). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición 11 y 12 de julio de 2006 de 14,30 a 16 horas. Fotografías y Plano Zonal a fs. 151/9.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 60.892 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. MONROE 3558/3600 ESQ. MELIAN 2485/87 c/ BRAVO TERESA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. Nº 24.205/2003, que el Martillero Público JORGE OMAR ABRUZZESE, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de Julio de 2006 a las 10,45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. EL INMUEBLE sito en la Avda. Monroe 3588/90/92/94/96/98/600 esquina Melián 2485/87 – unidad 80 – piso 1º – Dpto. "A", inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 16-46853/80 de Capital Federal – Nomenclatura Catastral: Circ: 16 – Secc: 39 – Manz: 29 – Parc: 20 – Superficie total: 138 m2 50 dm2 – Porcentual: 1 con 169 Milésimos – El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño completo (en reparación) cocina con lavadero incorporado patio de uso exclusivo y balcón corrido, se encuentra en regular estado de conservación y uso. Se encuentra ocupado por Teresa Bravo D.N.I. 4.621.797 en carácter de propietaria junto a su hermana Dora Bravo. BASE $ 136.000 – Seña 30% – Comisión 3% – Arancel 0,25% fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00), todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 108) $ 313,71 al 10-6-04 – Aguas Argentinas S.A. (fs. 112/114) $ 2.892,83 al 8-6-04 – Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 124) $ 3.739,53 al 5-7-04 – Expensas (fs. 299) $ 6.548,53 al 30-04-06, expensas marzo 2006 $ 194,31.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal) en el Banco de la Nación Argentina – (Suc-Tribunales) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y constituir domicilio (Conf. art. 133 C.P.C.C.). El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de Julio de 2006 de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel 4982-6949).

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 60.746 v. 11/07/2006

El Juz. Nac 1ra. Inst. Civil Nº 75, secr. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - PB. Cap. Comunica por (2) dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. Av. SANTA FE 1126/42 C/CIA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS CDI S.R.L. S/EJEC DE EXP." Expediente 113184/01, que el Martillero Alberto G. HEREDIA, rematará el 14/07/06 a las 8,45 hs. En Tte. Gral. J. D. PERON 1233 Cap. AD CORPUS al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en Av. SANTA FE 1126, 1130, 1136, 1142 Pta Baja y Entre Piso uf 51, Local 28, entre Libertad y Cerrito de Cap., dentro de la galería comercial "Rustique", según inf. de constatación: Es un local que tiene aprox. 3,00 m x 2,60 m, en pta. baja, por una escalera caracol se accede a un entre piso que ocupa casi la mitad de la superficie y además cuenta con otro entre piso que ocupa la totalidad de la superf. del referido local. En buen estado. Ocupado por la demandada. Superficie: 22.13 Mts2. Nom. Cat: Circ. 20; Secc. 3; Parc. 003I, Manz. 003; Matrícula FR: 20-1416/51. Deudas: A.B.L. $ 635,11 al 23/04/2003 fs. 116; A. Arg: $ 197.358,11 al 28/10/03 fs 134; OSN sin deuda al 24/04/2003 fs 109; Expensas (Total Valor Histórico) $ 9.727 al 30/05/06; Exp. Act. $ 152.- Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN y 24/00, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá: constituir domicilio en el radio del Tribunal; depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la notificación de aprobación del remate (Art. 580 del C.Pr), bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: 12 y 13 de Julio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 60.771 v. 11/07/2006

Nº 89

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo del Dra. A. R. VILA de GENE, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. AV. DELLEPIANE 4781, TORRE 11 (ex 16) c/ MAZZARINO JOSE ENRIQUE s/ EJECUCION DE EXPENSAS" —Reservado— (Expte. Nº 85.802/99), que el martillero Manuel BARES, rematará el día 14 de julio de 2006 a las 8:45 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. TTE. GRAL. LUIS J. DELLEPIANE 4751/4991 – ALBARIÑO – 3065/70 – CORVALAN – 2990 – ARAUJO – 2975/80 – BASUALDO – 02855/75 – BALBASTRO – 5050/60, UNIDAD 665 PISO 3º, MATRICULA 1-92417/665, de la Capital Federal, NOM. CAT.: Circ. 1, Sec. 64, Manz. 45 B, Parc. 0. Superficie total 89,93 m2. Según constatación e informe del 15/06/05 realizado por el martillero obrante en autos se trata: de un edificio esta identificado como el Nº 16, siendo la unidad funcional 665 el designado con la letra "F" del 3º piso. Al mismo se accede por amplio living-comedor en forma de L, con ventana y una puerta ventana con balcón hacia el frente. El mismo conecta por un extremo con la cocina y lavadero semicubierto con vista al contrafrente y por el otro extremo a pasillo de distribución que conecta a baño completo, dos habitaciones con vista al contrafrente, una de ella con placard empotrado, dos habitaciones con vista al frente, ambas con placares empotrados, y al final del pasillo a otro baño mas chico con ducha. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación general. Dicho inmueble se encuentra, ocupado por la Sra. Silvia Lorena ZEPEDA, quien exhibe DNI 23.060.494 y manifiesta que ocupa el inmueble junto a su madre Norma Gracilazo y a sus tres hijos, Lucas Salcedo de 8 años, Melina Salcedo de 5 años y Candela Salcedo de 2 años. Asimismo manifiesta que ocupa el inmueble sin titulo alguno. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 52.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria", del 18-2-99). DEUDAS: impuestos municipales $ 1331,39 al 31/07/03; Aguas Argentinas $ 1468,52 al 26/06/03; O.S.N. sin deuda; expensas $ 26.316,72 a 05/2006, ultimo mes $ 132. EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de julio de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 10/07/2006 Nº 60.747 v. 11/07/2006

N° 93

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 93, Secretaria única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOK-MIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/ KWON NYUM S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte N° 88618/2003) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastará el 18 de JULIO de 2006 a las 8:15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la AVDA. SAN JUAN 3616/18/20 entre Boedo y Colombres, de la Ciudad de Bs. As. Nom. Cat. C .6, S. 36 M. 125- Parc. 2, Partida 0150477-Matricula F.R. 6-5933-DEUDAS: O. S. N. (fs. 263) al 28-02-06, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 266) al 01/03/06, sin deuda, A. B. L. (fs. 279) al 24/02/06 $ 9.243,32. Expensas: No tiene por tratarse de una finca que no esta subdividida en propiedad horizontal. Se trata de un inmueble que consta de dos locales separados en su frente, y en Planta Alta vivienda compuesta por 5 dormitorios, comedor, hall, 2 baños y cocina. Su construcción de material tradicional es antigua en regular estado de conservación, no así los dos locales que están en buenas condiciones de uso y conservación. Estado de ocupación: el local destinado a maxiquiosco y bar es ocupado por el Sr. Fabián Néstor Pérez (DNI N° 14.628.268) ocupando además con su esposa y un hijo menor en la Planta Alta una vivienda de 2 ambientes. En la Planta Alta también vive el Sr. Soon Chun Kim (DNI N° 920662) y su esposa Jurng Ran Kim. El otro local, destinado a ropa, esta ocupado por Da Ene Sung Ea, como inquilina. Ambos locales tienen trastiendas con baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. BASE $ 97.000. SEÑA 20%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 10/99 CSJN) 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio (arts. 580 del C. Proc.) en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. "Hipotecaria". EXHIBICION días 13 y 14 de JULIO de 2006 de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 10/07/2006 N° 60.932 v. 11/07/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, COMUNICA POR DOS DÍAS que en los autos "CONSORCIO LLAVALLOL 3863 c/ GALATERNIK, JOSE VICTOR Y OTROS s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. reservado Nº 21.946/94), que el martillero MARIO ARAUJO rematará el día Viernes 21 de Julio de 2006 a las 13 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del departamento sito en la calle Llavallol 3851/63/65, 2º Piso U.F. Nº 7 de esta Ciudad y de la sexta ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1 (cochera de la P.B.), con la BASE de $ 55.000.- al contado en efectivo y al mejor postor, perteneciente a Mirta Graciela Grucki. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 212, Parc. 11, Matrícula 15-77035/7. Se trata de un departamento en buen estado de conservación a la fecha de constatación, al frente con balcón corrido, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio, ocupado por la demandada y una hija menor de edad, de acuerdo a la constatación de fs. 463/4, con una superficie cubierta total de 78m 40dm2; porcentual 3,49 centésimos por ciento. Unidad Complementaria Nº 1 guardacoche, con un porcentual de 16,57 centésimos por ciento. Deudas: ABL U.F. "7"; $ 5.647,28 al 10-8-05 (fs. 625/36); ABL U.C. 1: $ 4.936,98 al 26/12/05 (fs. 670/1); OSN UF "7" y U.C. 1: sin deuda al 17/02/05 (fs. 649/50); A.A. UF "7": $ 6.845,83 al 11/8/05 (fs. 618/20); AA. UC 1: $ 288,74 al 21/11/05 (fs. 655/6); Expensas enero/97–agosto/04 UF "7" $ 43.877,83 (capital más intereses). CONDICIONES DE VENTA: 30% de seña; 3% de comisión; 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quién resulte comprador, la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa a excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes, que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanzase para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaas s/Ejecución Hipotecaria". EXHIBICIÓN: Los días 18 y 19 DE julio de 2006 en el HORARIO de 15 a 16:30 HORAS, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 60.683 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de 1° Inst en lo Civil N° 96 Secretaria Unica, interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONS DE PROP TEODORO GARCIA 2232/34 C/ COUTO GUILLERMO EDUARDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPE. 83240/03, que el Sr. Martillero Roberto Jorge FRESNO rematara el día 17 de Julio del 2006 a las 8:30 hs, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Teodoro Garcia N° 2232/34 UF N° 22, piso 8°, de esta Ciudad, Matricula: GR N° 17-3977/22. Sup. 39,77 m2. Según constatación el inmueble consta de: CONDICIONES FISICAS: se trata de un depto. en el 8° piso contrafrente de dos amb, con una cocina de 3,5 x 2 m, piso cerámico c/ lavadero 2 x 2 con calefón y pileta de lavar, comedor de 4,5 x 4m, su piso de parquet (con deterioro en el mismo) en la salida al balcón de aire y luz, balcón este que cubre el frente del comedor y el dormitorio de 7,5 x 0,8 m recién reparado; en el pasillo hay un placard de tres cuerpos (3 puertas) c/ cajoneras, un baño instalado con ventiluz, un dormitorio de 3 x 3,5m con ventana con un placard incorporado de tres cuerpos, espejos y cajoneras; las medidas son aprox. y su estado de uso y conservación: aceptablemente bueno. Porcentual 2,88%. CONDICIONES DE OCUPACION: se encuentra desocupado. BASE $ 40.000.- SEÑA 30% – COMISION 3% – ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "ad-corpus" todo el dinero en efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compraventa al contado y mejor postor. DEUDAS: OSN no reg. deudas. FS 67/68, fecha 22-07-04. A.A.A FS. 71/72, $ 577,29, fecha 15/07/04. G.C.B.A. FS. 106/107/108/109 $ 1.020,72.- fecha 05-10-04. Adm. Cons. Expensas a FS. 182 $ 4.525,75.- fecha 06-04-06 (desde nov 02 a mar 06). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en formas que se preveen en el Art. 133 de CPN, que no se aceptara la ulterior cesión de boleto de compra venta, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Que el adquiriente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el

monto obtenido no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hallase sujeto al régimen de la Ley 13.512.. Conf. Resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA Roberto Isaac s/ EJEC. HIPOTECARIA". Exhibición: los días 13 y 14 de Julio de 2006, de 10 a 12 Hs.

En Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 10/07/2006 N° 60.742 v. 11/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jùzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 a/c del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en calle Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º de Cap. Federal, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "PINO CAMBY S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE INTERVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (DERIVADOS SAN LUIS SA) (EXPTE. Nº 89.218), que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17/07/06 a las 10:30 Hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., títulos representativos por el 99,88% del paquete accionario de Derivados de San Luis S.A. de titularidad de Pino Camby S.A. que se encuentran reservados en el Tribunal. Se trata de 4.994.137 acciones ordinarias nominativas no endosables, que confieren a su titular un voto por acción, y tienen un valor nominal $ 1. El detalle de las acciones obra a fs. Nº 88 y fs. 91/92 sobre la base del Registro de Accionistas al 24/03/04 del cual consta cesión de las acciones a favor de Pino Camby S.A. de fecha 23/06/2001 Ver. Fs. 1487). Condiciones de Venta: Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; con base de $ 300.000,00 y para el caso de no existir postores dentro de la media hora la misma será reducida en un 25%, o sea será de $ 225.000,00 al contado y al mejor postor; seña del 30% y; Comisión 5% más I.V.A. sobre comisión; Arancel Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25% del precio de venta. No corresponde el débito de la alícuota del 1,2% del impuesto establecido por la Ley 25.413 ni el pago del I.V.A. sobre el precio de ventas. Saldo del precio: dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Nº 75 Tribunales en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso de acuerdo con lo establecido por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que: 1º) el Sr. interventor informó en fs. 3388/98 que se encuentra vigente el Régimen de Promoción Industrial 2º) que un 30% del total obtenido en la venta de las acciones, será depositado e invertido en una cuenta independiente que deberá abrirse a la orden del Juzgado y en éstos autos, por el plazo de 90 días corridos de la fecha de aprobación de la subasta, con el objeto de atender la cancelación de eventuales pasivos ocultos. En dicho lapso los "eventuales acreedores" deberán obtener embargo judicial correspondiente a sus pretensiones y, en su caso, en igualdad de derechos, los titulares de los créditos percibirán sus acreencias a prorrata hasta donde alcancen los fondos. Se deja constancia que a fs. 157 surge que el valor histórico de las acciones según balance cerrado al 31/12/03 es de $ 250 y que obra memoria y estados contables de los ejercicios 2004 a fs. 3510 y 2005 a fs. 3553. Exhibición ante los estrados del Juzgado y en el horario de 7:30 a 13 Hs. durante días hábiles jud. previos al remate y exhibición de la planta industrial Derivados San Luis ubicada en el parque industrial norte en intersección de las calles 3 y 109 de San Luis Capital, Pcia. de San Luis, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 16 Hs. y a partir del 10/07/06 hasta el 14/07/06 contactándose previamente al Tel.: 0265215589770 –Atto. Sr. Carlos Rendel. Informes al Tel/Fax: 4322-8144 y catálogos personalmente en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 517.583 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "GRECO Leonardo Héctor, s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expediente Nº 86.839, Cuit. Nº 20-04812772-0, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 18 DE JULIO DE 2006, A LAS 13.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble ubicado con frente a la calle SANCHEZ Nº 2067, entre San Blas y Camarones, de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas con garaje para dos coches, jardín al frente, living, comedor, cocina, jardín de invierno, parque al contrafrente con pileta de natación y quincho con parrilla, cuenta con un ambiente en entrepiso y en el primer piso se ubican dos dormitorios, baño instalado y otro en suitte con hidromasaje. Amplio sotano. Cuenta con aire acondicionado central frío-calor con equipo Carrier. Todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Héctor Greco con su esposa en carácter de propietarios. Edificado en terreno que mide: 10 mts. de fte. al O; 10,05 en su contrafrente al E.; 29m60 en el costado al N. y 29m20 en el del S.- Sup. total 294.- m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. 15, Sec. 59, Manz. 54, Parcela 15.- Matrícula Nº 15-21251.- Ad-Corpus.- BASE $ 236.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de Comisión mas IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Señor Juez y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de Julio de 2006, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 05/07/2006 Nº 517.204 v. 11/07/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "MALATO LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA U.F 11 LAVALLE 1763"; EXP. Nº 89169; que el martillero César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematará el día 17 de Julio del 2006 a las 12,15 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Lavalle 1773/65, unidad funcional Nº 11 del piso 5º, de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de una oficina ubicada en el contrafrente del inmueble, consta de sala de espera cuatro despachos y un pequeño baño tipo toilette, todo en buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido en calidad de propietario. El edificio no cuenta con servicio de gas. A deuda en concepto de expensas comunes (fs. 43/44) la suma de $ 3.203,67 al 30-09-04. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Para el supuesto de no existir postores en la base fijada, luego de media hora de espera se subastará con la base reducida en un 25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Hágase saber a los compradores en la subasta a realizarse que: a) La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra seran objeto de verificación en caso de asi requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240), c) las deudas posteriores a esta fecha serán carga del comprador. Lo aquí expuesto es con excepción de las deudas referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512, pués ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podría dirigirse contra el comprador, puesto que el inmueble se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días 12 y 13 de Julio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 60.744 v. 11/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nro. 200, a cargo de la Dra. Mariana Grandi sito en la calle: R. S. Pena 1211 piso 1ro. de C.A. de Buenos Aires., comunica por dos dias en los autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, C/ GAGLIARDI, NORBERTO, s/EJECUCION HIPOTECARIA, EXPTE NRO. 000377, que el martillero Héctor Longa, con domicilio en: Godoy Cruz 2992 piso 5to. B, de C.A, de Bs. As., tel. 4796-0044, C.U.I.T. 20-04419815-1 Responsable Monotributo, rematará el dia: MIERCOLES 19 DE JULIO DE 2006, a las 10 horas "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el 25% del inmueble sito en la calle: Virrey Ceballos 747 de la C.A. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, parc. 38, matrícula: FR. 13-2101-1. propiedad de Gagliardi, Norberto Aldo. L.E. 4.558.252. El bien se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Arg. al 22-07-05 $. 4.702,21, A.B.L. al 27-07-2005 $. 1.031,54, Obras Sanitarias 20-07-05 sin deuda.: Expensas al 20-05-05 $. 1.189,00. El comprador deberá: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, denunciar dentro del 3er. dia de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Se hace saber a los interesados que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando librado al comprador cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, con excepcion de las referidas a las expensas comunes, conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos mas de 30 dias corridos de la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de ninguna otra notificación ni intimación bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Fíjase como sena el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del valor del remate, y el 0,25% del precio de vta. (acordada 24/00) BASE $ 10.000,00. La exibición será el dia: miércoles 12 de julio de 2006 de 11 a 13 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 10/07/2006 Nº 60.947 v. 11/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 8, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1.211, piso 1ro. Capital, comunica por 2 días en autos: "USA EQUIPMENT Y COMPANY S.A. s/ Quiebra" Expte. 82.137, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 14 de julio del 2.006 a las 8,30 hs.,(puntual) en Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital los siguientes bienes de la fallida SIN BASE al contado y al mejor postor: 1.-) Una motoniveladora marca BLAW KNOX, motor Leyland, 6 cilindros, diesel, cabina vidriada, comandos mecánicos, con cuchilla desplazable. 2.-) Un equipo de riego marca WABCO con capacidad de 18.000 lts., articulado, con caja automática con inversor, motor Detroit de 4 cilindros, diesel. Comisión 10%. IVA 21%. Salón 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: días 12 y 13 de julio del 2.006 de 15 a 17 hs. en Ruta 3, Kilómetro 72.500, mano derecha, Cañuelas, P.B.A. CUIT del Martillero 23-04981800-9. Informes al 4.377-2678.

Buenos Aires, 29 de junio del 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 517.513 v. 11/07/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 4, secretaría 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "DI LAUDO Julio Ricardo s/quiebra s/concurso esp. art. 209 por Maghidovich Ricardo Aron" (Expte. 85600), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematará el día Miércoles 19 de JULIO de 2006 a las 8:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1731/35 e/Rodríguez Peña y Av. Callao, U.F. 17, piso 5º, Matricula 14-262/17, ocupado por el Sr. Julio Ricardo Di Laudo en carácter de titular conjuntamente con su esposa y su suegra y consta de living-comedor con balcón sobre calle Lavalle, dos dormitorios, baño y cocina todo en buen estado de conservación y con una antigüedad de aproximadamente 35 años. Sup. 75,46 m2.- BASE $ 60.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 14.024.- al 26/06/06 (fs. 277), gasto último mes: Junio/06 $ 251-; Aguas Arg. $ 14.906,29.- al 1/02/06 (fs. 234); O.S.N. s/ deuda al 1/02/06 (fs. 238).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L:C: y 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Visitar los días 17 y 18 de Julio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 10/07/2006 Nº 60.856 v. 14/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante) Sec. 10 comunica por cinco días en autos "PEREDO ADOLFO S/QUIEBRA" Expte. 48734", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 21 de julio de 2006 a las 12:15 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lisandro Medina 2215, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir IV; Sec: N; Mz: 27; Parcela: 11a, Matrícula: 19051, superficie terreno de 318,41 (fs. 1197/1202) y 245 m2 cubiertos, (fs. 1298). Se trata de una casa antigua, con entrada principal y garage, para dos autos y consta de: living comedor, escritorio, dos dormitorios, dos baños completos, cocina comedor, cuarto y baño de servicio, patio cubierto y pequeño jardín con parrilla, todo en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor— BASE $ 45.000. Seña 30%– comisión 3% + IVA, sellado: 0,5%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas la objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser

verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Exhibición: 17 y 18 de julio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.433 v. 13/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "METCOM S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 76920 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematarán el día 18 de julio de 2006 a las 8.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal los siguientes bienes de la fallida: I - el inmueble desocupado en propiedad horizontal sito en Esmeralda 320 entre Av. Corrientes y Sarmiento, pisos 9 y 10, letra B, unidad funcional 33 y Unidad Complementaria VIII, segundo subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, N.C.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 2 Matr.: FR 14-992/33 y Com VIII. Superficies: U.F. 33 en el 9º piso Cubierta y total de 23,49 m2 y en el 10º piso, Cubierta de 128,88 m2 y descubierta de 32,83 m2, Sup. Total de 185,20 m2. Porcentual: 2,09% y Unidad Complementaria VIII: Sup. Total y cubierta 29,57 m2, porcentual: 0,47%. Se trata de oficina en dos plantas, con ingreso por el 9º piso, el que consta de recepción y una pequeña oficina con ventana a un aire y luz, y con escalera de acceso a la planta alta. El 10º piso se compone de cuatro oficinas con cerramiento en parte mampara de aluminio y en otro tabiques de mampostería, todas con puerta balcón a amplio balcón terraza corrido de 2,5 mts de ancho aproximadamente, que da a la calle Esmeralda, también cuenta con una oficina de reuniones, pasillo de distribución, cocina tipo kichinet y dos baños. El estado físico es en general regular. El inmueble posee una unidad complementaria baulera, sita en el 2º subsuelo, sala de maquinas del edificio, de amplias dimensiones y en regular estado físico. El edificio es de buena categoría y con vigilancia en la planta baja. BASE: $ 91.333 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% CSJN; VENTA ad corpus, al contado, mejor postor y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: Expensas al 28/02/06 U.F. Nº 33 $ 50.867,96 y U. Com. VIII $ 5.284,88. Alícuotas mes de Febrero/06 U.F. 33: $ 1.610,38 y U.Com. VIII $ 184,01. II- Bienes muebles: Escritorios, sillas, teléfonos, maquinas de escribir y de computación, impresoras, fax, etc. que se subastaran agrupados en dos lotes, detalle que se entregara en la exhibición. Venta sin Base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, COMISION: 10% Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de cámara/s revisión de -plenario Uzal). EXHIBICION: los días 13, 14 y 17 de Julio de 2006, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 06/07/2006 Nº 517.297 v. 12/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "SASOON Y CIA. S.A., s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 85.889, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día JUEVES 20 DE JULIO DE 2006, A LAS 9 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- EL 100% DEL INMUEBLE DESOCUPADO, CON FRENTE A LA CALLE LAVALLE Nº 4050/52, entre las calles Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, de esta Capital Federal.- Correspondiendole el 47,15% a la fallida Sassoon y Cía. S.A. y el 52,85% al Banco de la Pampa. Posee una amplia playa de estacionamiento y maniobras en su frente, galpón, por portón de hierro, se accede a una pequeña playa de estacionamiento, con acceso a la construcción que posee hall de recepción, sector de oficinas, tres despachos, tres amplios salones, baños para damas y caballeros, depósito, sector taller, cuatro despachos y otro de directorio, en el Primer Piso, se compone de dos salones, cocina, amplio depósito, y en entre piso otro depósito.- Esta desarrollado sobre el Lote 10 "J", el que afecta la figura geométrica de un polígono irregular, que mide: 37m77 de frente al N. línea I.H. estando constituido el costado Este por una línea quebrada que mide 44m76 de Norte a Sud línea G.H.; desde el punto G. se medirán al Oeste, 4m90 línea F.G; dsde el punto F. se medirán nuevamente hacia el Sud 34m56 línea E.F., las líneas G-H, F-G Y E-F, constituyen el costado Este del Inmueble; desde el punto E. se medirán hacia el Oeste 29m75 línea D.E., desde este punto se medirán hacia el Norte, 4m35, línea D.M., y desde este punto M. se medirán hacia el Oeste 14m92 Línea L.M., las líneas L-M-D-E- constituyen el contrafrente del Inmueble; el costado Oeste está constituido por tres líneas a saber: del punto L. hacia el Norte se medirán 46m04 línea M-K; desde el punto K. se medirán hacia el Este 15m10 línea K-J; desde el punto J. se medirán hacia el Norte hasta dar con el punto I. cerrando el polígono, 43mts. línea J-I; lo que hace una Superficie Total 3.512,89m2., Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 74, Parcela 10 "j".- Dominio Matrícula Nº 7-1438.- Se adeuda por ABL al 15/3/05 $ 131.599,91.-; por Obras Sanitarias al 2º bimestre de 1993, sin deuda; y por Aguas Argentinas 4/5/05 $ 5.613,15. BASE $ 3.906.000.- ACTO SEGUIDO: Automotor Marca Renault, Modelo 9 GTL, Tipo Sedan 4 puertas, Año 1994, Dominio TCX 178. Patentes al 1/7/05 $ 324,71 con faltantes y sin funcionar. BASE $ 2.000.- ACTO SEGUIDO: Máquinas de coser, repuestos, escritorios, muebles de madera, escritorios, estanterías, etc., que se encuentran dentro del inmueble, con bases y en el estado en que se encuentran.- El detalle de los mismos se encuentra a disposición de los interesados en el expediente de fs. 298 a fs. 303; 332 y 341. LAS VENTAS SON AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y al contado y al mejor postor en el acto de la subasta, y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse patentes, tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; dejando constancia que las deudas allí indicadas en el caso del inmueble se refieren al 47,15% de dicho bien, porcentaje cuya titularidad corresponde a la fallida.- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado y al mejor postor.- Los compradores del automotor y de los bienes muebles, deberán abonar el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y sobre la comisión, y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión.- Dejase aclarado que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Exhibición del inmueble, del automotor y de los bienes muebles los días 12, 13 y 14 de Julio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/07/2006 Nº 517.208 v. 11/07/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11 Sec. N° 21 sito en Av. Callao Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/RODRIGUEZ LEANDRO JAVIER Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", EXPTE N° 92176/02 Rodriguez Jesús Angel DNI N° 7.788.176; que el Martillero Fabio Rozenek CUIT N° 20-16677488-9 Av. Santa Fe 2520 PB A REMATARÁ el 33% indiviso del inmueble sito en Av. San Martín altura 3500, al lado 3582, entre Arin y Py y Margall, Ciudad de Rafael Calzada Ptdo. de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires, Matricula: 13677 Nomenclatura. Catastral: circ. III- Sec. B-Mz.44- Parc.43. El día 14 de julio de 2006 a las 10.45 horas en punto, en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad. El Inmueble consta de un loza de dos plantas en construcción que en su frente posee dos portones de cortina metálica de enrollar ciegas, y una puerta consta de una planta baja y un primer piso con paredes de ladrillos comunes comenzadas a construir con columnas y techo de loza, se encuentra desocupado. BASE: $ 11.090. SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% ARANCEL: Acordada 0.25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador, así como los impuestos que adeudare a la fecha. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la Subasta. -DEUDAS: OSN no registra, Aguas Argentinas: sin deuda al 2/9/005 (fs. 232/3) ABL $ 8.515.36 al 28/6/05 (fs. 236/40), RENTAS: Sin deuda al 31/8/05 (fs. 243/6). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. En en caso de compra comisión deberá indicarse en autos al mismo dentro del tercer día según art. 171 C.P. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de Julio 206 de 14.30 a 16h.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/07/2006 N° 46.886 v. 11/07/2006

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratualdos: "EMSEL S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 83.820, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 20 de Julio de 2006 a las 12,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) automóvil Fiat modelo tipo 1,6 SX, año 1995, tipo sedan cinco puertas, dominio AEM 374; BASE: $ 6.000. 2) autoelevador marca Clark modelo CSC, con ruedas compactas, torre telescópica de tres tramos, motor naftero N° 2774871, con juego de uñas aparte con faltantes; SIN BASE: IVA: 10,50%.- 3) lote de bienes varios inventariados a fs. 314, entre los que se destacan: máquinas de limpieza chicas: barredora, aspiradoras trifásicas, lustradoras, hidrolavadoras; máquinas de oficina: impresoras, calculadoras y muebles y útiles de oficina: ficheros, escritorio, estantería, etc. SIN BASE. IVA: 21%.- Al contado y al mejor postor. Pago total del precio en el acto del remate. COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%.- En efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de remate, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a su apertura. Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: automóvil 14 y 15 de Julio de 10 a 13 hs. en Urquiza 524, Cap. Fed.; autoelevador 13 y 14 de Julio de 10 a 12 hs. en Massalin Particulares S.A., Gral. Paz 1.553, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y bienes muebles 15 de Julio de 9 a 12 hs. en Avda. Illia 2263, San Martín, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 07/07/2006 N° 60.854 v. 11/07/2006

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P: 4º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/ Nieto Paulino y otros s/Ejecutivo" Expte Nº 62309, que el Martillero Ana Amalia Garano (Cuit 27-02910242-8) rematará el día 17 de Julio de 2006 a las 9.30 hs en el salón de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Conscripto Bernardi 874, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 728, Nom. Cat.: C: II, S: 9, M: 44, P: 19a. Caract: sobre lote de 446,60 m^2, se encuentran edificadas una serie de pequeños departamentos habitados cada uno de ellos por diferentes familias. Se divide en PB (8 unidades) y en PA (4 unidades). Deudas: OSN al 7/5/96 $ 410,39 (fs. 50); Rentas al 29/9/95 a fs. 34 $ 41,84, a fs. 34 $ 472,90, a fs. 36 $ 571,10, a fs. 37 $ 494,01, a fs. 38 $ 387,38, a fs. 39 $ 292,80; Municipal al 6/11/95 $ 3416,01 (fs. 44); A.A. al 19/12/95 $ 694 (fs. 47). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura translativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquiriente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del Fuero, Acordada 13.12.89 – hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs – en presencia del martillero. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%. Exhibición: 12/07/06 de 14 a 15 hs. Más informes en el Juzgado y al 4553-7036 / 4552-6775.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 10/07/2006 Nº 60.587 v. 11/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MADERERA CORDOBA S.A. S/ QUIEBRA (antes Concurso Preventivo)" (Expte. Nº 084.438), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9), Azcuénaga 1487 9º "B", rematará el día 20 de julio de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el vehículo dominio ADJ 921, marca Mazda, tipo coupé, modelo 1995, motor K8293505, chasis JMZEC138200203386, al contado y al mejor postor, con la base de $ 6.000.- El comprador abonará en dinero en efectivo la totalidad del precio; el 21% de IVA; el 10% de comisión y el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN—. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de julio de 2006, de 15:00 a 16:00 hs. en Juncal 2638, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

María Julia Morón, secretaria.

e. 10/07/2006 Nº 517.511 v. 11/07/2006

Nº 15

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. di Noto, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "INSUA ALBERTO SANTIAGO S/SU PROPIA QUIEBRA" Expte Nº 185379/4 que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 18 de julio de 2006 a las 10:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 un departamento ubicado en la calle Moldes 2139, piso 4º "A", UF Nº 13, entre las de Mendoza y Juramento, de la Ciudad Buenos Aires, OCUPADO, Nomencl. Catastr.: Cir: 16; Sec: 39; Mz: 84; Parc: 12, matrícula 16-7933/13. Se trata de un departamento de 83,12 m2 que consta de: pequeño hall de entrada, living comedor de 3.50 x 7 mts. aprox., con piso de parquet al frente a balcón corrido, dos dormitorios uno al frente de 3x3 mts aprox con equipo de aire acondicionado y otro al aire y luz de 3x3 mts aprox., tercer dormitorio o dependencia de servicio que ventila al lavadero, todos con moquet, un baño completo y un toilette o baño de servicio con azulejos turquesa, la cocina ventila al lavadero con azulejos amarillos y muebles de fórmica en regular estado de conservación, y lavadero aparte. Cuenta con tiro balanceado para la calefacción y calefón. Edificio de construcción standard. BASE: $ 132.600. Todo al contado y mejor postor– seña 30%- comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición días 13 y 14 de julio de 15:00 a 17:00.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 05/07/2006 Nº 517.219 v. 11/07/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "DIAZ MARTA SUSANA S/QUIEBRA; EXP. Nº 046012, que el martillero César Martínez Estevarena rematará el día 18 de Julio del 2006 a las 13 hs, (en punto), en la calle Tne. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el 100% del inmueble sito en la calle Martín García Nº 772/82, piso 10, departamento "B", de esta Ciudad de Bs. As. y su complementaria XIV (baulera) (fs. 406). Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8.- Manzana 14.- Parcela 8.- Matrícula 3 -1800/21.- la unidad se encuentra ocupada por la fallida y una hija mayor de dad, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al contrafrente, en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 85.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas, por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalara a tal fín una vez determinada la fecha de realización de la misma. Se visita 13 y 14 de Julio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio del 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 46.718 v. 11/07/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos: "San Venancio S.A.F.I. y C. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.130, (Reservado), que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8), subastará el día 18 de julio de 2006, a las 10,15 hs (en punto), en el salón de remates judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Bolívar Nº 1110/18, esq. Viamonte, ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, Prov de Buenos Aires. El inmueble se trata de una estructura de hormigon realizada hasta el 2º piso y parte del 3º, construido sobre terreno de 1.132,4845 m.c. el proyecto definitivo, es con destino a viviendas, segun planos aprobados agregado al Expediente Municipal Nº 20.144-S-78, dicho proyecto consta de: subsuelo destinado a bauleras y cocheras, planta baja y siete pisos.- Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sec. C, Manz. 190, Parcela 2b, partida 2965, Matrícula 13.644.- Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor.- Base: $ 380.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1% y arancel Judicial 0,25%, a cargo del adquirente, todo en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión ulterior del boleto.- En cuanto a las deudas del inmueble en concepto de tasas e impuestos, el eventual comprador, tomaría a su cargo las que se originen a partir de su toma de posesión.- Quien resulte Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.C.C.- El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de julio de 2006, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/07/2006 Nº 46.536 v. 13/07/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaria Nº 52, sito en Callao Nº 635 piso 1º, Cap. Fed comunica por 3 días en autos caratulados "SPROAT, ROQUE s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL" Expte 41028 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 17 de julio de 2006 a las 12:45 Hs un TORNO MARCA OKUMA modelo INC-8C, Nº E321, BASE $ 75.000.- SEÑA 30%, COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas hasta las 11.00 hs del día 13/07/06 y serán abiertas a las 12.00 del día anterior a la subasta ante la presencia de los interesados y del enajenador. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. EXHIBICION: los días 11 y 12 de Julio de 2006 de 15 a 17 Hs en MENDOZA Nº 4846 Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.432 v. 11/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 43, a cargo del Juez Nacional Dr. Gerardo M Magno, con Secretaría única, sito en Cerrito Nº 264, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días, en autos "Schenck Jorge Ariel y otros c/ Asociación Argentina de Trabajadores Autónomos (AATA) Asociación Civil s/Despido" (Expte. Nº 19675/2002), que la Martillero María Cristina Páez de la Torre rematará en pública subasta el día 17 de julio de 2005 a las 9,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mario Bravo Nº 470, entre Valentín Gómez y Avda. Corrientes de la Capital Federal, con Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 6, Parc. 25 A, Mat. F.R. 9-1738. Conforme informe de la Martillero de fs. 308/09, se trata de un edificio en planta baja y primer piso, dónde funcionaba un CENTRO MEDICO, tiene en PLANTA BAJA: recepción; escritorio; baño privado para hombres; baño privado para mujeres; sala de espera; doce (12) consultorios; dos (2) consultorios con baño privado; baño de damas; baño de hombres; enfermería; un (1) patios grande y tres (3) patios chicos; tiene en 1º PISO: gran oficina con baño privado; sala de Presidencia; baño pequeño; comedor; cocina con mesada de granito, cocina industrial y horno de acero inoxidable; laboratorio; quirófano para cirugías menores, con vestuario, baño y piletas; dos (2) dormitorios con baño; sala de máquinas y planchado; oficina pequeña; dos (2) consultorios, un (1) consultorio de odontología; baño de hombres; baño de damas - SE ENCUENTRA DESOCUPADO Y SIN ACTIVIDAD - TODO EL EDIFICIO EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACION - Lote de aprox. 12,99 m x 38,35 m - DEUDAS: O.S.N. fs. 268 sin presentar deuda - GCBA (ABL) fs. 261/2 al 18/11/05 $ 11.837,87, más fs. 287 al 03/06/05 $ 7.152,86, más fs. 289 al 11/05/05 $ 9.011,66 - A. Arg. fs. 264/5 al 21/11/05 $ 318,77 - SUBASTA "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 194.753,61; seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de ley. Dentro del 5to. día de aprobada la subasta, el/los compradores, sin necesidad de intimación alguna deberán depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El/los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de escrituración. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN LA TRANSFERENCIA DEL BOLETO DE COMPRAVENTA QUE SE SUSCRIBA EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Consultas 4-773-7893. Exhibición: días 11, 12 y 13 de julio de 2006 de 14,00 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Juan Martín Morando, secretario.

e. 10/07/2006 Nº 517.470 v. 12/07/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO PROGRESO SOCIAL", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*PartidosPolíticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 30 de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/07/2006 Nº 517.456 v. 12/07/2006

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: PARTIDO "NUEVO BUENOS AIRES", en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*PartidosPolíticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 30 de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/07/2006 Nº 517.457 v. 12/07/2006